

# INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2011

## PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ARAGÓN

Objetivo de Competitividad  
Nº Programa: 2007ES052PO004



**FSE-ESPAÑA 2007-2013**

*"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"*



**INFORME ANUAL**

**PROGRAMA OPERATIVO FSE - ARAGON  
2007-2013**

**ANUALIDAD 2011**

**Dirección General de Presupuestos. Financiación y Tesorería  
Servicio de Fondos Europeos.  
Comunidad Autónoma de Aragón**

**Abril 2012**



*"Construyendo Europa desde Aragón"*

## **INDICE INFORME ANUAL DE EJECUCION**

<b>0. INTRODUCCION.....</b>	<b>6</b>
<b>1. IDENTIFICACION.....</b>	<b>7</b>
<b>2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO .....</b>	<b>8</b>
2.0. Evolución de la situación socio-económica de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2011 .....	8
2.1. Logros y análisis de los avances .....	19
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo .....	19
2.1.2. Información financiera.....	24
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos .....	27
2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios .....	36
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución.....	38
2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.....	38
2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.....	44
2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	45
2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	60
2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos .....	60
2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo. ....	60
2.4.2. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.....	69
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo .....	69

2.6	Complementariedad con otros instrumentos .....	69
2.7	Disposiciones en materia de seguimiento .....	74
2.7.1	Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE .....	74
2.7.2	Comité de Seguimiento.....	74
2.7.3	Medidas de evaluación .....	75
2.7.4	Encuentros anuales .....	82
2.7.5	Reuniones, seminarios y cursos.....	83
3.1.	Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados .....	85
3.1.1	Análisis cuantitativo de la ejecución.....	85
3.1.2	Análisis cualitativo .....	93
3.1.3	Buena práctica de gestión.....	107
3.2.	Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.....	113
3.2.1	Análisis cuantitativo de la ejecución.....	113
3.2.2.	Análisis cualitativo .....	123
3.3.	Eje 3: Aumento y mejora del capital humano .....	163
3.3.1	Análisis cuantitativo de la ejecución.....	163
3.3.2	Análisis cualitativo .....	172
3.2.3	Buena práctica de gestión.....	187
3.4.	Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional .....	190
3.4.1	Análisis cuantitativo de la ejecución.....	190
3.4.2	Análisis cualitativo .....	190
3.5.	Eje 5: Asistencia Técnica.....	197
3.5.1	Análisis cuantitativo de la ejecución.....	197
3.5.2	Análisis cualitativo .....	197
<b>4.</b>	<b>COHERENCIA Y CONCENTRACION .....</b>	<b>203</b>
4.1.	Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas. ....	203

4.1.1	Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma: .....	203
4.1.2	Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social...	205
4.2.1	Educación y Formación.....	206
<b>5.</b>	<b>GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS .....</b>	<b>208</b>
<b>6.</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA.....</b>	<b>209</b>
6.1.	Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	209
6.2.	Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica .....	209
<b>7.</b>	<b>INFORMACION Y PUBLICIDAD .....</b>	<b>210</b>

## **0. INTRODUCCION**

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2011, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este quinto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006. Con datos de lo certificado a fecha 01/04/2010 y sus correspondientes acumulados.

**1. IDENTIFICACION**

<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	<b>Objetivo afectado</b> Competitividad
	<b>Zona subvencionable afectada</b> Comunidad Autónoma de Aragón
	<b>Periodo de programación</b> 2007-2013
	<b>Nº de programa (nº de CCI)</b> CCI2007ES052PO004
	<b>Título del Programa</b> PROGRAMA OPERATIVO FSE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN 2007-2013
<b>INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN</b>	<b>Año al que se refieren los datos</b> 2011
	<b>Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento</b>

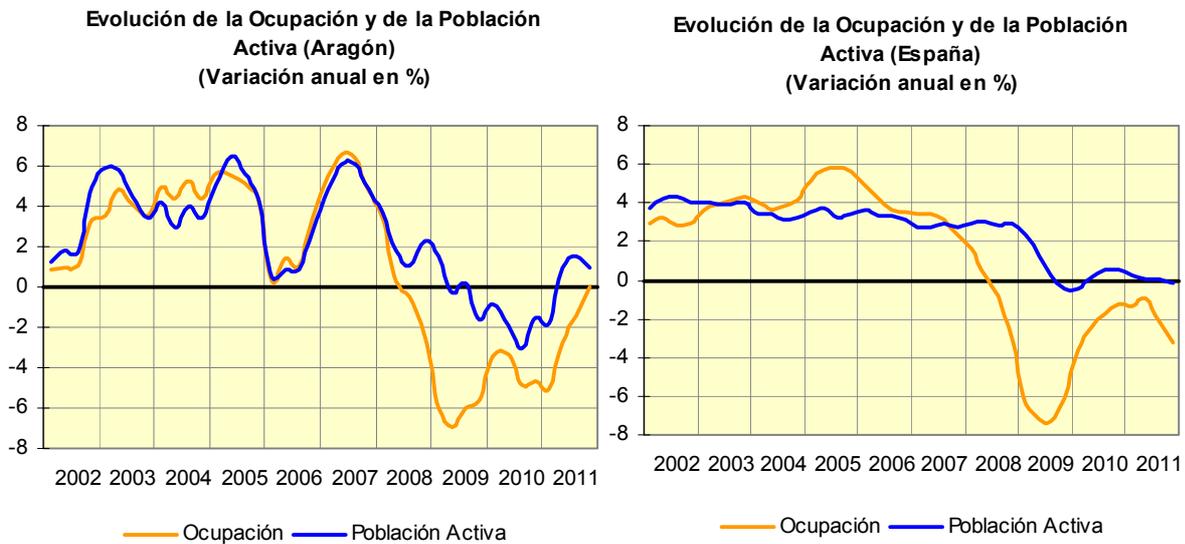
## **2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO**

### **2.0. Evolución de la situación socio-económica de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2011**

En el año 2011 la economía aragonesa volvía a registrar un crecimiento medio positivo, tras las contracciones anotadas en los dos años previos. En efecto el Producto Interior Bruto creció un 0,6% en Aragón, tasa muy similar a la española (0,7%). Esta leve mejoría en la evolución del PIB permitió que el mercado laboral aragonés fuera moderando su ritmo de deterioro a lo largo del año 2011, hasta alcanzar cierto grado de estabilidad en el empleo en términos interanuales en el último trimestre. En materia de precios, la inflación general se situó por encima del 3,0%, sin embargo, la evolución de la subyacente fue mucho más moderada, situándose prácticamente en la mitad, lo que resulta consistente con el débil ritmo de actividad económica experimentado.

Sin embargo, atendiendo a la evolución de la economía a lo largo del año la imagen es menos halagüeña. En efecto, en el segundo trimestre del año se rompió la senda de mejoría que la tasa de evolución interanual del PIB venía anotando desde que en 2009 experimentara la mayor contracción en mucho tiempo. A continuación, los datos del tercer trimestre volvieron a mostrar cierta mejoría, pero en el último trimestre del año la tasa de crecimiento del PIB volvió a desacelerar, algo que, según todo parece indicar, se estaría acentuando en el inicio de este año. Detrás de esta evolución trimestral hay un efecto base, derivado de la comparación con 2010, año en el que el segundo trimestre fue mejor que el tercero.

La mejor evolución experimentada por la economía en 2011 respecto a 2010 permitió que el mercado laboral aragonés fuera moderando su ritmo de deterioro a lo largo del año 2011, hasta alcanzar cierto grado de estabilidad en términos interanuales en el último trimestre. De hecho, en el cuarto trimestre de 2011 no se destruía empleo en comparación con el mismo periodo de un año antes, algo que no ocurría desde el segundo trimestre de 2008. De esta forma, el aumento que se producía en el desempleo se debía en su totalidad a los nuevos demandantes de empleo que se incorporaban al mercado de trabajo.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), Ministerio de Economía

Por comparación con el mismo periodo del año anterior, en el cuarto trimestre de 2011 la ocupación presentaba una variación prácticamente nula, tras haber encadenado trece trimestres consecutivos de destrucción de empleo. En efecto, en el último trimestre del año pasado había en Aragón 540.400 personas ocupadas, un centenar más que un año antes, equivalente a un exiguu crecimiento del empleo del 0,01% en tasa anual. Aragón era la única Comunidad Autónoma junto con Cantabria con un dato en positivo.

En consecuencia, la práctica totalidad del aumento de la población activa se trasladó a un incremento en el número de parados. En cifras, en el cuarto trimestre había en Aragón 6.200 personas activas más que un año atrás, lo que supone un crecimiento del 1,0% en tasa anual. Con ello el número de parados se amplió en 6.100 personas hasta alcanzar un total de 109.400 desempleados, situando la tasa de paro en el 16,8% de la población activa, frente al 22,9% de la media nacional. El diferencial positivo para Aragón en la tasa de desempleo respecto a España se fue incrementando a lo largo del año, hasta los 6,1 puntos del último trimestre de 2011. Resulta destacable que Aragón presentaba la menor tasa anual de crecimiento de desempleo del conjunto de las Comunidades Autónomas en el cuarto trimestre de 2011, y además era la cuarta Comunidad con menor tasa de paro.

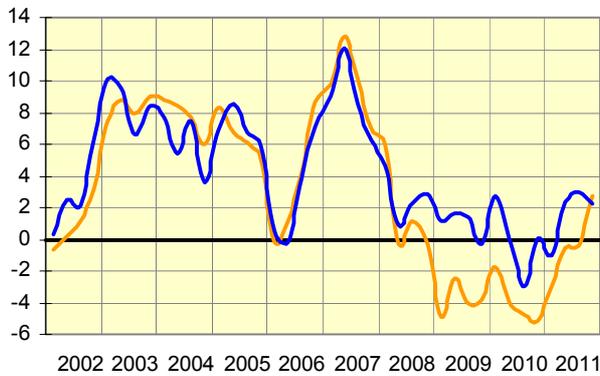


Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Atendiendo al género se observa un comportamiento prácticamente contrapuesto entre mujeres y hombres, de forma que la mejor evolución de las primeras compensó en cierta medida la peor de los últimos. Entre los hombres destaca el hecho de que casi la totalidad del incremento en el desempleo se debió a la caída en la ocupación experimentada (la población activa apenas varió). Por su parte, en el caso de las mujeres, lo más destacable fue que casi la totalidad de las que se incorporaron al mercado de trabajo encontraron empleo (el desempleo apenas varió).

Por sectores productivos, todos ellos destruían empleo salvo servicios, lo cual es consistente tanto con la evolución descrita por hombres y mujeres - dada la relevancia sectorial de cada uno de ellos-, como por la evolución experimentada en términos de VAB en cada uno de ellos. En servicios crecía la ocupación un 5,2% interanual (18.000 nuevos empleos), mientras que la construcción lideraba la caída con un recorte del 17,7% interanual (-8.400 empleos). A continuación le seguía agricultura, con una caída del 14,1% (-5.100 empleos). Y finalmente, industria era el sector que menor recorte anotaba (-4,1%, 4.400 empleos menos), aunque su evolución volvía a terreno negativo tras dos trimestres consecutivos con crecimientos interanuales positivos.

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa Femenina (Aragón)**  
(Variación anual en %)



— Ocupación — Población Activa

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa Masculina (Aragón)**  
(Variación anual en %)



— Ocupación — Población Activa

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

En relación con el trimestre precedente la evolución del mercado laboral en los tres últimos meses de 2011 es menos halagüeña, puesto que la ocupación caía y el desempleo se incrementaba, tras dos trimestres consecutivos en los que el comportamiento de ambos había sido favorable. En concreto, en el cuarto trimestre la ocupación se reducía en 4.700 personas, pero dado que la población activa también se reducía (-400 activos), el número de parados se incrementaba en 4.300. Estos datos se encuentran en consonancia con la desaceleración económica experimentada en el último trimestre tanto en Aragón, como en España y Europa.

Los hechos acontecidos en los últimos periodos, tanto a nivel regional como en el contexto económico mundial, nos llevan de nuevo a revisar nuestras perspectivas de crecimiento para el año 2012, al igual que lo han hecho los distintos organismos internacionales y nacionales. Visto el comportamiento descrito por la economía aragonesa a lo largo de 2011 y los indicadores disponibles para el año 2012, se prevé que la evolución del PIB en la Comunidad Autónoma anote cierto empeoramiento durante la primera mitad de este año, mientras que la evolución en el segundo semestre del año sería mejor.

Por su parte, el mercado laboral aragonés se vería afectado de forma negativa por esta disminución del nivel de actividad. Así lo muestra la información disponible hasta el momento; el paro registrado en enero y febrero ha intensificado de nuevo su crecimiento, al aumentar en torno a un 11%, frente al 9,3% del cuarto trimestre de 2011, encadenando así ya varios meses en los

que su tendencia ha pasado a ser de nuevo creciente, y la afiliación a la Seguridad Social también cae en enero y febrero (-3,2% y -3,4%, respectivamente) más de lo que lo hizo en periodos previos (-2,7% en el cuarto trimestre).



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Cabe realizar una mención especial al comportamiento de la población extranjera dentro del mercado laboral de la Comunidad aragonesa, ya que según los datos de la EPA correspondientes al cuarto trimestre de 2011 este colectivo representa el 15,4% de la población activa, el 12,6% de los ocupados y el 29,1% de los parados.

En el cuarto trimestre de 2011 la cifra de activos extranjeros en Aragón ascendía a 100.000 personas, lo que significaba una disminución de 4.600 respecto al mismo período del ejercicio precedente (-4,4%). Por su parte, el número de ocupados no nacionales era de 68.200 personas, 4.300 menos que un año antes, lo que representa una caída del 5,9% anual. De esta forma, el número de parados extranjeros se redujo ligeramente (-0,9%), hasta situarse en 31.800 en el último trimestre de 2011, ya que la caída de la población activa en términos interanuales en este colectivo compensó los empleos destruidos.

En relación con el trimestre precedente, en Aragón se registró un descenso de la cifra de población activa extranjera en el cuarto trimestre de 2.200 unidades (-2,2%), mientras que los ocupados disminuyeron en 1.700 personas (-2,4%). La unión de ambas variaciones se resumió en una caída del número de parados extranjeros de 500 personas respecto al tercer trimestre (-1,5%).

En consistencia con la situación económica y la evolución de los precios, el coste laboral por trabajador y mes en el cuarto trimestre de 2011 experimentaba una reducción interanual del 0,2% en Aragón. Esta evolución era consecuencia de la reducción de los costes salariales (-1,8%), ya que los otros costes -que incluyen cotizaciones a la Seguridad Social e indemnizaciones por despido, entre otras cosas- crecieron (5,0%). Sin embargo, el coste laboral por hora efectiva aumentó un 0,7% anual, debido al descenso en el número de horas trabajadas en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El cuadro siguiente muestra la evolución del mercado de trabajo en 2011.

## ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

### Variación anual en porcentaje

AMBOS SEXOS	2010							2011			
	2009	2010	2011	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>ARAGÓN</b>											
Población activa	0.0	-1.9	0.4	-0.9	-1.9	-3.1	-1.6	-1.8	1.0	1.6	1.0
Ocupados	-6.1	-4.1	-2.3	-3.4	-3.3	-4.8	-4.7	-5.0	-2.8	-1.4	0.0
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	75.8	75.1	75.6	76.0	75.0	74.4	74.9	74.8	75.9	75.9	75.9
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	12.8	14.8	17.1	15.2	14.2	13.6	16.1	18.0	17.4	16.2	16.8
<b>ESPAÑA</b>											
Población activa	0.8	0.2	0.1	-0.4	0.2	0.6	0.6	0.2	0.1	0.1	-0.1
Ocupados	-6.8	-2.3	-1.9	-3.6	-2.5	-1.7	-1.3	-1.3	-0.9	-2.1	-3.3
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	74.0	74.4	74.7	74.1	74.5	74.5	74.5	74.4	74.8	74.9	74.7
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	18.0	20.1	21.6	20.0	20.1	19.8	20.3	21.3	20.9	21.5	22.8

HOMBRES	2010							2011			
	2009	2010	2011	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>ARAGÓN</b>											
Población activa	-0.8	-3.2	-0.5	-3.5	-3.2	-3.1	-2.8	-2.5	0.0	0.4	-0.1
Ocupados	-7.8	-4.1	-3.8	-4.6	-2.6	-4.9	-4.3	-6.6	-4.5	-2.2	-2.1
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	83.6	82.2	82.3	82.9	82.4	81.9	81.6	81.4	82.9	82.8	82.2
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	13.0	13.9	16.7	14.0	13.0	13.3	15.2	17.7	16.8	15.6	16.9
<b>ESPAÑA</b>											
Población activa	-0.7	-0.9	-1.1	-1.8	-0.9	-0.4	-0.6	-0.8	-1.5	-1.2	-0.9
Ocupados	-9.2	-3.3	-2.9	-5.5	-3.4	-2.2	-2.2	-1.8	-2.6	-3.3	-4.0
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	82.2	81.9	81.5	81.6	82.2	82.1	81.6	81.3	81.5	81.8	81.4
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	17.7	19.7	21.2	20.0	19.7	19.3	20.0	20.8	20.6	21.0	22.5

MUJERES	2010			2011							
	2009	2010	2011	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>ARAGÓN</b>											
Población activa	1.0	-0.1	1.6	2.7	-0.3	-3.0	0.1	-1.0	2.4	3.0	2.3
Ocupados	-3.8	-4.0	-0.3	-1.8	-4.2	-4.8	-5.2	-2.9	-0.6	-0.5	2.7
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	67.5	67.6	68.6	68.7	67.1	66.5	67.9	67.9	68.7	68.6	69.3
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	12.5	15.9	17.6	16.7	15.8	14.0	17.2	18.3	18.2	16.9	16.8
<b>ESPAÑA</b>											
Población activa	2.9	1.7	1.5	1.4	1.6	1.7	2.1	1.5	2.1	1.6	0.8
Ocupados	-3.5	-0.9	-0.7	-1.3	-1.2	-1.0	-0.1	-0.8	1.1	-0.6	-2.4
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	65.7	66.8	67.9	66.4	66.6	66.8	67.3	67.4	68.2	68.0	68.0
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	18.4	20.5	22.2	20.2	20.6	20.4	20.8	21.9	21.3	22.1	23.3

(1) Activos respecto a la población en edad de trabajar; (2) Parados respecto a la población activa

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

A continuación se realiza el análisis de los **indicadores estratégicos** que cuantifican los objetivos intermedios del Programa Operativo, relacionándolos con los ejes en los que se divide el mismo y comparando los resultados con el valor objetivo para el año 2010 y, a su vez, con el valor de referencia del año 2005 que consta en el Programa Operativo. Se ha tratado de actualizar en todos los casos estos indicadores al año 2010, si bien, no siempre ha sido posible puesto que muchas fuentes estadísticas publican los resultados de los indicadores cada cierto periodo de tiempo, mientras que otros publican un dato provisional hasta que proporcionan el definitivo.

**Cuadro 1. Indicadores estratégicos**

Eje/Indicador	Valor de referencia (2005)		Año y fuente	Valor hombres	Valor mujeres	Valor	Objetivo Año 2013			
							Valor Hombres	Valor mujeres	Valor	
E1	Tasa de creación de empresas		17,5	DIRCE (2010)	---	---	9,7	---	---	19,29
E1	Porcentaje de asalariados con contratos temporales con respecto al total de asalariados		27,5	EPA (2011)	---	---	23,8	---	---	30,5
E1	Porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	Total	13	EUROSTAT (2010)	---	---	11,7	13,09	14,24	13,62
		Hombres	12,5							
		Mujeres	13,6							
E2	Tasa de empleo (+ de 16 años)	Total	53,3	EPA (2011)	54,8	42,3	48,5	70,6	60,0	64,4
		Hombres	65,3							
		Mujeres	41,5							
E2	Tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años		51,8	IAEST (2010-2011)	---	---	31,86	---	---	56
E2	Porcentaje de contratos de trabajo a discapacitados sobre el total		0,2 (2004)	SPEE (2011)	---	---	0,43	---	---	0,6
E2	Porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre total de inmigrantes con tarjeta de residencia		55,3 (2004)	MTAS (2011)	---	---	33,6	---	---	64,8
E3	Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Total	72,7	Ministerio Educación (2009-2010)	68,5	81,7	74,9	72,76	88,08	80,14
		Hombres	66							
		Mujeres	79,9							
E3	Porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años		16,8 (2004)	Ministerio Educación (2007-2008)	---	---	13,6 (*)	---	---	17,3

(\*) No hay datos más actualizados

La **tasa de creación de empresas** se ha reducido desde 2005 en 7,8 puntos porcentuales, alcanzando en 2011 el 9,7%, frente al objetivo de 19,29 para el 2013. Esta reducción se ha acentuado durante este año por el gran número de empresas que se han destruido. Desde el inicio del periodo del vigente Programa Operativo el pico de creación de empresas se produjo en el año 2007 en el que se llegó al 12% de altas respecto al total de empresas. Sin embargo, el cambio en la situación económica ha provocado que en el año 2010 se haya reducido esta tasa hasta el 8,7%, y se haya producido un incremento en el número de empresas que se destruyen, circunstancia que no se había producido en los últimos diez años durante los cuales las altas habían llegado a superar hasta en un 50% a las bajas de empresas. El eje y los temas prioritarios 63 y 68 son las acciones cofinanciadas que desde Promoción de Empleo determinan la creación de empresas y el autoempleo.

El **porcentaje de asalariados con contrato temporal con respecto al total de asalariados** cae desde el 27,5%, en 2005, al 23,8% en 2011, indicando una tendencia general en la reducción de la temporalidad de los trabajadores, ya que ha aumentado el número de contratos a tiempo indefinido, sobre una base de asalariados total similar entre ambos años. Será difícil alcanzar el valor objetivo de 30,5 para el 2013. En cuanto a la masa de asalariados con contrato temporal el aumento entre 2005 y 2007 como fruto del fenómeno de la inmigración, se compensó con la disminución producida entre los años 2007 y 2011 como consecuencia de la crisis económica, dándose esta destrucción de empleo, en su mayoría, en contratos temporales. Otro factor determinante es el movimiento de vuelta (tasa de retorno) que incide directamente en la temporalidad laboral.

El **porcentaje de población entre 25 y 64 años asistentes a cursos de formación permanente** se ha reducido hasta el 11,7 % en el año 2011. Este porcentaje se encuentra un 1.3 % por debajo del objetivo para el año 2013, lo que se justifica por la disminución del número de personas empleadas y, por tanto, por el descenso de los potenciales destinatarios de la formación permanente, si bien, se encuentra próximo al valor objetivo de 13,62%. La posible desviación está motivada por la necesidad de formación, como consecuencia de la pérdida de empleo, más que con el objetivo de formación permanente, pasando en algunos momentos a desarrollar una formación ocupacional, dirigida, en situación de cobertura de desempleo, a la inserción en el mercado laboral.

El PO FSE Aragón contribuye a estos tres primeros indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 1 que fomentan el espíritu empresarial, la creación de empresas (operaciones del INAEM en los temas prioritarios 62 y 68) y las operaciones que refuerzan el nivel de los trabajadores para mejorar la competitividad (INAEM y Programa Befoinnova del Instituto Tecnológico de Aragón

a través de los temas prioritarios 62 y 63) en el que han participado más de 15.000 personas hasta el final de esta anualidad.

La **tasa de empleo para mayores de 16 años**, que en 2011 se sitúa en un 48,5%, se encuentra lejos del objetivo general (64,4%) para el año 2013. La crisis económica ha provocado que el dato sea ligeramente inferior al valor de referencia del año 2005 (53,3%). La máxima tasa de empleo, tanto en el caso de hombres como de mujeres, se produjo antes del inicio de la crisis económica, en el tercer trimestre del año 2007, y fue de 56,56%. Sin embargo, la caída de este indicador, en el caso de las mujeres, en este último tramo hasta el 2011 ha sido inferior 42,3%, siendo el dato de la tasa de empleo en el año 2011 superior a la que había en el año 2005 (41,5%), en los hombres la tasa se sitúa en 54,8%. Como indicábamos en el apartado 1.2., la evolución de la situación del mercado de trabajo la mujer se ha visto menos afectada que el hombre gracias al esfuerzo de diversos programas como el de FSE que han fomentado la igualdad y la inclusión de la mujer en el mercado laboral.

La **tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años** no se encuentra cercana al objetivo establecido para el año 2013 de 56% por el Programa Nacional de Reformas en Educación y Empleo. Este dato es inferior en el caso de considerar únicamente a los alumnos escolarizados entre 0 y 1 año, sin embargo, la estadística facilitada en el año 2005, que sirve como valor de referencia sobre el que se han establecido los objetivos, se refiere a la tasa neta de escolaridad a los dos años de edad, que resulta superior. El descenso de la tasa desde 2005 se podría explicar por la bajada de la ocupación y de los ingresos en las familias.

El **porcentaje de contratos de trabajo a discapacitados sobre el total** ha alcanzado en el 2011 un 0,43%, desde 2005, cuando el valor de referencia se situaba en el 0,2%, duplicándose, por tanto, el porcentaje. Si se mantiene el ritmo actual, es factible alcanzar el objetivo previsto para el año 2013, establecido en un 0,6%.

El **porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre total** de inmigrantes con tarjeta de residencia (33,6 %) ha caído considerablemente en comparación con el valor de referencia del año 2005 (55,3%) y, evidentemente, está por debajo del objetivo marcado para el año 2013 (63,5%). La crisis económica, de nuevo, afecta a los trabajadores con contratos más precarios y con menos experiencia laboral y preparación formativa, siendo, por tanto, sus efectos más patentes en este colectivo.

El PO FSE Aragón contribuye a estos cuatro indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 2 que tratan de mejorar la empleabilidad (Red Orientación@I incluida en el tema prioritario TP 65 gestionada por el Servicio de Intermediación del INAEM), a través de itinerarios de inserción laboral de jóvenes

(operación del INAEM en el tema prioritario 66), desempleados de larga duración (INAEM TP66), de mujeres que impulsen la igualdad entre hombres y mujeres (operación del INAEM en el TP 69 o de la Casa de la Mujer en el TP 71), de inmigrantes (TP70 y IASS TP71), de personas con discapacidad (Servicio de Formación del INAEM y el IASS a través de la operación Red ISPEDIS ambas en el TP 71), personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (IASS TP71), así como favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal como el Programa ISEAL del IASS en el TP 80.

En cuanto a la **tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria** los datos publicados por el Ministerio de Educación contienen estadísticas de resultados hasta el curso 2009-2010, que supone un 74,9% distribuido entre un 68,5% para hombres y un 81,7% para mujeres. Tan solo se puede indicar que se encuentra a cinco puntos de dicho objetivo (80,14%).

El **porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años**, para el curso 2007-2008 es de un 13,6 por cada mil habitantes, incluyendo tanto la enseñanza superior como los ciclos formativos de grado superior, es el último dato publicado. Según los datos facilitados por el Instituto Aragonés de Estadística podemos adelantar que el nº de graduados en el curso 2008/2009 fue de 1.909, cifra levemente inferior al curso 2007/2008 que fue de 1.975, pero también inferior al curso 2009/2010 que se llegó a 2.904 graduados en ciencia y tecnología.

El PO FSE Aragón contribuye a estos dos indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 3 que tratan de fomentar la adecuación de la formación y las necesidades de cualificación a las exigencias del mercado (INAEM en la operación del TP 72), como la logística (Fundación Zaragoza Logistic Center en la operación ProjectAragón del TP 74), así como reducir el fracaso escolar (DG Formación profesional y Educación Permanente en el TP 73) y desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en distintos grupos y proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas (Instituto Tecnológico de Aragón y DG de Investigación, Innovación y Desarrollo en el TP 74). El PO FSE Aragón contribuye a estos indicadores mediante el programa de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar del Servicio de Formación Profesional de la DG de Formación Profesional y Educación Permanente, y que gracias a sus acciones los alumnos que han participado permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria.

## 2.1. Logros y análisis de los avances

### 2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	47.983	64.132	112.115	159.097	194.341	353.438	152,87	106.520	124.683	231.203
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	16.977	-	-	34.652	141,58	-	-	24.475
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	2.441	-	-	4.504	76,08	-	-	5.920
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	52	260,00	-	-	20
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	6	66,67	-	-	9
1	38 - Nº Acciones	-	-	7	-	-	20	43,48	-	-	46
2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	10	-	-	105	46,67	-	-	225
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	794	1.054	1.848	9.272	11.283	20.555	59,94	13.740	20.550	34.290
2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	205	187	392	310	579	889	123,47	238	482	720
2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	305	305	9	310	319	17,24	750	1.100	1.850

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	85	35	120	2.221	3.691	5.912	58,30	2.980	7.160	10.140
2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	104	100	204	494	321	815	4,95	9.150	7.320	16.470
2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	253	191	444	544	490	1.034	66,71	850	700	1.550
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	790	749	1.539	1.305	1.490	2.795	221,83	730	530	1.260
2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	179	784	963	9.846	11.257	21.103	340,37	3.200	3.000	6.200
2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	7.869	14.608	22.477	15.960	23.405	39.365	137,88	15.300	13.250	28.550
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.530	1.412	2.942	3.149	3.028	6.177	94,31	3.275	3.275	6.550
2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	12	-	-	65	260,00	-	-	25

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

**Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios**

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.856	3.853	6.709	13.731	17.301	31.032	54,53	18.740	38.163	56.903
C1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	16.472	81,95	-	-	20.100
C1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	2.116	-	-	3.865	93,81	-	-	4.120
C1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	10	-	-	105	46,67	-	-	225
C1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	794	1.054	1.848	9.272	11.283	20.555	59,94	13.740	20.550	34.290
C1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	205	187	392	310	579	889	123,47	238	482	720
C1	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	305	305	9	310	319	17,24	750	1.100	1.850
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	23.390	22.726	46.116	77.742	81.258	159.000	124,13	62.920	65.170	128.090
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	16.977	-	-	18.180	415,54	-	-	4.375
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	325	-	-	639	35,50	-	-	1.800

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	85	35	120	2.221	3.691	5.912	58,30	2.980	7.160	10.140
C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	104	100	204	494	321	815	4,95	9.150	7.320	16.470
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	253	191	444	544	490	1.034	66,71	850	700	1.550
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	790	749	1.539	1.305	1.490	2.795	221,83	730	530	1.260
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	21.737	37.553	59.290	67.624	95.782	163.406	353,62	24.860	21.350	46.210
C3	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	179	784	963	9.846	11.257	21.103	340,37	3.200	3.000	6.200
C3	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	7.869	14.608	22.477	15.960	23.405	39.365	137,88	15.300	13.250	28.550
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.530	1.412	2.942	3.149	3.028	6.177	94,31	3.275	3.275	6.550
C3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	12	-	-	65	260,00	-	-	25

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	52	260,00	-	-	20

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

## 2.1.2 Información financiera

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<b>C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>												
-Gasto FSE	1.209.418,34		604.709,18		17.185.834,69		8.592.916,65	0,00	8.592.918,04			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	1.209.418,34	3,07	604.709,18	3,07	17.185.834,69	43,66	8.592.916,65	0,00	8.592.918,04	43,66	39.361.816	19.680.908
<b>C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>												
-Gasto FSE	540.014,20		270.007,17		27.946.877,33		13.973.436,08	0,00	13.973.441,25			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	540.014,20	0,73	270.007,17	0,73	27.946.877,33	37,53	13.973.436,08	0,00	13.973.441,25	37,53	74.474.848	37.237.424
<b>C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>												
-Gasto FSE	408.581,09		204.290,64		13.400.126,71		6.700.058,75	0,00	6.700.067,96			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	408.581,09	1,50	204.290,64	1,50	13.400.126,71	49,19	6.700.058,75	0,00	6.700.067,96	49,19	27.240.124	13.620.062
<b>C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>												
-Gasto FSE	75.339,60		37.669,84		979.060,09		489.529,76	0,00	489.530,33			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	75.339,60	1,01	37.669,84	1,01	979.060,09	13,19	489.529,76	0,00	489.530,33	13,19	7.425.334	3.712.667
<b>C5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>												
-Gasto FSE	0,00		0,00		144.697,58		72.348,65	0,00	72.348,93			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	144.697,58	26,57	72.348,65	0,00	72.348,93	26,57	544.604	272.302

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<b>Total Ejes</b>												
-Gasto FSE	2.233.353,23		1.116.676,83		59.656.596,40		29.828.289,89	0,00	29.828.306,51			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	2.233.353,23	1,50	1.116.676,83	1,50	59.656.596,40	40,03	29.828.289,89	0,00	29.828.306,51	40,03	149.046.726	74.523.363
Total regiones con ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	2.233.353,23	1,50	1.116.676,83	1,50	59.656.596,40	40,03	29.828.289,89	0,00	29.828.306,51	40,03	149.046.726	74.523.363
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total P.O.</b>	2.233.353,23	1,50	1.116.676,83	1,50	59.656.596,40	40,03	29.828.289,89	0,00	29.828.306,51	40,03	149.046.726	74.523.363

**Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2011**

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2011 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007- 2013
	Gasto total €	% Previsto	Gasto total €
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	21.386.506	54,33	39.361.816
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	39.736.441	53,36	74.474.848
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	17.068.239	62,7	27.240.124
EJE 4 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	2.159.681	29,09	7.425.334
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	238.706	43,83	544.604
<b>TOTAL PO</b>	<b>80.589.573</b>	<b>54,07</b>	<b>149.046.726</b>

### 2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previ sto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
<b>1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>		<b>604.709,18</b>	<b>54,15</b>	<b>3,07</b>	<b>604.709,18</b>	<b>54,15</b>	<b>8.592.918,04</b>	<b>28,81</b>	<b>43,66</b>	<b>8.592.918,04</b>	<b>28,81</b>	<b>19.680.908</b>	<b>26,41</b>	<b>19.680.908</b>	<b>26,41</b>
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.878.976,87	45,14	68,04	3.878.976,87	45,14	5.701.036	28,97	5.701.036	28,97
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	210.625,23	34,83	2,61	210.625,23	34,83	3.086.243,31	35,92	38,28	3.086.243,31	35,92	8.062.717	40,97	8.062.717	40,97
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	394.083,95	65,17	6,66	394.083,95	65,17	1.627.697,86	18,94	27,51	1.627.697,86	18,94	5.917.155	30,07	5.917.155	30,07
<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>		<b>270.007,17</b>	<b>24,18</b>	<b>0,73</b>	<b>208.374,32</b>	<b>18,66</b>	<b>13.973.441,25</b>	<b>46,85</b>	<b>37,53</b>	<b>11.819.037,86</b>	<b>39,62</b>	<b>37.237.424</b>	<b>49,97</b>	<b>28.951.830</b>	<b>38,85</b>
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	6.000,00	2,22	1,13	6.000,00	2,22	58.666,10	0,42	11,09	58.666,10	0,42	529.116	1,42	529.116	1,42
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.141.246,11	15,32	47,81	2.141.246,11	15,32	4.478.854	12,03	4.478.854	12,03
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	19.883,40	7,36	0,27	19.883,40	7,36	3.089.893,49	22,11	42,35	3.089.893,49	22,11	7.295.837	19,59	7.295.837	19,59
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	71.602,26	26,52	1,37	71.602,26	26,52	1.657.254,25	11,86	31,77	1.657.254,25	11,86	5.216.635	14,01	5.216.635	14,01

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	110.888,66	41,07	0,97	110.888,66	41,07	4.871.977,91	34,87	42,62	4.871.977,91	34,87	11.431.388	30,70	11.431.388	30,70
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	61.632,85	22,83	0,74	0,00	0,00	2.154.403,39	15,42	26,00	0,00	0,00	8.285.594	22,25	0	0,00
<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>		<b>204.290,64</b>	<b>18,29</b>	<b>1,50</b>	<b>204.290,64</b>	<b>18,29</b>	<b>6.700.067,96</b>	<b>22,46</b>	<b>49,19</b>	<b>6.700.067,96</b>	<b>22,46</b>	<b>13.620.062</b>	<b>18,28</b>	<b>13.620.062</b>	<b>18,28</b>
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	184.268,83	90,20	3,83	184.268,83	90,20	1.905.348,16	28,44	39,64	1.905.348,16	28,44	4.806.757	35,29	4.806.757	35,29
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.906,95	2,31	16,11	154.906,95	2,31	961.351	7,06	961.351	7,06
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	20.021,81	9,80	0,25	20.021,81	9,80	4.639.812,85	69,25	59,09	4.639.812,85	69,25	7.851.954	57,65	7.851.954	57,65
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>		<b>37.669,84</b>	<b>3,37</b>	<b>1,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>489.530,33</b>	<b>1,64</b>	<b>13,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.712.667</b>	<b>4,98</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previ sto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	37.669,84	100,00	1,01	0,00	0,00	489.530,33	100,00	13,19	0,00	0,00	3.712.667	100,00	0	0,00
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>72.348,93</b>	<b>0,24</b>	<b>26,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>272.302</b>	<b>0,37</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	0,00		0,00	0,00	0,00	33.977,06	46,96	20,23	0,00	0,00	167.969	61,68	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00		0,00	0,00	0,00	38.371,87	53,04	36,78	0,00	0,00	104.333	38,32	0	0,00
<b>Total</b>		<b>1.116.676,83</b>	<b>100,00</b>	<b>1,50</b>	<b>1.017.374,14</b>	<b>91,11</b>	<b>29.828.306,51</b>	<b>100,00</b>	<b>40,03</b>	<b>27.112.023,86</b>	<b>90,89</b>	<b>74.523.363</b>	<b>100,00</b>	<b>62.252.800</b>	<b>83,53</b>

**Cuadro 4b. Tipo de financiación y Actividad Económica**

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
<b>1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>				<b>604.709,18</b>	<b>8.592.918,04</b>
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	13.564,24
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	99.402,90
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	3.766.009,73
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	210.357,23	1.194.925,81
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Educación	268,00	98.446,44
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	786.648,13
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	325.309,99
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	680.912,94
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	No procede	394.083,95	1.556.197,86
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	71.500,00
<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>				<b>270.007,17</b>	<b>13.973.441,25</b>
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	24.634,26
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	3.000,00	31.031,84

	EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	Administración pública	3.000,00	3.000,00
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	139.614,65
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	1.987.735,98
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	13.895,48
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	51.000,00
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	434.287,86
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Educación	19.883,40	730.561,30
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	1.874.044,33
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	No procede	24.140,19	872.836,63
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Educación	500,00	304.988,46

	EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	46.962,07	479.429,16
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	44.119,08	201.080,37
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Administración pública	3.125,00	1.401.264,18
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	21.660,00	373.329,12
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	41.984,58	2.326.924,69
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	569.379,55
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	39.990,00	653.437,75
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	21.642,85	1.010.514,15
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios	0,00	490.451,49

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
			personales		
<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>				<b>204.290,64</b>	<b>6.700.067,96</b>
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	132.485,67
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas no reembolsables	Educación	184.268,83	902.956,22
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	839.174,48
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	30.731,79
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	39.405,72

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	115.501,23
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	2.680.993,93
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	20.021,81	460.494,07
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	1.498.324,85
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>				<b>37.669,84</b>	<b>489.530,33</b>
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	10.639,64
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	37.669,84	473.404,70
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	319,36
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	5.166,63
<b>5-ASISTENCIA TÉCNICA</b>				<b>0,00</b>	<b>72.348,93</b>
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	33.977,06

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	38.371,87
<b>Total</b>				<b>1.116.676,83</b>	<b>29.828.306,51</b>

## 2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	47.983	42,80	42,80	64.132	57,20	57,20	112.115	100,00	159.097	45,01	45,01	194.341	54,99	54,99	353.438	100,00
1.1. Total personas empleadas	20.801	48,09	18,55	22.456	51,91	20,03	43.257	38,58	56.450	49,34	15,97	57.959	50,66	16,40	114.409	32,37
Personas empleadas por cuenta propia	6.466	48,07	5,77	6.986	51,93	6,23	13.452	12,00	7.131	48,03	2,02	7.715	51,97	2,18	14.846	4,20
1.2. Total personas desempleadas	17.767	41,16	15,85	25.397	58,84	22,65	43.164	38,50	56.708	43,82	16,04	72.690	56,18	20,57	129.398	36,61
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	10.527	37,04	9,39	17.890	62,96	15,96	28.417	25,35	11.377	36,21	3,22	20.040	63,79	5,67	31.417	8,89
1.3. Total personas inactivas	9.415	36,64	8,40	16.279	63,36	14,52	25.694	22,92	45.939	41,90	13,00	63.692	58,10	18,02	109.631	31,02
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	7.263	37,02	6,48	12.355	62,98	11,02	19.618	17,50	31.784	46,26	8,99	36.926	53,74	10,45	68.710	19,44
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	16.217	46,19	14,46	18.894	53,81	16,85	35.111	31,32	59.388	47,26	16,80	66.280	52,74	18,75	125.668	35,56
2.2. Personas entre 25 y 54 años	23.952	41,80	21,36	33.348	58,20	29,74	57.300	51,11	78.500	44,69	22,21	97.155	55,31	27,49	175.655	49,70
2.3. Personas >54 años	7.814	39,66	6,97	11.890	60,34	10,61	19.704	17,57	21.209	40,70	6,00	30.906	59,30	8,74	52.115	14,75
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	35.836	43,67	31,96	46.230	56,33	41,23	82.066	73,20	90.395	46,04	25,58	105.964	53,96	29,98	196.359	55,56
3.1. Inmigrantes	19.614	49,26	17,49	20.203	50,74	18,02	39.817	35,51	58.836	53,62	16,65	50.890	46,38	14,40	109.726	31,05

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.2. Minorías	3.180	35,98	2,84	5.659	64,02	5,05	8.839	7,88	5.625	35,70	1,59	10.133	64,30	2,87	15.758	4,46
3.3. Personas con discapacidad	3.327	44,51	2,97	4.148	55,49	3,70	7.475	6,67	5.721	41,67	1,62	8.008	58,33	2,27	13.729	3,88
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	3.363	33,84	3,00	6.575	66,16	5,86	9.938	8,86	3.489	26,45	0,99	9.703	73,55	2,75	13.192	3,73
3.5. Otras personas desfavorecidas	6.352	39,71	5,67	9.645	60,29	8,60	15.997	14,27	16.724	38,05	4,73	27.230	61,95	7,70	43.954	12,44
4. Desagregación según su nivel educativo	46.217	42,78	41,22	61.817	57,22	55,14	108.034	96,36	137.854	44,76	39,00	170.158	55,24	48,14	308.012	87,15
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27.897	46,19	24,88	32.495	53,81	28,98	60.392	53,87	90.328	47,71	25,56	99.003	52,29	28,01	189.331	53,57
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	7.652	36,13	6,83	13.527	63,87	12,07	21.179	18,89	21.730	40,61	6,15	31.773	59,39	8,99	53.503	15,14
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	4.925	35,28	4,39	9.035	64,72	8,06	13.960	12,45	9.493	35,18	2,69	17.490	64,82	4,95	26.983	7,63
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	5.743	45,93	5,12	6.760	54,07	6,03	12.503	11,15	16.303	42,68	4,61	21.892	57,32	6,19	38.195	10,81

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

## 2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

### 2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Las operaciones encuadradas en el programa operativo FSE 2007-2013 Aragón disponen, en términos generales, de una adecuada participación por parte de la población aragonesa así como del tejido empresarial de la región.

En 2011, **se ha superado el objetivo en cuanto a número de participantes a nivel de PO**, registrando una participación en términos acumulados de más de 353.000 personas respecto a las 231.000 previstas (152%). La participación ha sido superior en el caso de las mujeres, que ha alcanzado en más del 55% el valor previsto.

Por eje prioritario, se observa que durante 2011 la participación se ha concentrado especialmente en el **eje 3**, dirigido a aumentar y mejorar el capital humano. El número total de personas que ha formado parte, a lo largo de dicho ejercicio, de operaciones enmarcadas en este eje asciende a 59.000 personas, superando las 163.000 en términos agregados desde 2007. El **eje 2**, por su parte, ha registrado asimismo una elevada participación en 2011, superando las 46.000 personas participantes, y acumulando 159.000 participantes desde el inicio del periodo. En ambos ejes, **a 2011 se ha superado el valor objetivo previsto para todo el periodo de programación en cuanto a personas participantes**.

En cuanto a la ejecución financiera, a nivel de PO el gasto acumulado asciende al 40% del presupuesto total para el periodo 2007-2013, considerándose que, a priori, no existirán problemas para absorber la totalidad del importe previsto al final del periodo.

A nivel de eje, destaca de nuevo la elevada ejecución financiera del eje 3, que con más de 13 millones de euros de gasto acumulado hasta 2011, alcanza el 49% del presupuesto total. En segundo y tercer lugar, se encuentran el eje 1, que ha registrado hasta 2011 una eficacia financiera del 43%, y el eje 2, con el 37%. En cuanto al resto de ejes, la ejecución financiera alcanzada dista en mayor medida de los anteriores, alcanzado un 26% del presupuesto previsto en el caso del eje 5 y del 13% en el caso del eje 4.

Desde el punto de vista de la contribución del PO al logro de los objetivos del artículo 9.3 del Reglamento (CE) nº1083/2006 (proceso de Lisboa), el tema prioritario que absorbe un mayor porcentaje del presupuesto del programa es el dirigido a *abrir las vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado*

laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo, enmarcado en el eje 2 (tema prioritario 71), en concreto, el 15,34% del presupuesto total.

La segunda prioridad que dispone de un mayor peso presupuestario en el PO es la centrada en la *proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo* (tema prioritario 63) del eje 1, seguida, muy de cerca, por las medidas para el *desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación* (tema prioritario 74). En ambos casos, el presupuesto asignado en el PO FSE Aragón se encuentra en torno al 10% del presupuesto total.

No obstante, atendiendo a la ejecución financiera alcanzada hasta 2011, la prioridad que ha registrado una mayor inversión en el marco del programa ha sido la orientada al *desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación* (tema prioritario 62), que ha supuesto un gasto acumulado hasta 2011 de más de 3 millones de euros (68,04% de lo esperado en términos porcentuales).

Respecto al perfil de las personas participantes en las operaciones del PO FSE Aragón 2007-2013, se observa que el prototipo más común de participante en las operaciones ejecutadas hasta 2011 ha sido una persona desempleada, de entre 25 y 54 años y de educación primaria o secundaria inferior.

Si bien, la proporción de personas empleadas y desempleadas que han participado en las operaciones ha sido muy similar, ya que de las 353.438 personas participantes, el 32,37% disponían de empleo en el momento de la actividad mientras que el 36,61% se encontraban desempleadas, siendo el porcentaje restante personas inactivas.

Por otro lado, el 55,56% de las personas participantes registradas hasta 2011 se han categorizado como pertenecientes a grupos vulnerables. El grupo al que se ha asociado a un mayor número de participantes ha sido el de inmigrantes, lo que resulta coherente con el hecho de que el programa participe en el tema prioritario 70, centrado en medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social.

Por último, se describen, a continuación, las prioridades concretas del PO FSE Aragón a nivel de eje, haciendo especial hincapié en los datos de los indicadores físicos y financieros asociados a éstas que muestran desviaciones significativas respecto a lo esperado.

- Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas. Refuerzo del nivel de los trabajadores empresas y empresarios: las actuaciones están orientadas a la elaboración de materiales didácticos, formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y la creación, gestión, modernización y consolidación de empresas, a la puesta en marcha de proyectos de I+D+i, a la formación para la incorporación inmediata al empleo (con compromiso de contratación). Se desarrollará un módulo específico en formación medioambiental para la aplicación de los criterios ambientales por parte de las empresas.

En este sentido, cabe señalar que si bien durante 2011 no se han registrado participantes en módulos de sensibilización ambiental (indicador 2) a nivel agregado, la eficacia física a 2011 supera el 80% y, por tanto, se considera que no existirán problemas significativos para alcanzar el valor objetivo al final del periodo.

- Fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas: establecimiento de una red coordinada de orientación profesional y programas de formación en programación materia de empleo a los responsables de la misma; y mediante ayudas al autoempleo y la economía social (cooperativas, sociedades laborales y etc.). En concreto, 105 empresas han sido puestas en marcha por beneficiarios de las operaciones FSE tras la formación o asistencia recibida hasta 2011 (indicador 13). Esta cifra representa un 46% de lo previsto para todo el periodo de programación lo que, teniendo en cuenta, por un lado, el medio-largo plazo requerido tras la asistencia para la constitución de un empresa y, por otro, la coyuntura económica actual, se considera que un resultado muy positivo.

- Mejorar la estabilidad laboral de trabajadores con contrato temporal o por cuenta propia. En esta línea, cabe señalar que la elevada eficacia física registrada en FSE2007 del 123% en el indicador 17. Más de 800 personas con contrato temporal o por cuenta propia se han beneficiado de contratos fijos (indicador 17), lo que dada la situación de contexto actual se considera un dato especialmente positivo en este eje.

## **Eje 2**

- Mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes: a través de itinerarios de inserción laboral. De los más de 125.000 jóvenes menores de 25 años que, hasta 2011, han participado en operaciones ejecutadas en el marco de este PO, cerca de la mitad (51.148 jóvenes) lo hicieron en actuaciones para la mejora de la empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres.

- Mejorar la empleabilidad de los desempleados, especialmente de larga duración: a través de itinerarios específicos de inserción, con especial énfasis en las acciones de orientación y motivación. El 50,6% de las personas que han participado en el Eje 2

eran personas desempleadas (80.459 personas), y el 4,59% de las mismas (6.985 personas), eran desempleados de larga duración. Del total de personas sin empleo participantes en actuaciones de inserción laboral, 5.912 accedieron a un contrato de trabajo (indicador 24), lo que en términos porcentuales representa un 58,30% de los previsto.

- Favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal, mediante campañas de información y concienciación, desarrollo del programa de apertura de centros educativos en la Comunidad Autónoma y subvenciones a empresas que abran en sus centros de trabajo servicios de guardería para los hijos de los trabajadores.

- Impulsar la igualdad de hombres y mujeres: actuaciones de formación, orientación laboral y campañas de sensibilización orientadas a la sociedad en general en esta materia transversal, a las propias mujeres y a las empresas, con realización de planes de igualdad en organizaciones laborales y con estudios y evaluaciones sobre su impacto en las políticas de empleo del Gobierno de Aragón.

- Favorecer la integración social y laboral de las personas migrantes, mediante itinerarios de inserción sociolaboral. En el Eje 2 han participado hasta 2011 un total de 70.499 inmigrantes en acciones formativas, de orientación y de asesoramiento para mejorar su empleabilidad (44,34% del total de participantes en el eje), de los cuales 815 han conseguido un contrato de trabajo (indicador 28). Esta última cifra representa un 4,95% del resultado esperado para final del periodo, considerándose como principal motivo la dificultad al acceso laboral como consecuencia de la crisis económica.

- Se subvencionan proyectos didácticos en materia de innovación en la educación intercultural, formación en interculturalidad y consolidación de la red de oficinas de asistencia e información sociolaboral a trabajadores extranjeros de temporada en el ámbito rural. Hasta 2011 no se ha registrado la elaboración de estudios o investigaciones en el marco del eje 2 (indicador 1), no obstante, se prevé cumplir con el objetivo de contar con la elaboración de un documento de análisis/estudio al final del periodo de programación.

- Proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad: las actuaciones están encaminadas a la inserción de personas con discapacidad a través de acciones complementarias y de acompañamiento, incentivos a PYMEs para la contratación e incorporación de personas con discapacidad, subvenciones a centros especiales de empleo por la contratación de personal de apoyo, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y ONGs para acciones de integración y financiación de la Red de Progreso Social en Aragón. Desde el inicio del

periodo de programación, han participado en actuaciones del Eje 2 un total de 8.587 personas discapacitadas que respecto al total de participantes, supone un 5,40%. Como resultado de la asistencia recibida, 1.034 personas discapacitadas han encontrado un puesto de trabajo hasta 2011, lo que supone un 66,71% del total previsto para todo el periodo (indicador 29).

- Proponer oportunidades de integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo, con planes de formación integral para el empleo, fomento del empleo en empresas de inserción, subvenciones a empresas o entidades por la contratación de personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión. De las 159.000 personas que han participado hasta 2011 en actuaciones para la mejora de la empleabilidad, de la inclusión social y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el 25,20%, es decir, 89.076 personas, se han categorizado como participantes pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión sociolaboral (inmigrantes, discapacitados, dependientes y otros). Más allá, estas oportunidades de integración han tenido sus resultados en el mercado laboral, dado que cerca de 2.800 personas en riesgo de exclusión social, han encontrado un puesto de trabajo (indicador 30); cifra muy por encima de lo inicialmente previsto (221% respecto al valor para todo el periodo).

- Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, modernizando las instituciones del mercado de trabajo, en particular los servicios de empleo, y especialmente en áreas que interrelacionen los procesos de generación de empleo con las NTICs y desarrollando una red de colaboración e intercambio de buenas prácticas en materia de empleo y desarrollo local.

No obstante la situación socioeconómica, va a ser determinante en el alcance de los objetivos previstos, especialmente, en términos de inserción laboral y creación de empresas, puesto que va a incidir de manera significativa en este eje y en sus beneficiarios (inmigrantes, colectivos desfavorecidos, discapacitados y otros).

### **Eje 3**

- Promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, con especial atención a la dinamización de la logística en PYMEs, el sistema Red de antenas informativas sobre las necesidades de cualificación del capital humano en la Comunidad Autónoma de Aragón, el apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en la elaboración de contenidos formativos de teleformación y la promoción y educación del acceso laboral de las mujeres. Hasta 2011, un total de 21.103 personas han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral en Aragón, superando en más del 200% el objetivo previsto para todo el periodo de

programación. En este sentido, la elevada eficacia física induce a pensar que o bien, los métodos de cuantificación de beneficiarios aplicados no han sido adecuados o bien, el valor objetivo fijado al inicio del periodo ha resultado sumamente conservador. Por otro lado, cabe señalar que en el marco de este Eje se han creado 65 redes o proyectos de colaboración entre empresas, centros de enseñanza superior y centros tecnológicos de investigación para favorecer la formación y el acceso al mercado laboral de la población activa de Aragón (indicador 36), superando a 2011 el objetivo de 25 redes para todo el periodo de programación.

- Reducir el fracaso escolar a través del desarrollo de programas y actuaciones de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar. Más de 6.100 alumnos han participado en esta tipología de actuaciones (indicador 35), lo que, frente al objetivo de 6.550 alumnos para el final del periodo, supone un 94% del valor previsto.

En este apartado, cabe destacar que la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a través del Servicio de Formación Profesional, del Departamento de Educación, Cultura y Deportes, ha desarrollado Programas de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar. La operación ha estado dirigida a alumnos comprendidos en un intervalo de 18 a 24 años.

Sus objetivos son:

- Establecer perfiles profesionales de los PCPI que respondan a las necesidades del tejido productivo de Aragón
- Que todos los alumnos que cursen los PCPI alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno.
- Que tengan una posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria
- Que amplíen sus competencias básicas que les permita proseguir estudios en las diferentes enseñanzas y en especial en los ciclos formativos de grado medio.
- Ofrecer a los alumnos la posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Aumentar, entre los alumnos que no obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el número que cursen un PCPI y puedan continuar posteriormente en el sistema educativo
- Fomentar y difundir entre el alumnado valores de sensibilización con el medioambiente.

Entre sus actuaciones previstas, cabe destacar:

- Elaboración y actualización de los perfiles profesionales de los PCPI
  - Planificación de la oferta formativa de los PCPI entre los centros docentes de la Comunidad Autónoma
  - Difusión de los PCPI entre los potenciales alumnos
  - Elaboración de materiales didácticos para el desarrollo de los PCPI
  - Puesta en marcha y funcionamiento de los PCPI en los centros docentes públicos.
- Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en recursos humanos pre-doctorales, grupos de investigación de la Comunidad Autónoma, proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas. Más de 39.000 personas desempleadas beneficiadas de actuaciones de formación en innovación y sociedad del conocimiento han conseguido un puesto de trabajo como resultado de la intervención FSE.

#### **Eje 4**

- Impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas extraídas de los proyectos EQUAL en materia de igualdad de oportunidades, empleo, inclusión e integración social así como desarrollo local especialmente en las áreas rurales.

#### **Eje 5**

- Apoyo a la gestión de los Programas Operativos, para su gestión, puesta en marcha, seguimiento, evaluación y control, así como para acciones de información y publicidad, estudios, seminarios y evaluaciones externas. Hay una actuación específica para el seguimiento de la prioridad transversal de la igualdad entre hombres y mujeres y para la formación de los gestores en gestión medioambiental para asegurar en la aplicación del programa la aplicación de los criterios medioambientales.

#### **2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.**

En relación con la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, el artículo 16 del Reglamento (CE) 1083/2006 establece que los Estados miembros y la Comisión velarán por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución de los Fondos.

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento 1081/2006 establece que los Estados miembros velarán por que los Programas Operativos incluyan una descripción de la manera en que se favorece la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en la preparación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas operativos.

Una de las características que el Programa Operativo de Aragón ha sido la incorporación del organismo responsable de igualdad de oportunidad en el diseño y aprobación de los criterios de selección de las operaciones en todos los ejes.

Con carácter previo, participó en el proceso de programación estructural del PO FSE 2007/2013.

Dicho organismo responsable de igualdad, en Aragón (IAM), analizó y orientó, en su caso, la posibilidad de delimitar las líneas de intervención de los organismos colaboradores en la ejecución de sus operaciones.

Cada operación tiene unas líneas de actuación que identifican su posible implicación en la participación de la mujer y en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, perfectamente definidas y delimitadas en el correspondiente acuerdo/compromiso de ejecución.

En 2011 la evolución de la ocupación y de la población activa ha mostrado una tendencia diferente en términos de género, produciéndose una mejor evolución en las mujeres que ha compensado el descenso en la tasa masculina. Destaca el hecho de que entre los hombres casi la totalidad del incremento en el desempleo se debió a la caída en la ocupación experimentada (la población activa apenas varió). Por su parte, en el caso de las mujeres, lo más destacable fue que casi la totalidad de las que se incorporaron al mercado de trabajo encontraron empleo (el desempleo apenas varió).

### 2.2.3 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

#### A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos, la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer

a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atiende correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por la Subdirección General del FSE, las Subdirecciones Generales Adjuntas de Gestión y de Certificación y el Grupo Técnico de Igualdad. Sus funciones son fundamentalmente decisorias y de representación política, si bien la planificación técnica de los aspectos relativos a la implantación de la estrategia y del asesoramiento y coordinación técnicos corresponde al Grupo Técnico de Igualdad de Género (GTI). El GTI está compuesto por personal de la Autoridad de Gestión, y de la unidad horizontal de información y publicidad que cuenta con experiencia y conocimientos específicos en materia de género.

Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT). Durante el año 2011 se ha desarrollado la primera fase de dicha estrategia: el diseño de un programa de iniciación y capacitación en igualdad de género (que se impartirá a principios de 2012) dirigido todo el personal de la Autoridad de Gestión, de Certificación y de los denominados “servicios horizontales” (información y publicidad, evaluación, informática).

Dentro de las funciones de asesoramiento y coordinación técnicas del GTI desarrolladas durante 2011, podemos destacar los siguientes elementos clave:

**Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.:**

- Preparación de materiales “Acciones y políticas europeas para promover la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres” en el marco de las Jornadas sobre Igualdad de Género celebradas del 21 al 25 de marzo de 2011 en el Tribunal de Cuentas, en Madrid.
- Recogida de información sobre actuaciones cofinanciadas por el FSE para la Comisión Interministerial de Coordinación y Seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información.
- Impartición de varios cursos de formación: a organismos gestores de fondos europeos en materia de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con perspectiva de género (Valladolid, octubre de 2011), y de Fondos Estructurales e igualdad de género para personal de organismos intermedios (Madrid, noviembre de 2011),
- Participación en el programa de intercambio de las visitas de estudio de las delegaciones rumana (Madrid, junio de 2011) y turca (Madrid, octubre de 2011).

**Participación en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales**

En el apartado correspondiente a la actividad temática transnacional e interregional se detallan más pormenorizadamente la participación de la UAFSE, a través del GTI o del GEI, en las Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, por un lado, y en la Red Europea de Mainstreaming de Género por otro. No obstante, merece la pena destacar que, en el marco de la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya citada se ha elaborado una Guía sobre comunicación con perspectiva

de género en las actuaciones cofinanciadas por dichos Fondos, con el fin de ser una herramienta práctica para introducir el enfoque de género en las acciones de comunicación propias de los mismos.

**Participación en otras redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;**

En este punto cabe destacar, por su trascendencia, por un lado, la participación del GTI en la elaboración de documentación relacionada con el Grupo Ad Hoc sobre el Futuro del FSE, Grupo de Trabajo creado a finales de 2009 por el Comité FSE, sobre todo en los temas relativos a las prioridades del FSE a la luz de la Estrategia Europa 2020.

Por otro lado, el GTI participa asimismo en el Grupo de Trabajo sobre Nuevos Reglamentos, creado a mediados de 2011, para el análisis de documentación relativa al próximo período de programación.

Por otro lado, específicamente en materia de actuaciones de información y comunicación, en 2011, las distintas actividades contempladas en los Planes de Comunicación han tenido en cuenta la utilización del lenguaje no sexista, así como que las imágenes utilizadas en las diferentes actuaciones de Información y publicidad no reproduzcan roles o estereotipos de género.

Además, cabe recordar que una de las funciones de la Red Nacional de Políticas de Igualdad ya citada, es promover a través de los Planes de Comunicación una mayor visibilidad de las actuaciones de fomento de la igualdad de género. De esta forma, se garantiza un seguimiento de la integración del principio de igualdad de oportunidades en materia de información y publicidad. De ahí que en las dos reuniones celebradas en el año 2011 hubiera un espacio para abordar las actividades de comunicación y cómo éstas habían tenido en cuenta la perspectiva de género.

Por último, cabe destacar que entre los criterios considerados para la selección de las **buenas prácticas** en materia de información y publicidad, se encuentra el relativo a la “Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades”, como principio transversal que debe orientar dichas actuaciones.

Como puede apreciarse, durante el año 2011 las actuaciones desarrolladas desde la Unidad han tenido en cuenta las conclusiones presentadas por la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) realizada el año anterior y han dado respuesta a las principales recomendaciones que dicha Evaluación formula.

Entre las conclusiones de la evaluación temática cabe destacar las siguientes:

- Persiste la diferencia entre el reconocimiento teórico del principio de igualdad en los documentos de programación y el desarrollo de los Programas operativos;
- Por esta razón, no se ve la pertinencia de la integración de dicho principio en varios TP y categorías de gasto.
- Los objetivos de igualdad no aparecen transversalizados en el resto de objetivos,
- Y subyace, en definitiva, una visión subjetiva y específica del principio de igualdad que lo refiere, casi exclusivamente, a las mujeres, por lo que se adoptan, en general, medidas específicas para éstas y apenas se actúa sobre procedimientos y estructuras.

Como consecuencia, la Evaluación temática realiza entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Deben incorporarse objetivos específicos en materia de igualdad, a los cuales han de vincularse los indicadores utilizados con el fin de permitir el correcto seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.
- Asimismo, se insta la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos. Para ello se insta la participación de los organismos de igualdad.
- Necesidad de formar y capacitar en igualdad a las personas gestoras que desde los organismos intermedios y otras entidades están implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

#### B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar la integración social.

En el tema prioritario 70 se recogen medidas concretas orientadas a incrementar la participación de los Inmigrantes en el mundo laboral reforzando así su integración social. En esta categoría de gasto han desarrollado acciones dirigidas a esta integración los siguientes organismos colaboradores:

- La Dirección General de Política Educativa que en su operación "Subvenciones a proyectos didácticos de innovación en la educación intercultural" ha desarrollado proyectos didácticos innovadores que versan sobre educación intercultural, para el aprendizaje del español como segunda lengua. Facilitando con el conocimiento del mismo su participación en el empleo

- La Dirección General de Inmigración tiene en su operación denominada "Mejora y Consolidación de Programas de Acogida e Información Sociolaboral, y Selección de trabajadores/as extranjeros/as en sus países de origen", acciones tendentes tanto a la acogida de los inmigrantes como a la Orientación Social y a través de asesoramiento jurídico que prestan los diferentes colegios profesionales para facilitar la integración de este colectivo.

Hasta 2011, más de 109.000 inmigrantes han participado en operaciones enmarcadas en el Programa Operativo FSE de Aragón 2007-2013, lo que, respecto al total de participantes, supone un 31% del total de personas participantes en el programa.

#### C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Dentro del tema prioritario 71 se incluyen acciones de distintos entes colaboradores tendentes a la Inclusión del Empleo de Minorías. En esta dirección han realizado operaciones:

- La Casa de la Mujer en su operación de "Programas integrales sociolaborales para mujeres víctimas de violencia de género" ha realizado acciones cuya finalidad es ofrecer un programa integral de recuperación personal, social y laboral a las mujeres que sufren violencia de género. También tiene por finalidad sensibilizar a la sociedad y muy especialmente al empresariado en su responsabilidad social compartida para con las mujeres que sufren este tipo de violencia.
- El Instituto Aragonés de la Mujer sigue la misma línea en su operación "Orientación y Asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades", reforzando los servicios de asesoramiento laboral y empresarial, y los servicios de asesoramiento psico-social a las mujeres atendidas y manteniendo un servicio de atención telefónica a mujeres sordas.

#### D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

En el tema prioritario 71 también se encuadran operaciones que sirven como vía de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas. En esta categoría del gasto han desarrollado actividades de inclusión con personas discapacitadas, principalmente, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAAS), dentro de su operación "ISPEDIS (Red de integración social para personas con discapacidad)" con un servicio alternativo para el fomento de las iniciativas locales de empleo centradas en la población adulta discapacitada que promueven oportunidades de integración social y laboral.

Dentro del colectivo de grupos desfavorecidos el IASS ha realizado una operación de "proyectos de inserción social" con la cual promueve la prevención social y la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habilitan y capacitan a las personas para su inclusión activa.

#### E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

En Tema Prioritario 74 encuadrado en el eje 3 se recogen acciones para desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación. Han desarrollado su actividad de forma destacada en este tema prioritario tres Organismos Colaboradores dentro del programa operativo de FSE de Aragón 2007-2013:

- La Fundación Zaragoza Logistic Center con su operación "*ProjectAragon*" ha realizado actuaciones que han permitido la transferencia de conocimiento y la difusión de los avances a nivel local, incluidos los últimos progresos obtenidos a nivel mundial y en concreto, buenas prácticas y últimos avances en la gestión logística que contribuyan al desarrollo sostenible (por ejemplo: Logística Inversa, Optimización del Transporte y reducción de emisiones de CO2).
- El Instituto Tecnológico de Aragón también ha contribuido en esta línea con su operación "*Capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial*" mediante la que ha dado formación y capacitación en I+D+i a profesionales recientemente titulados, dotándoles de conocimientos tecnológicos que incrementan su empleabilidad.
- La Dirección General de Investigación ha realizado su labor en acciones tendentes al "*Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón*" contribuyendo a una mayor calidad de la investigación con la formación de grupos de investigación que realizan una actividad investigadora de calidad.

#### F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

La anualidad 2011 ha tenido una prolija actividad transnacional e interregional pues la mayoría de las redes han experimentado un incremento en el ritmo de ejecución así como un mayor nivel de consolidación en las relaciones entre sus participantes. Esta etapa de afianzamiento ha provocado que las actividades de las redes hayan generado un intercambio de experiencias y conocimiento más activo y enriquecedor.

REDES TRANSNACIONALES:

En este contexto la **Red de Transnacionalidad** ha elaborado una serie de manuales de trabajo temáticos fruto de las inquietudes mostradas por las personas encargadas de gestionar la transnacionalidad y puestas de manifiesto en el estudio diagnóstico en torno a la transnacionalidad en el actual periodo de programación. Así en 2011 se finalizaron (de los 10 inicialmente previstos) 3 manuales centrados en los siguientes temas: Fomentar la Cooperación Transnacional; Facilitar la creación de partenariados transnacionales y por último la Evaluación del valor añadido transnacional. Este material junto con el estudio diagnóstico mencionado anteriormente está disponible en [www.transnationality.eu](http://www.transnationality.eu). En septiembre se celebró el 2º Seminario de Aprendizaje organizado por la Red dirigido a Autoridades de Gestión, gestores de FSE y miembros de las redes transnacionales con el objetivo de reflexionar en torno a los obstáculos que afronta la cooperación transnacional en el actual periodo de programación, poner de manifiesto el valor añadido de la cooperación transnacional con ejemplos de buena práctica efectiva y por último reflexionar en torno a la transnacionalidad en el siguiente periodo 2014-2020.

Por su parte, el **Grupo ad Hoc sobre transnacionalidad e Innovación del Comité FSE** en su creciente interés por fomentar la transnacionalidad en el futuro periodo de programación, encomendó al grupo de pilotaje de la Red de Transnacionalidad la creación de un **Grupo de Trabajo post 2013** para la elaboración de un documento de reflexión y apoyo de cara a reforzar la cooperación transnacional en los nuevos Reglamentos de programación. En el segundo semestre de 2011 el trabajo de dicho grupo tuvo como resultado la redacción de este documento con propuestas concretas que fue difundido a la CE y miembros del Comité FSE. Actualmente está disponible en [www.transnationality.eu](http://www.transnationality.eu)

La **Red transnacional IMPART** (Incrementando la Participación de personas Migrantes y Minorías Étnicas en el Empleo) cuyo objetivo es estudiar como se podrían optimizar los recursos del FSE para incrementar la participación de este colectivo en el mercado de trabajo utiliza el método de “Peer review” o “revisión por los iguales”.

Durante el año 2011 se han actualizado los “estudios de base”, que permiten a los expertos extranjeros familiarizarse con el contexto de cada región, antes de las visitas de estudio. También se ha actualizado el manual que recoge la metodología de evaluación comparativa IMPART, tras evaluar las visitas del año anterior. Además se llevaron a cabo 3 visitas de estudio para las que previamente se celebraron dos seminarios de formación.

En el primer trimestre la Red presentó su Informe Intermedio y a lo largo del año se ha trabajado en el Informe Final y su resumen ejecutivo así como en un Memorando que recogerá las conclusiones y recomendaciones principales.

Desde el segundo trimestre, el consultor externo en colaboración con todas las partes implicadas ha llevado a cabo la evaluación de la red.

En materia de difusión, se ha venido actualizando regularmente la página Web de la red, <http://www.impart.eu/>. En enero se lanzó el primero de un total de 9 boletines informativos de IMPART, que pasaron de ser mensuales a bimensuales, a partir de junio. Resulta relevante la especial importancia que ha tenido como resultado de la Red la realización de una película documental sobre la metodología IMPART aplicada a las visitas de estudio. En mayo se celebró en Berlín una Conferencia IMPART sobre “El FSE y la Integración de Personas Migrantes en el Mercado de Trabajo” y posteriormente una mesa redonda en la que se discutieron los resultados preliminares y las recomendaciones de la Red.

La Red IMPART concluirá sus trabajos en marzo de 2012, con la celebración de un almuerzo de trabajo con Eurodiputados/as tras el último Comité de Pilotaje y una Conferencia Final IMPART el día 22.

Durante el año 2011 la **Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE)** ha celebrado una serie de eventos y reuniones de trabajo que han servido para diseñar una serie de productos y herramientas, tales como; la Guía para el asesoramiento de personas emprendedoras publicada por la Xunta de Galicia; la Guía para elaborar mapas de recursos de los servicios para el emprendimiento diseñado por Asturias; o la Guía para desarrollar iniciativas de microcrédito cofinanciadas por el FSE. Asimismo se ha perfeccionado la herramienta para evaluar las políticas de emprendimiento regionales.

Asimismo, se ha avanzado en los documentos de conclusiones y recomendaciones que se presentarán en el evento final de la red de 2012 y que se difundirán entre todas las Unidades que gestionan el FSE.

La **Red transnacional de Gestión de la Edad (ESF AGE)** ha seguido trabajando en la elaboración de recomendaciones propuestas de cara al futuro periodo de programación 2014-2020, para presentarlas a los/as agentes clave y principales responsables políticos en materia de políticas de prolongación de la vida laboral activa y aprovechamiento del talento.

En 2011 se ha impulsado la creación de herramientas y materiales de apoyo con la finalidad de exponer el estado de la cuestión y de hacer propuestas de mejora, en lo que respecta a la implementación de las políticas mencionadas.

De este modo, a resultas de los distintos eventos (dos seminarios, dos Peer reviews y dos Comités de Gestión) celebrados por los dos Grupos de trabajo se han elaborado dos informes: uno relativo a las buenas prácticas en “Sostenibilidad en el empleo y Workability” y otro a las de “La transición hacia el empleo”, abordando ambos, temas como el relevo generacional o el fomento de medidas de la prolongación de la vida activa.

Asimismo se ha elaborado un Plan de Comunicación, una página web ([www.esfage.eu](http://www.esfage.eu)) un Estudio de Base, una Guía de Buenas Prácticas, un boletín (Newsletter) y unas “Recomendaciones para mejorar las políticas activas de empleo para las personas de 45 y más”, todo ello dirigido a agentes clave según sus necesidades que, por otro lado, ya fueron detectadas en el seminario celebrado en 2010.

Esta Red concluirá en junio de 2012 con el evento final de presentación de resultados y de las recomendaciones a seguir en las políticas activas de empleo, a agentes y responsables políticos en la materia.

**La Red transnacional de Empleo Juvenil (Youth Employment).** Dado que la finalidad de la Red es marcar y definir unas pautas para la mejora de la empleabilidad de la juventud, los trabajos de ésta han cobrado especial relevancia en 2011 ya que ha sido el año de su consolidación. Los tres grupos de trabajo se han centrado en elaborar unas conclusiones prácticas que devengan en realidad, mediante tres estudios relativos a; Perfil de la Juventud Emprendedora; Fomento de la Movilidad y Mejora de los Sistemas de Orientación Profesional.

Como principales resultados se ha elaborado un Estudio de benchmarking a nivel europeo sobre las tres áreas de trabajo y un Marco Común de Referencia (CRF) que es un documento validado por los/as participantes que ofrece las principales recomendaciones para solucionar o paliar la situación de desempleo de las personas jóvenes.

Dada la crítica situación del desempleo juvenil en Europa y las directrices de la Comisión Europea es de alta importancia tener en cuenta los resultados y recomendaciones de esta Red de cara a la nueva y futura programación.

Esta Red concluirá su trabajo en mayo 2012 con un evento de perfil político en el que se mostrarán los trabajos realizados y las principales indicaciones a ser tenidos en cuenta por las personas que tienen poder de decisión y agentes clave en materia de programación FSE y de políticas de empleo juvenil.

En 2011 los principales trabajos de la **Red europea para la integración de la población Roma (EUROMA)** se han centrado en dar difusión al "Documento Político" (Policy Paper) a fin de elevarlo tanto a la Comisión como al Parlamento Europeo como a los distintos países de la UE a fin de que se tome conciencia del uso eficaz de los Fondos Estructurales y en concreto del FSE, para la inclusión de la población gitana, mejorar su cohesión social y eliminar las desigualdades. Tras tres años de andadura se han debatido y compartido enfoques y estrategias en los distintos foros y se pretende incidir en el nuevo periodo de programación a través de unas recomendaciones que se hagan visibles: A modo de resumen serían: Abordar la inclusión social como una prioridad; La población gitana debe ser un objetivo explícito pero no exclusivo; garantizar la integración de la inclusión gitana en todas las áreas políticas relevantes: empleo, educación, salud, vivienda, desarrollo territorial e infraestructuras; Enfoque integrado de acciones y mayor participación e implicación de los agentes políticos para garantizar la eficacia; Criterios de evaluación basados en resultados.

Asimismo, en los dos comités celebrados se presentaron las orientaciones a tener en cuenta de cara a las estrategias nacionales, la Guía de capacitación administrativa para el buen uso de los fondos; las Recomendaciones a seguir en la programación 2014-2020 y el Estudio de Evaluación Intermedia. Toda la información se puede encontrar en la página web ([www.euromanet.eu](http://www.euromanet.eu)).

En 2011, junto con el Instituto de la Mujer, la UAFSE ha seguido participando en la **Red Europea de Mainstreaming de Género** ([www.gendercop.com](http://www.gendercop.com)). En las reuniones del Comité de Pilotaje, el Comité Directivo y los 5 Grupos de Trabajo, se organizaron los diversos seminarios realizados durante el año y se consensuó el producto final a elaborar conjuntamente por los grupos de trabajo. Dicho producto final será el Modelo Estándar Europeo para el Mainstreaming de Género en el FSE.

En cuanto a los seminarios, su finalidad ha sido la de sensibilizar, capacitar y difundir experiencias en el ámbito del FSE en relación con los siguientes 3 temas; la brecha salarial de género; la igualdad de género y el Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales; y los, diferentes modelos de Estructuras de Apoyo para implementar el Mainstreaming de Género en el FSE.

Respecto a la elaboración del Modelo Estándar Europeo para el Mainstreaming de Género en el FSE, en 2011 se concretó la contribución de cada uno de los 5 grupos de trabajo a dicho modelo y se trabajó sobre los contenidos mínimos del Modelo. Cada Grupo de Trabajo ha ido recopilando la información necesaria para realizar su aportación, principalmente a través de cuestionarios enviados a todas las Autoridades de Gestión de la UE sobre las actuaciones realizadas en materia de formación en igualdad, evaluación del principio de igualdad y sensibilización.

En otro orden de cosas, desde la Red Europea de Mainstreaming de Género también se han realizado actividades de lobby para incorporar la perspectiva de género en la Estrategia UE2020 y en la elaboración de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

#### REDES NACIONALES:

En el contexto nacional, la **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión** ([www.inmujer.gob.es](http://www.inmujer.gob.es)) ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos y con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género.

En febrero de 2011 se celebró la 3ª Reunión del Plenario de la Red, en Bilbao. En ella se presentó el informe final de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO), incidiendo en el proceso llevado a cabo para su realización y en sus principales conclusiones; se realizó una sesión de capacitación en materia de integración de la perspectiva de género en las acciones de información y publicidad de los Fondos; y se presentaron varios casos de buenas prácticas en la introducción del Mainstreaming de género en FEDER y FSE.

En noviembre de 2011, se celebró la 4ª Reunión del Plenario, en Santiago de Compostela, donde se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento; se presentó la situación de la Evaluación Estratégica Temática de la I+D+i, los resultados de las Evaluaciones de los Planes de Comunicación en lo que respecta a la introducción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y se analizó la Igualdad de Oportunidades en el futuro periodo de programación de los Fondos. Fruto de esta reunión fue la constitución de un nuevo grupo de trabajo dentro de la Red, denominado "IO en Fondos 2014-2020" en el que también participará la UAFSE.

Además de estas dos reuniones, en 2011 se han celebrado, en el marco de la Red, varias sesiones formativas en materia de igualdad dirigidas a organismos gestores de los Fondos Estructurales. La UAFSE ha participado en dos de ellas:

- Curso de formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dirigido a los organismos intermedios y gestores de Fondos.
- Jornada de Formación sobre las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la Igualdad de Mujeres y Hombres en las subvenciones y la contratación pública, dirigida a los organismos de igualdad y a los organismos gestores de Fondos.

La **Red Estatal de Inclusión Social** (en adelante RIS) se constituyó el 27 de mayo de 2010 a iniciativa de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Su objetivo general es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

En 2011 la RIS ha mantenido dos reuniones:

- El 17 de Marzo, en una Reunión presidida por el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia y por el Subdirector General de la UAFSE y a la que asistió una representante de la Comisión Europea, se constituyó la Comisión Permanente de la Red y se discutieron propuestas de Grupos de Trabajo.
- El 13 de Septiembre se celebró una reunión del Pleno de la Red para la aprobación de la propuesta de los Grupos de Trabajo, presentación del Marco de Referencia de la Red y presentación de la Web <http://www.redinclusion-social.es/>.

La **Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)** celebró durante el ejercicio 2011 sus dos asambleas reglamentarias (Madrid en marzo y Mataró en noviembre), la segunda de las cuales incluyó un acto de difusión y sensibilización en materia de responsabilidad social en la que participaron distintos expertos y responsables políticos. En el mes de junio se celebró en Bilbao (Centro Eutokia) un seminario sobre Innovación social en el que se presentaron 16 iniciativas innovadoras y que utilizó la metodología "Open space" con 70 participantes. El objetivo consistía en determinar los elementos que pudieran caracterizar el

concepto de innovación social y su aplicación a las estrategias de actuación de las entidades integradas en Retos

Por otra parte, se aprobó en la Asamblea de Otoño la “Guía para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio”, elaborada por el grupo de trabajo de Evaluación, y se presentó asimismo un Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial. Este último documento quedó pendiente para su posterior aprobación en la Asamblea de Primavera 2012, tras realizar un análisis de los resultados de su aplicación por los miembros de la red.

En el apartado de comunicación y relaciones externas se publicó la Memoria anual 2010. Asimismo, se han publicado 8 boletines “Enredando”, dirigidos principalmente a la comunicación entre las entidades asociadas, y el primer número del boletín “LibRetos”, dirigido a una audiencia más amplia y orientado a difundir la responsabilidad social territorial. También se creó una página web de Retos ([www.redretos.es](http://www.redretos.es)), operativa desde el mes de julio, que cumple el doble objetivo de servir de plataforma de difusión de la red y de instrumento de trabajo interno entre los propios socios. Cabe destacar también en este apartado que la red ha realizado importantes avances en el establecimiento de relaciones con otras instituciones, tanto a nivel nacional como transnacional, destacando entre otros, en el primer caso, la colaboración con el Observatorio Nacional de Sostenibilidad, y en el segundo el acercamiento a la red portuguesa RSOpt, encargada en el país vecino del fomento de la responsabilidad social. Por último, el grado de ejecución del Plan estratégico de comunicación de la red 2011-2013 superó ampliamente en el primer año de su implantación el 33% de los treinta objetivos operativos programados en dicho plan.

El grupo de trabajo de “Buenas Prácticas” continuó con la recopilación de experiencias de éxito entre los asociados (87 en la actualidad) y con el desarrollo de una base de datos en que alojarlas. Además el grupo elaboró un análisis cualitativo de las buenas prácticas recopiladas.

Finalmente, el grupo de trabajo de “Economía social” elaboró un informe inicial sobre la información aportada por las entidades y diseñó dos cuestionarios para la ulterior recopilación de datos relacionados con actuaciones de las empresas sociales.

**La Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas** (<http://www.redtematicanacional.es/>) ha celebrado dos reuniones en 2011. La primera tuvo lugar en la sede de la UAFSE en Madrid el 7 de julio y la de clausura de la red, el 24 de Noviembre en el Centro de Formación Santamarca del Servicio Público de Empleo Estatal, también en Madrid. Ambas reuniones sirvieron

para estrechar lazos entre las administraciones y entidades del sector asociativo que, en el marco del FSE, trabajan en este sector y permitieron dar a conocer buenas prácticas en el trabajo con personas reclusas. En la reunión de clausura, se presentó el producto final de la red, la publicación "La inserción puesta en práctica" que recoge "Experiencias destacadas para la inserción sociolaboral de personas reclusas y ex-reclusas de los participantes de la Red Temática nacional del FSE" que se ha editado tanto en castellano como en catalán y será distribuida por la UAFSE.

**La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, mantuvo durante este año 2011 los dos grupos de trabajo del ejercicio anterior. El primero de ellos, Política educativa y territorio, continuó la recopilación de buenas prácticas en materia de prevención llevadas a cabo por las administraciones locales o entidades de la sociedad civil. Asimismo, e impulsado por la UAFSE, se procedió a la contratación de un equipo investigador de la Universidad de Castilla La Mancha para la elaboración de un "Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Castilla La Mancha". Este informe contiene un análisis detallado de todas las actuaciones llevadas a cabo en la materia por las administraciones locales y entidades de la sociedad civil en todas las poblaciones de la región mencionada con más de 25.000 habitantes. Asimismo, el informe recoge también los modelos de coordinación de dichas actuaciones con las políticas regionales y estatales en educación y formación. El estudio, junto con un resumen ejecutivo, fue entregado en diciembre de 2011.

Por lo que respecta al segundo grupo de trabajo se trata de un grupo técnico, integrado exclusivamente por la UAFSE, el Mº de Educación y el SPEE, que tiene como objetivo el estudio y análisis del art. 11 e) del Estatuto de los Trabajadores en lo que se refiere a la obtención del título de educación secundaria en los contratos formativos. La finalidad de este grupo técnico ha consistido, por tanto, en la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de ESO a través de esta modalidad contractual. Posteriormente, el Real Decreto-ley 1/2011, de 12 de febrero de 2011, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, instaba en su art. 3.5 a emprender acciones conducentes a una mayor coordinación entre las administraciones educativas y los Servicios Públicos de Empleo, con el objeto de reducir las tasas de abandono escolar temprano y de completar y mejorar los niveles de educación y formación de aquellos jóvenes que hayan abandonado sus estudios. Esta mayor colaboración entre ambas administraciones hizo redundante el

mantenimiento del grupo de trabajo y éste se disolvió en julio de 2011 con la redacción de un informe de conclusiones y recomendaciones.

## **2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria**

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia haya sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

## **2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006<sup>1</sup>, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

A finales del año 2010 se presentaron los primeros Informes anuales de control por la Autoridad de Auditoría de los distintos programas operativos, conforme a lo establecido en el art. 62 del Reg. (CE) nº 1083/2006. En referencia al PO FSE de Aragón, los resultados más significativos de su Informe anual de control fueron expuestos en el Comité de Seguimiento celebrado el 9 de mayo de 2011.

En los Encuentros Anuales celebrados en marzo de 2011, la Comisión Europea planteó que una vez analizados los resultados de la totalidad de los informes de auditoría, se detectaron una serie de incidencias que son comunes a las operaciones del FSE, si bien es cierto que puede darse el caso de que no se hubiese incurrido directamente en ellas en algunas regiones en esos momentos, sí que es susceptible de que pudieran aparecer cuando se certificaran operaciones similares a las auditadas.

---

<sup>1</sup> La autoridad de auditoría presentará a la Comisión un informe anual de control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate

En este escenario la Comisión Europea propuso la necesidad de trabajar en tres líneas de acción con el fin de mitigar las actuales, y en su caso futuras, tasas de error causadas por estas incidencias comunes a muchos programas.

Los tres frentes sobre los que propuso la Comisión actuar hacían mención al tratamiento y momento de certificación de las ayudas al empleo, el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes y el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

La Autoridad de Gestión constituyó los grupos de trabajo, formando parte de los mismos una selección de Organismos Intermedios de las Comunidades Autónomas, la propia Autoridad de Gestión y con la presencia de algunas Autoridades de Auditoría.

Se convocaron cuatro reuniones plenarias conjuntamente con la Comisión Europea y el resto de partes implicadas, en donde se fueron dando forma a las propuestas y posibles medidas a adoptar.

La naturaleza de las tres problemáticas planteadas es dispar y por tanto también fue dispar el ritmo de trabajo y resultados. No obstante, en la reunión conjunta con la Comisión, de 14 de noviembre de 2011, se pudieron llegar a unas conclusiones, en su mayor parte aplicables en toda su extensión al PO del FSE de Aragón.

En materia de gastos en educación se propone realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable. La Comisión Europea pretende que siempre se opte por la vía del coste mínimo, aunque ello suponga una pérdida muy considerable en el montante económico susceptible de poder ser certificado, pero que por otra parte daría una mayor seguridad en cuanto al importe de las operaciones certificadas.

El resultado del grupo que abordó las cuestiones de simplificación estuvo finalmente dirigido a poder establecer costes indirectos a tanto alzado, baremos estándar unitarios y el empleo de sumas globales. Los elementos más importantes que se pudieron definir fueron los de no generalizar un modelo de costes para la totalidad de un programa operativo, tener siempre muy presente la normativa nacional aplicable, el establecimiento de los modelos a utilizar siempre con carácter

previo y la inclusión de estos modelos en los manuales de gestión. En cualquier caso, la Autoridad de Auditoría debería dar validez a los sistemas que se pretenda utilizar por parte del Organismo Intermedio.

El tercer grupo constituido profundizó en el tratamiento dentro del FSE de las ayudas al empleo. No pasa inadvertido el fundamental papel que tienen dentro de una situación de crisis, el apoyo que ofrecen las ayudas al empleo como elemento incentivador de la contratación y el autoempleo. La importante cantidad económica que se destina dentro de un programa operativo a este tipo de ayudas, hizo que se suscitara una problemática prácticamente generalizada en todos los Organismos Intermedios, ya fuera por actuaciones plenamente actuales o por actuaciones en el futuro. Es necesario conciliar la efectividad del apoyo al empleo con la seguridad normativa del cumplimiento de las condiciones de la ayuda entregada.

La solución final que se alcanzó fue la de reforzar los elementos de control sobre estas ayudas, con una más rápida y ágil neutralización de los posibles incumplimientos, rebajar los periodos de permanencia en el empleo exigidos y establecer calendarios muy estrictos de depuración de ayudas certificadas con anterioridad. Finalmente también se llegó a la conclusión de que se debe tener muy en cuenta que la seguridad absoluta de no incurrir en irregularidades solo la garantiza la certificación de las ayudas una vez agotado el periodo de permanencia exigido, y por tanto este factor debe primar a la hora tomar las decisiones de certificación por parte del Organismo Intermedio.

Los grupos de trabajo generaron sus respectivos informes y documentos, que fueron enviados al Organismo Intermedio del PO FSE de Aragón y que sirvieron de documentos finales en la reunión celebrada en Madrid el 14 de noviembre de 2011.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo nº 60 a) del Reglamento (CE) 1083/2006 es responsabilidad de la Autoridad de Gestión garantizar que la selección de las operaciones para su financiación se realiza de conformidad con los criterios aplicables al programa operativo y que dichas operaciones se atienen a las normas comunitarias y nacionales aplicables durante todo el periodo de su ejecución. Asimismo garantizará la regularidad de las operaciones financiadas, a través de la aplicación de medidas de control interno compatibles con los principios de una correcta gestión financiera.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería de la Diputación General de Aragón ha sido nombrado Organismo Intermedio para el Programa Operativo FSE de Aragón 2007/2013.

Por tanto, le corresponde el desarrollo de las funciones que el Reglamento (CE) 1828/2006 de Fondos Estructurales estipula en su artículo nº 13. A través de las verificaciones se comprobará que el gasto declarado es real, que los bienes se han entregado o los servicios se han prestado de conformidad con la decisión aprobatoria, que las solicitudes de reembolso del beneficiario son correctas y las operaciones y gasto cumplen la normativa comunitaria y nacional.

Para ello, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería se asegurará de que se han llevado a cabo tanto las verificaciones administrativas de todos los gastos incluidos en la certificación de gastos que se vaya a presentar a la Autoridad de Gestión, como verificaciones in situ que abarquen parte de los gastos antes mencionados y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 13.3 del citado Reglamento.

Estas actuaciones de verificación y control, y la garantía de una pista de auditoria adecuada, son desarrolladas por el Servicio de Fondos Europeos a través de la Sección de Control de Procedimiento de Fondos y Ayudas Públicas, para lo cual contrata los servicios de una empresa externa, y se materializa de la siguiente manera:

Las verificaciones administrativas se realizan sobre el 100% de los gastos declarados por los beneficiarios y son previas a la certificación. En las mismas se comprueban los siguientes extremos:

- Que el gasto entre dentro del periodo de elegibilidad
- Que el gasto guarde relación con una operación aprobada
- El cumplimiento de las condiciones del programa incluyéndose, cuando proceda, el cumplimiento del tipo de financiación aprobado.
- El cumplimiento de los criterios de participación nacionales y comunitarios
- La suficiencia de la documentación de apoyo y de la existencia de una pista de auditoria adecuada.
- El cumplimiento de las normas estatales sobre ayudas, de las normas medioambientales y de los requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación

- El cumplimiento de normas nacionales y comunitarias sobre contratación pública.
- El respeto de las normas nacionales y comunitarias sobre publicidad

La realización de las verificaciones in situ o sobre el terreno se efectúan por muestreo. En ellas, se realizan las siguientes comprobaciones:

- La realidad de la operación, el suministro del bien o servicio de acuerdo con las condiciones de subvencionabilidad.
- Los avances físicos
- El respeto a las normas comunitarias sobre publicidad
- La existencia de contabilidad separada.

La metodología para la selección de la muestra ha sido la siguiente:

Se establecen una serie de parámetros y requisitos básicos del problema de selección. Dichos parámetros son los siguientes:

- ✓ El sistema de gestión de las operaciones
- ✓ Antecedentes de los gestores
- ✓ Naturaleza del gestor
- ✓ Experiencia en controles anteriores
- ✓ Relevancia financiera
- Se evalúan los riesgos de las diferentes operaciones y actuaciones incluidas en la certificación
- Elaboración de un plan de auditoría incluyendo los proyectos con mayor nivel de riesgo por cuantía.
- Además, se asegura lo siguiente:
  - Las verificaciones in situ alcanzan al menos el 30% del gasto total certificado.
  - Se realizan verificaciones de proyectos pertenecientes a todos los temas prioritarios del PO de Aragón 2007-2013 y a todos los organismos colaboradores.

- Se verifica un número de operaciones de tal forma que al final del periodo todas hayan sido objeto de al menos una verificación in situ.

En cuanto a las **conclusiones concretas reflejadas en el informe de control de 2011** del PO de Aragón cabe señalar que los Organismos Gestores han presentado un gasto por importe de 22.548.776,48 euros y, como consecuencia de los controles previos administrativos, se ha retirado un importe de 378.206,73 euros como consecuencia de los controles realizados en base a las verificaciones del artículo 13 del Reglamento 1828/2008. En el siguiente cuadro resumen se recogen los importes por órganos colaboradores.

GESTOR	GASTO PRESENTADO	%GASTO VERIFICADO	GASTO A RETIRAR	% retirado/ presentado	GASTO DEFINITIVO
CASA DE LA MUJER	726.592,24	100	88.327,39	12,16%	638.264,85
INAEM SERVICIO DE FORMACIÓN	8.979.658,29	100	888,1	0,01%	8.978.770,19
D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL Y E.P.	1.564.527,19	100	95.891,05	6,14%	1.468.636,14
INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	517.335,46	100	68.066,43	12,28%	449.269,03
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	1.085.639,97	100	3.015,52	0,28%	1.082.624,45
D.G. INMIGRACIÓN	1.042.890,60	100	15.074,21	1,51%	1.027.816,39
INAEM SERVICIO INTERMEDIACIÓN	12.000,00	100	0,00	0,00%	12.000,00
D.G. INVESTIGACIÓN	1.422.701,59	100	30.776,88	2,16%	1.391.924,71
INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARAGÓN	1.067.748,31	100	101,54	0,01%	1.067.646,76
D.G. POLÍTICA EDUCATIVA	1.683.009,66	100	18.744,15	1,11%	1.664.265,51
INAEM SERVICIO PROMOCION DE EMPLEO	3.827.515,10	100	57.191,02	1,49%	3.770.324,08
SERVICIO FONDOS EUROPEOS	60.144,70	100	0	0,00%	60.144,70
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	112.000,00	100	0	0,00%	112.000,00
ZARAGOZA LOGISTIC CENTER	447.013,37	100	130,44	0,03%	446.882,93
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>22.548.776,48</b>		<b>378.206,73</b>	<b>1,68%</b>	<b>22.170.569,74</b>

Tanto en la Casa de la Mujer como en el Instituto Aragonés de la Mujer, que es donde se produce la principal retirada de gasto, ésta se debe a diversos motivos

relacionados con la contratación (tramitación de urgencia, falta de publicidad). Se retiran gastos no elegibles (equipos informáticos, comisiones bancarias...).

En el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Dirección General de Inmigración y en la Dirección General de Investigación, las retiradas de gasto se deben a la no elegibilidad de los mismos, aunque han supuesto un escaso importe de retirada previa de gasto (becas no subvencionables según su convocatoria de ayudas, comisiones bancarias o equipos informáticos y de laboratorio).

La falta de justificación adecuada de pagos se ha concentrado en dos organismos colaboradores: la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente y la Dirección General de Política Educativa. El gran volumen de centros en los que se desarrolla la actividad cofinanciada y el periodo en el que se han realizado las verificaciones (el periodo estival) ha llevado a que los centros educativos no hayan podido aportar en plazo los justificantes de pago requerido por la Sección de Control.

Se han realizado verificaciones in situ por importe de 8.904.495,26 euros que supone un 39,49% del gasto declarado. Del resultado de las verificaciones in situ no ha sido necesario realizar ninguna retirada previa de importe de gastos por considerarse correcta la materialidad de las operaciones y las medidas de publicidad que han llevado a cabo los organismos colaboradores. En el siguiente cuadro recogemos el porcentaje de gasto verificado in situ indicándolo por operación ejecutada:

Operación	Gasto Presentado	Gasto verificado	% Verificado
1.62.1	1.754.347,42	985.680,39	56,19%
1.62.2	13.387,31	6.000,00	44,82%
1.62.3	50.000,00	25.000,00	50,00%
1.63.1	1.493.966,81	456.534,80	30,56%
1.63.2	650.720,88	304.906,30	46,86%
1.63.3	72.891,84	30.579,24	41,95%
1.68.1	2.105.722,52	664.367,10	31,55%
<b>EJE 1</b>	<b>6.141.036,78</b>	<b>2.473.067,83</b>	<b>40,27%</b>
2.65.1	12.000,00	12.000,00	100,00%
2.66.1	1.318.325,08	989.848,13	75,08%
2.66.2	556.732,34	278.857,33	50,09%
2.66.3	27.790,94	14.710,74	52,93%

2.66.4	183.800,00	100.150,00	54,49%
2.69.1	15.000,00	15.000,00	100,00%
2.69.2	33.198,28	10.079,42	30,36%
2.69.4	873.828,91	408.029,10	46,69%
2.69.5	1.201.987,09	125.915,11	10,48%
2.69.6	62.000,00	31.000,00	50,00%
2.69.7	33.343,83	21.591,98	64,76%
2.69.8	93.589,27	33.386,41	35,67%
2.70.1	104.175,00	63.000,00	60,48%
2.70.2	425.691,47	134.528,44	31,60%
2.70.3	513.024,13	172.024,13	33,53%
2.70.5	156.857,95	156.857,95	100,00%
2.70.6	80.440,16	80.440,16	100,00%
2.70.7	59.924,46	41.924,46	69,96%
2.71.2	227.825,77	70.054,60	30,75%
2.71.3	1.863.703,82	584.503,58	31,36%
2.71.4	30.750,00	0,00	0,00%
2.71.5	215.344,13	85.675,00	39,79%
2.71.6	324.024,65	99.335,00	30,66%
2.71.7	87.655,75	29.768,07	33,96%
2.71.8	23.808,94	7.678,91	32,25%
2.71.9	488.194,45	180.095,89	36,89%
2.80.1	2.078.169,75	655.487,73	31,54%
2.80.2	482.039,42	218.433,64	45,31%
EJE2	11.573.225,59	4.620.375,78	39,92%
3.72.1	129.505,27	62.500,00	48,26%
3.72.2	534.550,97	171.082,84	32,00%
3.72.3	61.463,50	29.964,45	48,75%
3.72.4	1.159.826,91	455.500,00	39,27%
3.73.1	242.554,00	83.858,00	34,57%
3.74.1	1.422.701,59	593.703,32	41,73%
3.74.2	417.027,42	133.423,79	31,99%
3.74.3	447.013,37	157.143,99	35,15%
EJE 3	4.413.007,22	1.687.176,39	38,23%

4.80.1	357.506,42	92.814,92	25,96%
4.80.2	2.219,95	595,39	26,82%
<b>EJE 4</b>	<b>359.726,37</b>	<b>93.410,31</b>	<b>25,97%</b>
5.85.1	15.624,52	9.700,95	62,09%
5.86.1	44.520,18	20.764,00	46,64%
<b>EJE 5</b>	<b>60.144,70</b>	<b>30.464,95</b>	<b>50,65%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.548.776,47</b>	<b>8.904.495,26</b>	<b>39,49%</b>

A estas verificaciones in situ hay que añadir las realizadas por los Organismos Colaboradores y que aparecen consignadas en la aplicación FSE 2007. Como resultado de estos controles de gestión, Organismo Colaborador Inaem, Servicio de Promoción de Empleo solicitó la descertificación de un importe que ascendía a 398.961,08€, por incidencias detectadas en los expedientes de subvención revisados, incluidos tanto en la primera como en la segunda certificación, en los que se han detectado incumplimientos de los periodos de permanencia en el empleo establecidos.

Por otra parte y tal y como se informó ya en el Informe anual del año pasado, de manera paralela a las verificaciones realizadas en la segunda certificación, durante el periodo 2010 se realizó una verificación complementaria a la primera certificación con el fin de completar los controles realizados previamente hasta alcanzar el 100% del gasto. Como resultado de estos controles fue necesario retirar algunos gastos que ya se incluyeron en el programa informático FSE2007 pero que no se pudieron enviar hasta esta tercera certificación, dado que el programa no permitía las certificaciones de carácter negativo. Con lo cual, el importe enviado para la tercera certificación se ha visto minorado en la cuantía de 1.117.014,31€.

Hay que hacer mención igualmente a otros controles que se han llevado a cabo sobre la actuación del Organismo Intermedio y de los Órganos gestores como es el caso de los controles llevados a cabo por la Autoridad de Auditoria, la Intervención General de la Comunidad Autónoma, que ha realizado controles de sistemas y operaciones a varios de los gestores sobre el gasto certificado en esa segunda certificación. Además, realizó los controles de operaciones correspondientes a la primera certificación, que estaban pendientes de emisión. Del resultado de los controles de sistemas, se derivó una descertificación por cuantía de 197.637,62€. Del resultado de los controles de operaciones de la primera y de la segunda certificación, se retiró un global de 234.636,38€ y 575.141,54€ respectivamente.

Por último y también como consecuencia de los controles de operaciones de la primera certificación de la Autoridad de Auditoría, se determinó que un concepto que incluía como subvencionable el órgano colaborador Inaem Formación no lo consideraba como tal y lo calificó como irregularidad sistémica. A la vista de esta situación, el Organismo Intermedio decidió implementar un Plan de Acción para corregir dicho error sistémico consistente en la revisión de la totalidad del gasto de dicho órgano colaborador presentado en las certificaciones 1, 2 y 3, para detraer el gasto correspondiente, que ascendió finalmente a 1.163.808,80€.

2.4.2. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2011 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

## **2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo**

En el apartado 2.0 del presente documento se analiza la evolución de la situación socioeconómica de Aragón durante la anualidad 2011, detallándose los cambios que se han producido en el contexto que puedan afectar la ejecución del Programa Operativo FSE.

## **2.6 Complementariedad con otros instrumentos**

Desde el Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios de Aragón, constituido en 2008 y cuya creación y objetivos se describen en informes de ejecución anteriores, se ha continuado realizando los trabajos oportunos en materia de coordinación entre gestores de los fondos europeos en Aragón y evitar posibles solapamientos en la asignación de ayudas comunitarias.

A lo largo de la anualidad 2011 se ha conseguido cumplir los compromisos adquiridos en el último Comité, celebrado el 10 de marzo de 2011.

En primer lugar, se elaboró en julio de 2011 el Informe de Coordinación de los Fondos Europeos de 2007-2013 en Aragón, con la finalidad de describir las actuaciones llevadas a cabo en la comunidad de Aragón para asegurar la coordinación de las intervenciones de los Fondos FEDER, FSE, FEADER y FEP.

El documento, aprobado por unanimidad por los gestores en el Comité celebrado a 07 de marzo de 2012, se estructura en cuatro bloques principales. En el primer bloque se definen los objetivos que se pretende alcanzar con el documento y se presenta el contenido del informe. En el segundo se analiza el marco jurídico comunitario establecido en materia de coherencia, complementariedad y coordinación (reglamentos comunitarios) identificándose los artículos clave que sean de aplicación por parte de los gestores de los fondos en Aragón. En el tercer bloque, se exponen, como resultado de un estudio exhaustivo a nivel de eje prioritario de cada programa operativo, las líneas de actuación que puedan ser comunes y en las que, por tanto, se deban concentrar los esfuerzos por parte de los gestores para garantizar la complementariedad entre fondos en la comunidad de Aragón, estableciendo las sinergias y evitando las duplicidades. Por último, en el último bloque se define la estructura y composición del Comité, así como los mecanismos adoptados por los órganos intervinientes para asegurar la complementariedad en relación, principalmente, a las líneas de actuación identificadas en el bloque anterior. En concreto, este último apartado abarca los siguientes aspectos:

- Objetivos del Comité
- Reuniones del Comité
- Composición del Comité
- Grupo Permanente de Trabajo
- Seguimiento de las medidas de coordinación
- Gestión de la complementariedad en función de prioridades de carácter horizontal.
- Cuadro de mando para el seguimiento y evaluación de la complementariedad y de sus efectos.

Este documento se actualizará a medida que se vayan adquiriendo nuevos compromisos en los Comités y/o que surja la necesidad de definir nuevos mecanismos de coordinación para asegurar la complementariedad entre fondos.

En segundo lugar, los gestores de los programas operativos de Aragón han llevado a cabo medidas, de forma paralela a las concretadas en el Comité, orientadas a facilitar el ejercicio de cruce de datos entre organismos. Como ejemplo de ello se puede citar al Servicio de Programas Rurales (FEADER) que ha implementado un nuevo módulo en su aplicación informática de gestión mediante el cual se recopila información básica de los beneficiarios de las ayudas para la verificación de concurrencia con otros programas.

Finalmente, el 07 de marzo de 2012, como se ha comentado anteriormente, se celebró la cuarta reunión del Comité de Coordinación para analizar las actuaciones realizadas en materia de complementariedad durante el año 2011 anteriormente descritas y proponer tareas para 2012.

Entre los acuerdos alcanzados destaca, por un lado, el de concretar por los responsables de las Medidas/Operaciones de las que se trate reuniones para el cruce de datos en aras a analizar las posibles líneas de actuación en las que se puedan producir duplicidad de ayudas otorgadas, y, por otro lado, el de analizar la posibilidad de extender el módulo implementado por el Servicio de Programas Rurales a otros fondos.

Por último, cabe señalar que en este último Comité se procedió a analizar los aspectos en materia de complementariedad contenidos en las propuestas de Reglamentos de los fondos publicadas por la Comisión para el nuevo periodo de programación 2014-2020 de cara a conocer los posibles retos a los que se enfrentará el Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios de Aragón en los próximos años. Asimismo, se acuerda, si se considera conveniente por el avance en la publicación de normativa, el convocar reuniones a nivel de Grupo de trabajo de este Comité para tratar los aspectos de Coherencia, Sinergias y Complementariedad de Fondos.

**Cuadro 7: Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos**

P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>PO FSE ARAGÓN</b>	<b>29.828.306,51</b>	<b>46,64</b>	<b>29,16</b>	<b>74.523.363</b>	<b>72,86</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	8.592.918,04	28,81	43,66	19.680.908	26,41
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	13.973.441,25	46,85	37,53	37.237.424	49,97
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	6.700.067,96	22,46	49,19	13.620.062	18,28
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	489.530,33	1,64	13,19	3.712.667	4,98
5-ASISTENCIA TÉCNICA	72.348,93	0,24	26,57	272.302	0,37
<b>PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO</b>	<b>31.294.274,89</b>	<b>48,93</b>	<b>30,60</b>	<b>22.931.063</b>	<b>22,42</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.252.389,78	4,00	109,42	1.144.550	4,99
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	27.913.999,27	89,20	139,48	20.012.417	87,27
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.085.532,93	6,66	124,28	1.678.059	7,32
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	5.458	0,02
5-ASISTENCIA TÉCNICA	42.352,91	0,14	46,76	90.579	0,40
<b>PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION</b>	<b>2.756.351,82</b>	<b>4,31</b>	<b>2,69</b>	<b>4.629.695</b>	<b>4,53</b>
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	2.599.180,82	94,30	59,24	4.387.365	94,77
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	74.531,80	2,70	74,04	100.662	2,17
5-ASISTENCIA TÉCNICA	82.639,20	3,00	58,33	141.668	3,06
<b>PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>73.448,40</b>	<b>0,11</b>	<b>0,07</b>	<b>197.572</b>	<b>0,19</b>
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	7.569,09	10,31	25,72	29.431	14,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	65.879,31	89,69	39,18	168.141	85,10
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>Total P.O. Plurirregionales</b>	<b>34.124.075,11</b>	<b>53,36</b>	<b>33,36</b>	<b>27.758.330</b>	<b>27,14</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	1.252.389,78	3,67	109,42	1.144.550	4,12

P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	30.513.180,09	89,42	125,06	24.399.782	87,90
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.085.532,93	6,11	124,28	1.678.059	6,05
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	82.100,89	0,24	60,57	135.551	0,49
5-ASISTENCIA TÉCNICA	190.871,42	0,56	47,67	400.388	1,44
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>Total</b>	<b>63.952.381,62</b>	<b>100,00</b>	<b>62,53</b>	<b>102.281.693</b>	<b>100,00</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	9.845.307,82	15,39	47,28	20.825.458	20,36
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	44.486.621,34	69,56	72,17	61.637.206	60,26
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	8.785.600,89	13,74	57,43	15.298.121	14,96
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	571.631,22	0,89	14,85	3.848.218	3,76
5-ASISTENCIA TÉCNICA	263.220,35	0,41	39,13	672.690	0,66

## **2.7 Disposiciones en materia de seguimiento**

### **2.7.1 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE**

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2011 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.
- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2011 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
  - Procedimiento para la gestión de devoluciones, anulaciones y rechazo de Solicitudes de Pago.
  - Nuevo procedimiento para la validación de certificados de OI por la AG.
  - Procedimiento para la selección de muestra automática de gastos por la AC.
  - Procedimiento para la modificación del módulo de Auditoría y nueva funcionalidad de Sistema de Seguimiento para los OI.
  - Procedimiento para la sustitución de Organismos Intermedios en los PO.
  - Procedimiento para el registro de visitas de seguimiento por la AG.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

### **2.7.2 Comité de Seguimiento**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Aragón tuvo lugar con

carácter presencial el día 9 de mayo de 2011. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2010
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2010
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
- Ruegos y preguntas

### 2.7.3 Medidas de evaluación

#### Actividades de evaluación UAFSE durante 2011. Resumen

En relación con las tres evaluaciones estratégicas temáticas contempladas en el MENR 2007-2013, se resumen a continuación las principales conclusiones y recomendaciones de los trabajos de evaluación realizados durante 2011. Los informes completos están disponibles en la página web de la UAFSE y sus contenidos han sido valorados en el Comité consultivo en materia de evaluación y seguimiento estratégico y/o Grupo técnico de evaluación FSE.

#### **Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).**

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica para el FSE en materia de medio ambiente. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de medio ambiente, cuya estructura se compone de un objetivo global, dos objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la adopción de un modelo de desarrollo medioambientalmente sostenible. Los objetivos intermedios persiguen, en un caso, el aprovechamiento de las potencialidades del medio ambiente para la generación y mantenimiento de empleo de calidad y para la diversificación económica y, en el otro caso, la información y sensibilización sobre la necesidad de proteger el medio ambiente.

A nivel global, el grado de ejecución física de operaciones de formación en materia medioambiental cofinanciadas por FSE se encuentra por debajo de lo esperado. En ninguno de los dos indicadores objeto de estudio (módulos de sensibilización medioambiental y cursos de formación específicos de medioambiente), se ha superado el valor previsto inicialmente para 2010.

A nivel de regiones objetivo, las zonas convergencia han presentado un ritmo de realización física en materia medioambiental superior, y, especialmente, en cuanto a número de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente (indicador 3), ya que se ha alcanzado un 114,12% de eficacia respecto a 2010.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física de las actuaciones del FSE en materia medioambiental. En caso de considerarse que no se vayan a poder alcanzar los objetivos de realización física inicialmente establecidos, proceder a revisarlos.

Los Organismos Intermedios y gestores consultados han manifestado, en términos generales, que los efectos generados a corto plazo en términos de creación y mantenimiento de puestos de trabajo en el sector medioambiental gracias a las actuaciones del FSE han sido positivos, especialmente en el área de las energías renovables.

A su vez, han señalado los efectos positivos de las actuaciones del FSE sobre la mejora productividad de las explotaciones e industrias agroalimentarias en el medio rural, así como sobre la creación de empresas o nuevas líneas de negocio de carácter medioambiental.

Por otro lado, han puesto de manifiesto, a su vez, los efectos positivos del Fondo a corto plazo sobre la contratación de investigadores en materia medioambiental.

Todos los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados han señalado que los efectos a corto plazo del FSE en relación con la información y sensibilización medioambiental de las personas participantes en sus actuaciones han sido positivos.

En este sentido, han destacado la capacidad de los módulos de sensibilización para informar a un elevado número de personas sobre los principios básicos de protección del medio ambiente y sobre el carácter prioritario que dicha protección representa para la Unión Europea.

Recomendación. Establecer y cuantificar indicadores de resultados específicamente referidos a la temática medioambiental.

### **Evaluación estratégica temática de Sociedad del Conocimiento (I+D+i y Sociedad Información).**

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica enfocada a la economía del conocimiento. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, cuya estructura se compone de un objetivo global, tres objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la promoción de una economía basada en el conocimiento competitiva y generadora de más y mejores empleos. Para ello, cuenta con dos objetivos intermedios enfocados hacia la adaptabilidad y preparación de las personas en una economía basada en el conocimiento y con un objetivo intermedio destinado a fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores y con base tecnológica.

En términos globales, y considerando el conjunto de indicadores físicos, el grado de avance en la ejecución física se encuentra a un nivel adecuado en los Temas Prioritarios 62 y 72, mientras que en los Temas Prioritarios 63 y 74 se encuentra por debajo de lo esperado.

El nivel de participación, se considera apropiado ya que, si bien no se ha alcanzado el objetivo previsto a 2010 (84,3% de eficacia física), no se prevé que existan dificultades para el logro del objetivo 2007-2013 a final del periodo.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física de los TPs 63 y 74. En caso de considerarse que no se van a poder alcanzar los objetivos inicialmente establecidos, proceder a revisarlos.

Las diferencias en términos de eficacias físicas entre convergencia y competitividad no han sido significativas, si bien en términos absolutos, en las regiones convergencia han dispuesto de una participación significativamente mayor.

Por Programa Operativo, el de mayor número de personas participantes en operaciones en el ámbito de la economía del conocimiento ha sido el PO de Adaptabilidad y Empleo.

Debido a que el ritmo de ejecución financiera durante los primeros años de un periodo de intervención tiende a ser más lento, se considera que el nivel de absorción de presupuesto en materia de economía del conocimiento es, en términos globales, adecuado (24,63%).

Las regiones Competitividad han alcanzado una eficacia financiera acumulada a 2010 mayor, si bien con escasa diferencia

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras que dificultan el incremento de la capacidad de absorción financiera del presupuesto del FSE

En cuanto a la aportación del FSE en la mejora de la adaptabilidad de las personas a una economía del conocimiento, el impacto específico a medio-largo plazo resulta altamente positivo, ya que la mayor parte manifiesta que ha mejorado profesionalmente como consecuencia de su participación en la actividad cofinanciada (70%).

Si bien, en el ámbito laboral el impacto específico de las actuaciones ha sido menor, ya que únicamente en el 20% de los casos su participación en las actuaciones cofinanciadas les ha ayudado a encontrar un puesto de trabajo en la empresa privada.

La contribución del Fondo Social Europeo en el ámbito de la I+D+i y de la Sociedad de la Información se centra, principalmente, en el campo formativo y en el mercado laboral.

La estrategia de los PO's FSE en materia de economía del conocimiento se alinea con la estrategia del Plan Nacional Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, y permite poner el foco de forma más específica en las necesidades de las personas en relación a su grado de adaptación a la economía del conocimiento.

### **Evaluación Estratégica Temática de Inmigración. (EETI)**

En relación con el fenómeno de la inmigración en España, las debilidades y amenazas identificadas se encuentran directamente relacionadas con la exclusión, la precariedad y la discriminación laboral, por un lado, y con la exclusión social, por otro. Adicionalmente, destaca como debilidad la violencia de género creciente en el colectivo.

Vinculadas a las fortalezas identificadas surgen una serie de oportunidades asociadas al fenómeno de la inmigración, tales como las siguientes: crecimiento y rejuvenecimiento poblacional; reducción de la tasa de dependencia y contribución al sostenimiento, al menos a medio plazo, del Sistema público de Seguridad Social; aprovechamiento de un capital humano relativamente elevado; flexibilización del mercado de trabajo; dinamización económica y desarrollo del medio rural.

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica dirigida a la población inmigrante. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del

FSE en materia de inmigración, cuya estructura se compone de un objetivo global, cuatro objetivos intermedios y once objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a potenciar la integración sociolaboral de la población inmigrante. Para ello, cuenta con tres objetivos intermedios enfocados hacia la integración laboral y con un objetivo intermedio destinado a favorecer la integración social de un modo directo.

El peso del presupuesto asignado TP70 en relación con el presupuesto total del FSE destinado a España en el periodo 2007-2013 (2,71%) puede considerarse, a priori, reducido para abordar la consecución de los objetivos definidos en la estrategia del Fondo en materia de inmigración y, más aún, si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado en los últimos años en la demanda de servicios de apoyo a la inserción laboral por parte de la población inmigrante, afectada de un modo altamente negativo por la actual crisis económica.

No obstante, conviene señalar que la consecución de la estrategia del FSE en materia de inmigración se ve también favorecida por la participación de la población inmigrante en actuaciones del FSE vinculadas a otros Temas Prioritarios, destacando, por la elevada participación del colectivo el caso del TP66, “Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral”.

Recomendación. Incrementar el peso del TP70 en el presupuesto total del FSE, siempre y cuando se eliminen o reduzcan previamente las barreras señaladas en el informe, que están dificultando la absorción de los recursos asignados inicialmente a dicho Tema Prioritario.

En términos globales, se ha detectado que los niveles de realización física han sido inferiores a los esperados.

En este sentido, algunos de los Organismos Intermedios consultados han manifestado que, si bien la situación de crisis financiera, y la consecuente elevación de la tasa de desempleo han propiciado un incremento de la demanda de participación en actuaciones del FSE, especialmente las relacionadas con la formación e inserción laboral, la limitación de recursos financieros propios disponibles por parte de los Organismos Intermedios, entre otros aspectos, ha dificultado atender suficientemente la demanda. Por tanto, a pesar de existir un elevado interés por parte del colectivo de inmigrantes en participar en operaciones de este tipo, alcanzar los valores objetivo de realización física establecidos al inicio del periodo de programación depende en gran medida de los fondos propios de los que los organismos involucrados puedan disponer para aportar la parte de la cofinanciación nacional de las actuaciones.

Por último, cabe destacar la superación de los objetivos establecidos para 2010 en cuanto a acuerdos y/o convenios firmados y empresas beneficiarias de las acciones orientadas específicamente a la mejora sociolaboral de los inmigrantes.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física del TP70, con el fin de poder alcanzar al final del periodo 2007-2013 los objetivos establecidos en relación con la misma en los documentos de programación.

La participación de personas inmigrantes en operaciones enmarcadas en otros Temas Prioritarios no ha sido hasta 2010 demasiado elevada, ya que de los casi 6 millones y medio de participaciones en las mismas, el 9,17% correspondieron a personas inmigrantes, mientras que el peso de la población inmigrante sobre la población total residente en España es algo superior (12%).

El Tema Prioritario en el que se ha registrado un mayor volumen de participaciones de personas inmigrantes ha sido el TP66. “Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral”, que ha contado, aproximadamente, con un total de 350.000 participaciones asociadas al colectivo, cuantía significativamente superior a la del resto de temas. Por otro lado, el Tema Prioritario distinto del TP70 en el que la población inmigrante ha alcanzado un mayor peso relativo en la participación ha sido el TP71. “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”.

A nivel global, el ritmo de absorción financiera del TP70 ha sido hasta 2010 muy reducido, alcanzándose una ratio de eficacia financiera en el conjunto de los POs FSE de, únicamente, el 11,64% del presupuesto total asignado al TP70 para todo el periodo de programación.

Entre las causas explicativas del retraso en la ejecución del TP70 se encuentran, por un lado, las experimentadas por el conjunto de Temas Prioritarios, tales como la reducida disponibilidad de fondos propios para hacer frente a la parte de la cofinanciación nacional o el sistema de control altamente garantista adoptado. Por otro lado, causas que afectan específicamente al colectivo de personas inmigrantes, tales como sus dificultades para asistir con regularidad a las actuaciones, las barreras idiomáticas o la frecuente situación de irregularidad administrativa.

A su vez, cabe destacar que la eficacia financiera acumulada a 2010 ha sido inferior a la física, lo cual podría deberse, por un lado, a que se haya considerado en la cuantificación de los indicadores ejecución física vinculada a gastos que no hayan

sido certificados todavía a la Comisión Europea y, por otro lado, a que se haya alcanzado una elevada eficiencia en el gasto. En todo caso, no parece que la diferencia anterior radique en que se haya centrado la ejecución en actuaciones de perfil más bajo y menor coste.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras que dificultan el incremento de la capacidad de absorción financiera del presupuesto del FSE.

Las acciones específicas enmarcadas en el TP70 han cubierto hasta 2010 un porcentaje reducido del conjunto de la población inmigrante residente en España. El grado de cobertura del colectivo a través de todas las actuaciones del FSE, aunque ha sido superior, también ha sido reducido.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras señaladas a lo largo del informe que dificultan alcanzar un grado de cobertura mayor de la población inmigrante potencialmente beneficiaria del FSE.

Los indicadores de resultados del TP70 se refieren exclusivamente a la contratación laboral de las personas inmigrantes participantes en las actuaciones del FSE, no habiéndose definido y cuantificado indicadores de resultados vinculados a otros objetivos del FSE, tales como la mejora de la calidad del empleo o la integración social de las personas inmigrantes, ni indicadores de resultados destinados a valorar el aumento de la empleabilidad, el cual puede producirse sin que necesariamente se produzca la contratación laboral a corto plazo. En consecuencia, el análisis de los efectos a corto plazo se ha centrado en el acceso al empleo.

Recomendación. Recopilar información que permita efectuar el seguimiento de los efectos generados a corto plazo sobre la empleabilidad, la calidad del empleo y la integración social de las personas inmigrantes participantes en el TP70.

La estrategia del FSE en materia de inmigración se enfoca, en su mayor parte, a la integración del colectivo desde el punto de vista laboral, a diferencia del caso del II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014, cuyo enfoque para abordar la problemática de la exclusión de las personas inmigrantes resulta mucho más amplio. Esto permite concentrar los recursos del FSE en actuaciones más concretas, favoreciendo que los efectos positivos generados por sus intervenciones sean superiores.

En este sentido, la concentración de la estrategia del FSE fundamentalmente en el ámbito laboral, ha sido valorada muy positivamente por parte de los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados.

Los recursos del FSE destinados al ámbito de la inmigración permiten llevar a cabo un mayor número de actuaciones y dar cobertura a un mayor número de personas inmigrantes.

A su vez, la amplitud de los periodos de programación de la Política de cohesión comunitaria, dota de mayor estabilidad y continuidad a las actuaciones, que en el caso de las políticas nacionales.

La percepción de los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados sobre la contribución del FSE resulta muy positiva.

#### **Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades. (EETIO)**

En el punto 2.2.3 del presente documento, y más concretamente en el subapartado *"Participación en otras redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades"* se detallan las principales conclusiones de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades elaborada durante la anualidad 2010.

#### **2.7.4 Encuentros anuales**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, a iniciativa de la DG de Empleo de la Comisión Europea y con su colaboración la Autoridad de Gestión organizó los Encuentros Anuales 2010 FSE, que se celebraron en Madrid los días 15 y 16 de marzo de 2011.

La edición de estos Encuentros Anuales FSE se desarrolló básicamente siguiéndose la agenda siguiente:

Día 15 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y las Autoridades de Auditoría, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- Situación de los Programas Operativos en base a los Informes Anuales de control de las Autoridades de Auditoría. Programas en reserva; procedimientos de interrupción/suspensión lanzados por la Comisión;

estado de planes de acción/medidas llevadas a cabo y/o correcciones. Programas que figurarán probablemente en reserva en el Informe Anual de Actividad 2010; procedimiento a seguir.

- Coordinación entre las Autoridades de Auditoría.
- Misiones de auditoría previstas en 2011.
- Informes Anuales de control, retrasos en la estrategia de auditoría, tasas de error y consecuencias.
- Cierre 2000-2006. Comentarios de la DG de Empleo.

Día 16 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y los organismos Intermedios, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- Ejecución de los Programas 2007-2013.
- Previsiones de modificación de los Programas 2007-2013.
- Cuestiones de gestión y auditoría, mención a la reunión del 15 de marzo.
- Evaluación. Principales resultados de la evaluación ex – post 2000-2006. Evaluación continua 2007-2013. Documento sobre el valor añadido del FSE en España.
- Redes temáticas.
- Futuro del FSE
- Ruegos y preguntas.

#### 2.7.5 Reuniones, seminarios y cursos.

A lo largo del año 2011 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los POs. Lo más significativo en este sentido ha sido:

- Curso de Capacitación: Introducción del Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales, organizado por la Red de Políticas de Igualdad, 25 de enero
- Reunión Comisión Europea (Unidades de Auditoría y Gestión), Autoridades Nacionales (Auditoría, Certificación y Gestión) y algunos Organismos Intermedios, 15 de abril. Se trató sobre seguimiento Informes anuales de control 2010, reservas de POs y avances de los grupos de trabajo de ayudas al empleo, simplificación de costes y tasas de error en actuaciones de Educación.
- Seminario sobre gestión financiera y control de los programas operativos FSE en España, organizado por la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de

la Comisión Europea. Barcelona, 4 y 5 de octubre. El seminario tenía por objeto proporcionar a los participantes estructuras, metodologías y recomendaciones dirigidas a su gestión diaria con objeto de fortalecer y simplificar la gestión y control del FSE en España.

- Reunión Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, Autoridades de Auditoría y Organismos Intermedios. 14 de noviembre. En jornada de mañana se trató sobre Futuro del FSE, presentándose las propuestas legislativas en Política de Cohesión para el nuevo marco 2014-2020 y comentándose sobre sus principales novedades en cuanto supervisión y evaluación; planes de acción conjunta y opciones de simplificación. En jornada de tarde se presentó a los Organismos Intermedios y representantes de las Autoridades de Auditoría las siguientes cuestiones:
  - Grupos de trabajo desarrollados en el Grupo de Técnico Ad-Hoc: Ayudas al empleo; Opciones de simplificación de costes: costes indirectos a tanto alzado, sumas totales, costes unitarios en educación.
  - Feed-Back Seminario organizado por la Comisión en Barcelona los días 4 y 5 de octubre.
  - Orientaciones Informe Anual Control 2011.

### 3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

#### 3.1. Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados

##### 3.1.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

###### 3.1.1.1. Información relativa sobre los avances del Eje

#### Ejecución financiera

<b>Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
39.361.817,50 €	6.081.844,85 €	18.298.711,19 €	46,49%

Los pagos realizados del 01 abril de 2010 al 28 de febrero de 2011 en el Eje 1 han sido de 6.081.844,85€ acumulando un importe total de 18.298.711,19€, lo que supone un 46,5% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

El importe gastado sobre los presupuestos previstos para todo el periodo de programación supera el 40% en todos los temas prioritarios, lo que indica un adecuado ritmo de ejecución financiera en el Eje 1 de cara a alcanzar la absorción del presupuesto previsto al final del periodo.

#### Ejecución física

**Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/tema prioritario)**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	731	1.117	1.848	8.413	11.482	19.895	37,14	17.642	35.922	53.564
C1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	16.472	81,95	-	-	20.100
C1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	2.116	-	-	3.865	93,81	-	-	4.120
C1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	10	-	-	105	46,67	-	-	225
C1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	794	1.054	1.848	9.272	11.283	20.555	59,94	13.740	20.550	34.290
C1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.018	2.538	4.556	5.120	5.484	10.604	1.472,78	238	482	720
C1	63	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	205	187	392	310	579	889	123,47	238	482	720
C1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	107	198	305	198	335	533	20,35	860	1.759	2.619
C1	68	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	305	305	9	310	319	17,24	750	1.100	1.850

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>	2.856	42,57	2,55	3.853	57,43	3,44	6.709	5,98	13.731	44,25	3,88	17.301	55,75	4,90	31.032	8,78
1.1. Total personas empleadas	1.453	55,25	21,66	1.177	44,75	17,54	2.630	39,20	9.515	57,00	30,66	7.179	43,00	23,13	16.694	53,80
Personas empleadas por cuenta propia	68	61,26	1,01	43	38,74	0,64	111	1,65	572	43,66	1,84	738	56,34	2,38	1.310	4,22
1.2. Total personas desempleadas	1.131	32,94	16,86	2.302	67,06	34,31	3.433	51,17	3.560	28,20	11,47	9.063	71,80	29,21	12.623	40,68
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	42	7,43	0,63	523	92,57	7,80	565	8,42	42	5,15	0,14	774	94,85	2,49	816	2,63
1.3. Total personas inactivas	272	42,11	4,05	374	57,89	5,57	646	9,63	656	38,25	2,11	1.059	61,75	3,41	1.715	5,53
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	150	100,00	0,48	150	0,48
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	1.308	51,74	19,50	1.220	48,26	18,18	2.528	37,68	4.308	48,77	13,88	4.526	51,23	14,58	8.834	28,47
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.495	37,27	22,28	2.516	62,73	37,50	4.011	59,79	8.907	43,24	28,70	11.690	56,76	37,67	20.597	66,37
2.3. Personas >54 años	53	31,18	0,79	117	68,82	1,74	170	2,53	516	32,23	1,66	1.085	67,77	3,50	1.601	5,16
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>	521	43,78	0,46	669	56,22	0,60	1.190	1,06	3.019	55,68	0,85	2.403	44,32	0,68	5.422	1,53
3.1. Inmigrantes	332	40,64	4,95	485	59,36	7,23	817	12,18	2.364	62,10	7,62	1.443	37,90	4,65	3.807	12,27
3.2. Minorías	86	46,24	1,28	100	53,76	1,49	186	2,77	183	37,12	0,59	310	62,88	1,00	493	1,59
3.3. Personas con discapacidad	37	46,84	0,55	42	53,16	0,63	79	1,18	181	39,61	0,58	276	60,39	0,89	457	1,47
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	66	61,11	0,98	42	38,89	0,63	108	1,61	86	38,39	0,28	138	61,61	0,44	224	0,72
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	205	46,49	0,66	236	53,51	0,76	441	1,42
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	2.856	42,57	2,55	3.853	57,43	3,44	6.709	5,98	13.638	46,17	3,86	15.900	53,83	4,50	29.538	8,36
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.568	50,11	23,37	1.561	49,89	23,27	3.129	46,64	7.480	51,41	24,10	7.071	48,59	22,79	14.551	46,89

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.081	41,61	16,11	1.517	58,39	22,61	2.598	38,72	3.445	42,68	11,10	4.627	57,32	14,91	8.072	26,01
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	90	17,01	1,34	439	82,99	6,54	529	7,88	195	23,24	0,63	644	76,76	2,08	839	2,70
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	117	25,83	1,74	336	74,17	5,01	453	6,75	2.518	41,44	8,11	3.558	58,56	11,47	6.076	19,58

*'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.*

*'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas*

**Cuadro 10: Personas participantes por categorías**

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	731	39,56	0,65	1.117	60,44	1,00	1.848	1,65	8.413	42,29	2,38	11.482	57,71	3,25	19.895	5,63
1.1. Total personas empleadas	218	43,51	11,80	283	56,49	15,31	501	27,11	6.299	57,36	31,66	4.683	42,64	23,54	10.982	55,20
Personas empleadas por cuenta propia	68	61,26	3,68	43	38,74	2,33	111	6,01	572	43,66	2,88	738	56,34	3,71	1.310	6,58
Personas empleadas con contrato fijo(3)	119	39,14	6,44	185	60,86	10,01	304	16,45	2.084	49,20	10,47	2.152	50,80	10,82	4.236	21,29
Personas empleadas con contrato temporal(3)	29	38,67	1,57	46	61,33	2,49	75	4,06	3.198	79,45	16,07	827	20,55	4,16	4.025	20,23
Personal funcionario(3)	2	18,18	0,11	9	81,82	0,49	11	0,60	46	33,58	0,23	91	66,42	0,46	137	0,69
1.2. Total personas desempleadas	513	38,08	27,76	834	61,92	45,13	1.347	72,89	2.114	24,54	10,63	6.499	75,46	32,67	8.613	43,29
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	42	21,43	2,27	154	78,57	8,33	196	10,61	42	10,61	0,21	354	89,39	1,78	396	1,99
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	300	100,00	1,51	300	1,51
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	150	100,00	0,75	150	0,75
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	113	34,98	6,11	210	65,02	11,36	323	17,48	1.594	42,87	8,01	2.124	57,13	10,68	3.718	18,69
2.2. Personas entre 25 y 54 años	586	40,03	31,71	878	59,97	47,51	1.464	79,22	6.509	42,89	32,72	8.668	57,11	43,57	15.177	76,29
2.3. Personas >54 años	32	52,46	1,73	29	47,54	1,57	61	3,30	310	31,00	1,56	690	69,00	3,47	1.000	5,03
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	94	40,87	0,08	136	59,13	0,12	230	0,21	2.014	62,90	0,57	1.188	37,10	0,34	3.202	0,91
3.1. Inmigrantes	74	39,36	4,00	114	60,64	6,17	188	10,17	1.893	68,51	9,51	870	31,49	4,37	2.763	13,89
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	90	100,00	0,45	90	0,45
3.3. Personas con discapacidad	20	47,62	1,08	22	52,38	1,19	42	2,27	121	34,67	0,61	228	65,33	1,15	349	1,75
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	425	41,50	23,00	599	58,50	32,41	1.024	55,41	5.439	51,10	27,34	5.205	48,90	26,16	10.644	53,50
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	200	40,00	10,82	300	60,00	16,23	500	27,06	1.458	39,66	7,33	2.218	60,34	11,15	3.676	18,48
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	106	32,72	5,74	218	67,28	11,80	324	17,53	1.423	34,87	7,15	2.658	65,13	13,36	4.081	20,51

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63- Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	2.018	44,29	1,80	2.538	55,71	2,26	4.556	4,06	5.120	48,28	1,45	5.484	51,72	1,55	10.604	3,00
1.1. Total personas empleadas	1.128	61,84	24,76	696	38,16	15,28	1.824	40,04	3.109	57,50	29,32	2.298	42,50	21,67	5.407	50,99
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0	0,00	0,00	77	100,00	1,69	77	1,69	0	0,00	0,00	77	100,00	0,73	77	0,73
1.2. Total personas desempleadas	618	29,63	13,56	1.468	70,37	32,22	2.086	45,79	1.355	35,83	12,78	2.427	64,17	22,89	3.782	35,67
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	369	100,00	8,10	369	8,10	0	0,00	0,00	420	100,00	3,96	420	3,96
1.3. Total personas inactivas	272	42,11	5,97	374	57,89	8,21	646	14,18	656	46,36	6,19	759	53,64	7,16	1.415	13,34
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63- Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2.1. Personas <25 años	1.182	54,47	25,94	988	45,53	21,69	2.170	47,63	2.680	53,17	25,27	2.360	46,83	22,26	5.040	47,53
2.2. Personas entre 25 y 54 años	818	35,83	17,95	1.465	64,17	32,16	2.283	50,11	2.243	45,04	21,15	2.737	54,96	25,81	4.980	46,96
2.3. Personas >54 años	18	17,48	0,40	85	82,52	1,87	103	2,26	197	33,73	1,86	387	66,27	3,65	584	5,51
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	427	44,48	0,38	533	55,52	0,48	960	0,86	1.000	45,15	0,28	1.215	54,85	0,34	2.215	0,63
3.1. Inmigrantes	258	41,02	5,66	371	58,98	8,14	629	13,81	471	45,11	4,44	573	54,89	5,40	1.044	9,85
3.2. Minorías	86	46,24	1,89	100	53,76	2,19	186	4,08	183	45,41	1,73	220	54,59	2,07	403	3,80
3.3. Personas con discapacidad	17	45,95	0,37	20	54,05	0,44	37	0,81	55	53,40	0,52	48	46,60	0,45	103	0,97
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	66	61,11	1,45	42	38,89	0,92	108	2,37	86	38,39	0,81	138	61,61	1,30	224	2,11
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	205	46,49	1,93	236	53,51	2,23	441	4,16
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.131	54,66	24,82	938	45,34	20,59	2.069	45,41	2.001	52,60	18,87	1.803	47,40	17,00	3.804	35,87
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	830	42,41	18,22	1.127	57,59	24,74	1.957	42,95	1.902	45,48	17,94	2.280	54,52	21,50	4.182	39,44
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	56	12,79	1,23	382	87,21	8,38	438	9,61	137	20,00	1,29	548	80,00	5,17	685	6,46
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1	1,09	0,02	91	98,91	2,00	92	2,02	1.080	55,87	10,18	853	44,13	8,04	1.933	18,23

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68- Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	107	35,08	0,10	198	64,92	0,18	305	0,27	198	37,15	0,06	335	62,85	0,09	533	0,15
1.1. Total personas empleadas	107	35,08	35,08	198	64,92	64,92	305	100,00	107	35,08	20,08	198	64,92	37,15	305	57,22
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68- Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	91	39,91	17,07	137	60,09	25,70	228	42,78
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	13	37,14	4,26	22	62,86	7,21	35	11,48	34	44,74	6,38	42	55,26	7,88	76	14,26
2.2. Personas entre 25 y 54 años	91	34,47	29,84	173	65,53	56,72	264	86,56	155	35,23	29,08	285	64,77	53,47	440	82,55
2.3. Personas >54 años	3	50,00	0,98	3	50,00	0,98	6	1,97	9	52,94	1,69	8	47,06	1,50	17	3,19
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	100,00	0,00	0	0,00	0,00	5	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	100,00	0,94	0	0,00	0,00	5	0,94
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	12	33,33	3,93	24	66,67	7,87	36	11,80	40	38,83	7,50	63	61,17	11,82	103	19,32
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	51	36,17	16,72	90	63,83	29,51	141	46,23	85	39,72	15,95	129	60,28	24,20	214	40,15
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	34	37,36	11,15	57	62,64	18,69	91	29,84	58	37,66	10,88	96	62,34	18,01	154	28,89
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	10	27,03	3,28	27	72,97	8,85	37	12,13	15	24,19	2,81	47	75,81	8,82	62	11,63

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

### 3.1.2 Análisis cualitativo

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo, se observa que la ejecución ha continuado en todas las operaciones de los tres temas prioritarios del Eje 1. En este sentido, cabe señalar que la ejecución financiera que se ha alcanzado durante 2011 supera en todos los casos el 40% del gasto previsto para 2007-2013, lo que indica un ritmo de ejecución adecuado de cara a absorber la totalidad del presupuesto en este Eje al final del periodo.

El tema prioritario que, al igual que en el ejercicio anterior, ha impulsado significativamente la ejecución del Eje 1 ha sido el referente al Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas, 1.68, ya que ha experimentado una tasa de variación respecto al ejercicio anterior de un 173%.

Si bien, se observa que el crecimiento del gasto ejecutado registrado en 2011 es significativamente menor a la del ejercicio anterior en todos los temas prioritarios, lo que indica cierta desaceleración respecto al periodo anterior. Este hecho puede tener su explicación en la situación de crisis financiera actual debido a la relación directa del Eje con el desarrollo empresarial, lo cual ha afectado principalmente a la ejecución de los temas prioritarios **1.62** Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados y al **1.63** Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo.

No obstante, como se ha comentado anteriormente, la eficacia financiera del Eje superior al 46% a febrero de 2011 permite pensar que no vayan a existir problemas para alcanzar lo previsto al final del periodo.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo excepto los asociados a la coyuntura económica actual. En algunos Departamentos que han sufrido cambios en la estructura y modificaciones en sus funciones ha sido preciso un mayor esfuerzo de colaboración con los distintos niveles de gestión.

#### Descripción Eje 1

El eje 1 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(62) Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados

(63) Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo

(68) Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas

**EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS****Tema Prioritario 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM Formación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

D.G. Trabajo (ISSLA)

**Descripción**

Este tema trata de promocionar el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de las empresas, reforzando el nivel de trabajadores, empresas y empresarios mediante la elaboración de materiales didácticos, formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y la orientación profesional para fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.

**Ejecución financiera**

<b>TP 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
18.949.115,92 €	1.815.835,36 €	8.336.688,05 €	44,00

**1.62.1. Formación para el refuerzo de la competitividad****Resumen de la operación**

El principal objetivo es mejorar las competencias y la cualificación de los trabajadores dirigidas a:

- Aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno.
- Reforzar la competitividad empresarial.
- Contribuir a la implantación de sistemas de calidad, gestión medioambiental y Responsabilidad social.
- Promover la igualdad de género.

- Promover la innovación en la gestión de la organización empresarial dirigida a mejorar la productividad.
- Fomentar la creación de empresas.

Durante el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Detección de necesidades formativas
- Impartición de cursos de Formación en cada sector o actividad estratégica.
- Realización de prácticas no laborales para los trabajadores desempleados.
- Auto-orientación y orientación tutorizada.
- Red de Informantes.

Estas actuaciones ejecutadas están directamente relacionadas con la consecución de los objetivos ya que inciden en la cualificación de los trabajadores.

En el desarrollo de las actuaciones correspondientes a este eje y tema prioritario no se han detectado problemas que hayan provocado la necesidad de aplicar medidas correctoras.

### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
8.122.882,82 €

## **1.62.2. Mejora de la empleabilidad de las mujeres**

### **Resumen de la operación**

El principal objetivo es favorecer la participación de las mujeres en actividades masculinizadas como lo son las NTIC para romper estereotipos que impidan su integración laboral, así como desarrollar actuaciones con entes de representación empresarial para visibilizar la presencia de las mujeres en todas las actividades económicas.

Las actividades ejecutadas se han orientado a la participación y dinamización de la empleabilidad de las mujeres en la Feria de Educación y Empleo del Gobierno de Aragón, el Convenio anual con el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, Ciclos comarcales, colaboraciones con la Cámaras de Comercio y actuaciones de Dinamización Empresarial para mujeres autónomas y otros colectivos.

### **Medioambiente**

Se han priorizado los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
113.842,34 €

### **1.62.3. Observatorio de riesgos psicosociales**

#### **Resumen de la operación**

El principal objetivo es dar a conocer las medidas de prevención y protección que se deben adoptar para reducir los riesgos psicosociales, y capacitar a los trabajadores para hacerles frente. También se pretende conseguir la mejora de la organización del trabajo, que es origen de los riesgos psicosociales.

Las actividades que este año han formado parte de la certificación giran fundamentalmente en torno a la colaboración con agentes sociales para el desarrollo de campañas de difusión y sensibilización sobre riesgos psicosociales fundamentadas en las orientaciones realizadas en año anterior: Jornadas sobre riesgos y el Decálogo sobre riesgos psicosociales, que ha significado una buena herramienta multimedia de consulta.

### **Medioambiente**

Esta operación no afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N ° 1828/2006.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
99.962,89 €

**EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**
**Tema Prioritario 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo**
**Organismos ejecutores**
**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)

D.G. Formación Profesional y Educación Permanente

**Descripción**

Este tema trata de fomentar la creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas prestando especial atención al colectivo femenino.

**Ejecución financiera**

<b>TP 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
13.759.539,72 €	2.206.775,70 €	6.673.627,49 €	48,50

**1.63.1. Mujer activa**
**Resumen de la operación**

El objetivo principal es reforzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y apoyar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a través de empleos permanentes y de calidad, incrementando el nivel de empleo de las mismas.

Se pretende incentivar la promoción profesional de las mujeres a través de su incorporación a puestos de responsabilidad y apoyar al acceso al empleo de colectivos especiales (mujeres víctimas de violencia de género).

Durante el año 2011 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación indefinida de mujeres.
- Transformación de contratos temporales en indefinidos.
- Contratación de mujeres en centros de nueva creación en municipios de menos de 5.000 habitantes.
- Contratación de mujeres en puestos de responsabilidad (grupos de cotización 1 y 2).
- Contratación de mujeres en prácticas en ocupaciones en las que se encuentren subrepresentadas.
- Contratación temporal o indefinida de víctimas de violencia de género.

Mediante las medidas de fomento de la contratación realizadas al amparo del Decreto 56/2009, de 14 de abril del Gobierno de Aragón, para la promoción de la contratación estable y de calidad, y dentro de las actuaciones específicas para la mujer se ha logrado la inserción laboral de 449 mujeres, contratadas por 369 empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el desarrollo de las actuaciones correspondientes a este eje y tema prioritario no se ha detectado ningún problema que haya provocado la necesidad de aplicar medidas correctoras.

### **Medioambiente**

Se solicita de oficio al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón informe relativo a si las empresas que van a ser objeto de subvención cumplen con la legislación medioambiental en relación con el tratamiento de residuos.

### **Información y Publicidad**

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Cada año, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa.

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario, el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2011
4.363.722,80 €

### 1.63.2. Befoinnova

#### Resumen de la operación

El ITA (Instituto Tecnológico de Aragón) desarrolla una serie de actuaciones para fomentar la capacitación profesional, el desarrollo de los recursos humanos, la transferencia del conocimiento entre las empresas y la sociedad en general, y la competitividad empresarial en Aragón, especialmente en el ámbito de la innovación y la gestión.

Asimismo se persigue fomentar la cooperación tecnológica y el contacto de las empresas con el mundo de la investigación y la tecnología, a través de experiencia y formación especializada.

#### ➤ **Formación Superior en Máster o Postgrado**

Estudios propios de especialización técnica con carácter de Máster o postgrado (Gestión de la Innovación y otros estudios) dirigidos a profesionales de empresas de ámbito aragonés que requieren de una alta cualificación.

#### ➤ **Oferta de Formación propia**

La formación continua de los trabajadores contribuye al reciclaje permanente, para lograr una mayor promoción e integración social del personal y una mayor competitividad de las empresas. Por este motivo, el ITA diseña y desarrolla una Oferta Formativa Propia, eminentemente técnica, que facilita y fomenta la transmisión del conocimiento propio y de los expertos externos necesarios a través de acciones formativas dirigidas a empresas y profesionales.

#### ➤ **Formación a distancia**

Acciones de formación on-line a través de la plataforma de servicios para la formación a distancia del ITA basada en la web y dirigida a tecnólogos, gestores y profesionales de pymes en las siguientes temáticas: gestión de la innovación, protección y mejora del medio ambiente, técnicas para mejorar la transferencia del conocimiento y Sociedad de la Información.

➤ **Asesoramiento a las empresas para la captación, puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación**

Con el fin de promover el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de las empresas de Aragón, el ITA cuenta con actuaciones que mejoran las capacidades de las empresas a la hora de poner en marcha proyectos de I+D+i, presentándolos a las diversas convocatorias regionales, nacionales y europeas y, posteriormente, gestionando adecuadamente esos proyectos.

El ITA utiliza diferentes instrumentos que ayudan a la identificación de oportunidades de proyectos y a la concreción de los mismos por parte de las empresas: gestión de los mercados, asesoría personalizada a la empresa sobre su cartera de proyectos de I+D+i, gestión de la innovación, inteligencia competitiva, cooperación tecnológica, etc.

En particular, para la puesta en marcha de proyectos de I+D+i por empresas aragonesas, el ITA desarrolla los siguientes subproyectos internos:

- **Plan de clientes y sectores:** identificación de empresas y organizaciones innovadoras con capacidad de I+D, y realización de contactos iniciales con las mismas para buscar la oportunidades de proyectos de innovación en cada organización.
- **Relaciones externas con otros agentes y cooperación:** cooperación paralela con agentes de diferente naturaleza y con distinta ubicación geográfica, ya sea en el marco regional como en el marco internacional.
- **Preparación de propuestas de I+D+i:** asesoría a las organizaciones en la redacción y presentación de propuestas de I+D+i en los programas de financiación pública más adecuados a los objetivos de sus proyectos, y, en su caso, participación como ejecutor tecnológico.

### **Medioambiente**

Gran parte de las propuestas promovidas tienen como uno de sus objetivos la protección del medio ambiente. En concreto, algunas de las temáticas aplicadas han sido: tecnologías del hidrógeno, movilidad sostenible, facturas digitales (que dan lugar a la reducción del consumo de papel), eficiencia energética, mejoras medioambientales en procesos de fabricación, tratamiento de residuos, etc.

El ITA dispone de una guía de buenas prácticas medioambientales con recomendaciones simples pero importantes, que aplicadas a nuestras acciones habituales, contribuyen a mejorar el medioambiente. La guía está a disposición

de todos los beneficiarios de las actuaciones formativas de este programa operativo.

### **Información y Publicidad**

Todas las medidas de información y publicidad garantizan una difusión homogénea y clara de las actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo.

La página web del ITA contiene información del proyecto Befoinnova, (<http://www.ita.es/ita>) e incluye el logo de la bandera de la Unión Europea y los logos correspondientes: "Fondo Social Europeo" y "Construyendo Europa desde Aragón".

Por otro lado, cabe señalar que en todos los soportes documentales y de información (carteles, placas, folletos, etc.) se incluyen, asimismo, el logo y los lemas relativos al Fondo Social Europeo.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
2.113.011,85 €

### **1.63.3. Innovación educativa: materiales didácticos para el desarrollo de cursos on-line**

#### **Resumen de la operación**

El objetivo de la operación es impulsar un sistema de formación basado en las TIC que permita a la población adulta completar y actualizar tanto su formación general como profesional, elaborar materiales didácticos multimedia en formato digital para la creación y desarrollo de cursos a través de Internet, permitir el acceso a la formación general y profesional a personas adultas que actualmente no tienen posibilidades de cursar estos estudios, debido a su lugar de residencia o a sus obligaciones laborales o familiares, y fomentar aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades.

Para ello, se han realizado diversas actuaciones durante esta anualidad, como la elaboración de materiales en formato html para cursos reglados de Formación Profesional y de Bachillerato dirigidos a la población trabajadora; la renovación y mejora de materiales didácticos de enseñanzas regladas dirigidas a la población trabajadora, o la actualización y mejora de aplicaciones y el mantenimiento de la plataforma de teleformación Aularagón.

#### **Medioambiente**

Se ha respetado el medio ambiente, colocando los materiales en Internet y no en papel.

### **Información y Publicidad**

Se ha realizado publicidad e información en las páginas Web que contienen los materiales educativos.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
196.892,84 €

**EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS****Tema Prioritario 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas****Organismos ejecutores****Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM (Promoción de Empleo)

**Descripción**

Este tema trata de fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas mediante el establecimiento de una red coordinada de orientación profesional, programas de formación en materia de empleo a los responsables de la misma; y ayudas al autoempleo y la economía social (cooperativas, sociedades laborales y etc.).

**Ejecución financiera**

<b>TP 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
6.653.161,86 €	2.059.233,79 €	3.288.395,65 €	49,43

**1.68.1. Ayudas al autoempleo****Resumen de la operación**

El principal objetivo es ofrecer ayudas a trabajadores desempleados que pongan en marcha iniciativas de empleo por cuenta propia y el mantenimiento de las mismas. Igualmente se subvenciona a las empresas de economía social que incorporen desempleados como socios trabajadores, así como aquellos que realicen inversiones en activos fijos para la creación y mantenimiento de dichos puestos de trabajo.

Los objetivos son reforzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y apoyar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a través del autoempleo, así como favorecer el autoempleo en el medio rural.

Las principales actuaciones realizadas durante el año 2011 han sido las siguientes:

- Apoyo a iniciativas de autoempleo.
- Ayuda a la contratación del primer empleado.
- Acciones formativas o de asistencia técnica recibidas por trabajadores autónomos.
- Apoyo a mujeres con responsabilidades familiares.
- Ayuda por incorporación a sociedades laborales y cooperativas.
- Ayuda a empresas de economía social para proyectos de inversión.
- Ayuda a la creación de nuevas empresas de economía social por colectivos específicos: mujeres, trabajadores procedentes de empresas en crisis y municipios de menos de 5.000 habitantes.

Mediante estas medidas de fomento del autoempleo, bien sea por cuenta propia o mediante la constitución de los beneficiarios de una sociedad cooperativa o sociedad laboral, se ha logrado que 305 personas se hayan establecido en el mercado laboral o hayan puesto en marcha nuevas iniciativas empresariales. Atendiendo a la perspectiva de género, 107 de ellos son hombres y 198 mujeres.

En el marco de estas actuaciones no se ha detectado ningún problema que haya obligado a adoptar ningún tipo de medidas correctoras.

### **Medioambiente**

Se incluyen, como complemento del programa específico de cada acción, conocimientos teóricos/técnicos de aspectos medioambientales.

### **Información y Publicidad**

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Igualmente en 2011, como en años anteriores, se ha informado al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa.

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

### Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2011
3.288.395,65 €

### 3.1.3 Buena práctica de gestión

En el marco de este eje, se ha identificado durante la anualidad 2011 el proyecto Befoinnova como buena práctica de gestión de acuerdo con los criterios establecidos en el documento "Orientaciones para la detección de buenas prácticas" remitido por la UAFSE el pasado 20/07/2011. A continuación se presenta la ficha resumen del mencionado proyecto:

<b>BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto:</b> "Befoinnova"
<b>Programa operativo:</b> PO FSE Aragón 2007-2013
<b>Eje prioritario:</b> Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados
<b>Tema prioritario:</b> 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo
<b>Organismo:</b> Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) del Departamento de Industria e Innovación
<b>Ámbito geográfico:</b> Aragón, España
<b>- Breve descripción del proyecto:</b> Befoinnova es una iniciativa orientada a mejorar la capacitación de los profesionales, así como la transferencia de conocimiento entre el tejido empresarial y la ciudadanía en materia de <b>conocimiento técnico e innovación</b> . Su principal objetivo es fomentar la <b>puesta en marcha de proyectos de I+D+i</b> por parte de las empresas e <b>incrementar la competitividad empresarial de Aragón</b> . Para ello, el ITA pone a disposición del sistema económico aragonés (empresas, centros

tecnológicos, profesionales, etc.) un amplio programa formativo y de asesoramiento en el ámbito de la tecnología y la innovación.

La oferta formativa del ITA tiene carácter propio, ya que el mismo organismo realiza cursos de formación superior en Máster o Postgrado; formación continua a trabajadores de empresas o profesionales y cursos on-line d formación a distancia, entre otras. Por otro lado, a través de Befoinnova, el ITA asesora y acompaña a empresas con potencial para el desarrollo de proyectos de I+D+i durante el proceso establecido para la concesión de ayudas públicas en este campo.

**- Objetivos:**

1. Reforzar el aprendizaje y la capacitación de tecnólogos y jóvenes investigadores a través de itinerarios formativos en gestión de la innovación y la tecnología
2. Transferir el conocimiento propio del ITA y otros organismos a la sociedad en general y al tejido empresarial aragonés en particular.
3. Mejorar la cualificación de los jóvenes dotándoles de una experiencia tecnológica que permita situarles en mejores condiciones para su acceso al mercado laboral
4. Poner a disposición de investigadores y emprendedores la estructura y conocimientos del ITA para colaborar en el desarrollo de sus proyectos
5. Fomentar la transferencia de conocimientos, innovación y desarrollo tecnológico al tejido empresarial
6. Apoyar a la empresa aragonesa en todas las actividades relacionadas con la innovación empresarial y promover su participación en programas de I+D+i



**- Metodología de intervención:**

Befoinnova es un programa en el que se desarrolla un conjunto de actuaciones que tienen por objetivo capacitar los recursos humanos en materia de innovación y desarrollo tecnológico aplicado, así como reforzar la competitividad empresarial. Además, se persigue fomentar la cooperación tecnológica y el contacto de las empresas con el mundo de la investigación y la tecnología, a través de experiencia y formación especializada.

Para cumplir estos objetivos, el ITA ha diseñado varios programas de formación a personas/empresas y apoyo técnico a empresas para mejorar su posicionamiento en el ámbito de la I+D+i de Aragón:

### **1) Formación Superior en Máster o Postgrado**

Estudios propios de especialización técnica con carácter de Máster o postgrado (Gestión de la Innovación y otros estudios) dirigidos a profesionales de empresas de ámbito aragonés que requieren de una alta cualificación.

### **2) Oferta de Formación propia**

La formación continua de los trabajadores contribuye al reciclaje permanente, para lograr una mayor promoción e integración social del personal y una mayor competitividad de las empresas. Por este motivo, el ITA diseña y desarrolla una Oferta Formativa Propia, eminentemente técnica, que facilita y fomenta la transmisión del conocimiento propio y de los expertos externos necesarios a través de acciones formativas dirigidas a empresas y profesionales.

### **3) Formación a distancia**

Acciones de formación on-line a través de la plataforma de servicios para la formación a distancia del ITA basadas en la web y dirigidas a tecnólogos, gestores y profesionales de pymes en las siguientes temáticas: Gestión de la innovación, protección y mejora del medio ambiente, técnicas para mejorar la transferencia del conocimiento y Sociedad de la Información.

### **4) Asesoramiento a las empresas para la captación, puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación**

El ITA, con el fin de promover el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de las empresas de Aragón, cuenta con actuaciones que mejoran las capacidades de las empresas a la hora de poner en marcha proyectos de I+D+i, presentándolos a las diversas convocatorias regionales, nacionales y europeas y posteriormente gestionando adecuadamente esos proyectos.

En particular, para lograr este objetivo, el ITA asesora a las empresas en todo el proceso de gestión de la innovación.

Todo ello se desarrolla bajo los siguientes subproyectos internos:

- **Plan de transferencia:** En una primera fase, el área de Transferencia e Innovación del ITA

es la encargada de identificar a las empresas y organizaciones innovadoras con capacidad de I+D, así como de realizar los contactos iniciales con las mismas para buscar la oportunidades de proyectos de innovación en cada organización. Para ello, el personal del ITA (especializado por sectores y tecnologías) se dirige directamente a las empresas o a través de las agrupaciones empresariales, con las que se colabora intensamente en la definición de sus estrategias de innovación y competitividad.

- **Relaciones externas con otros agentes y cooperación.** En paralelo y con el fin de detectar nuevas ideas innovadoras, así como nuevos proyectos de I+D+i para ofrecer a las empresas innovadoras, el ITA coopera con agentes de diferente naturaleza (Asociaciones empresariales, Universidades, Centros Tecnológicos, Administraciones Públicas para la promoción de la I+D+i, etc.) y con distinta ubicación geográfica, ya sea en el marco regional como en el marco internacional.
- **Preparación de propuestas de I+D+i.** Por último, el ITA asesora a las organizaciones en la redacción y presentación de propuestas de I+D+i en los programas de financiación pública más adecuados a los objetivos de sus proyectos. En el caso de propuestas en las que el ITA participa como ejecutor tecnológico, el área técnica del ITA proporciona el soporte técnico en la presentación del proyecto identificado.

**- Características principales del proyecto:**

Este sistema de **formación mediante programas con contenidos propios y búsqueda activa de empresas con capacidad para el I+D+i**, desarrollado por un organismo reconocido en la Comunidad de Aragón, configura un elemento innovador dentro de los programas de

subvenciones para la mejora de la formación profesional y el desarrollo de los recursos humanos. Además de la oferta propia para la formación especializada (Máster, cursos on-line, formación continua para trabajadores...), el ITA lleva a cabo un plan interno de tres fases para la puesta en marcha de los proyectos en materia de tecnología e innovación en empresas:



- En primer lugar, el ITA identifica, mediante personal especializado por sectores y tecnologías, aquellas empresas que tienen capacidad para desarrollar proyectos de I+D+i.
- En segundo lugar, el ITA contacta en paralelo con centros tecnológicos, universidades, etc., para detectar nuevas ideas y ofrecer a las empresas proyectos que maximicen sus oportunidades.

- Y en tercer lugar, el ITA prepara su propuesta de I+D+i y asesora a las empresas en la redacción de sus proyectos en los programas de financiación pública, que abarquen este campo, que más se adecúen a sus objetivos. Asimismo, ofrece, incluso, en algunos casos, soporte técnico en la presentación de los proyectos.

En cuanto a la contribución del proyecto a paliar una debilidad regional, cabe señalar que el ITA, a través de la iniciativa Befoinnova, contribuye a paliar una serie de **debilidades regionales** en materia de tecnología e innovación que pueden frenar el incremento de la competitividad aragonesa, entre las que se encuentran las siguientes:

- Escasez de programas formativos en gestión de la innovación y tecnología para jóvenes investigadores.
- Falta de conocimientos sobre investigación y desarrollo, y prácticas innovadoras por parte de la sociedad en general y del tejido empresarial aragonés en particular.
- Dificultad en el acceso a puestos de trabajo relacionados con la tecnología e innovación por parte de los jóvenes.
- Desorientación de las empresas, por falta de conocimientos/experiencia, para la puesta en marcha de proyectos de I+D+i.
- Transferencia de conocimientos, innovación y desarrollo tecnológico al tejido empresarial poco normalizada.

Asimismo, la contribución de Befoinnova a disminuir estas debilidades se considera significativa gracias al alto grado de cobertura alcanzado, ya que la oferta de programas formativos y de asesoramiento ha abarcado tanto a empresas aragonesas como a jóvenes y profesionales relacionados con el campo de la I+D+i. En 2011, la estimación de participantes ha superado las expectativas abarcando más de 480 personas y 60 empresas, lo que se considera un resultado muy positivo en términos de cobertura de la población potencialmente beneficiaria.

Respecto a los criterios horizontales, señalar, por un lado, que la mayor parte de las propuestas que, a través de Befoinnova, se han puesto en marcha disponen de unos objetivos relacionados con la **protección del medio ambiente** (proyectos centrados en temáticas como las tecnologías del hidrógeno, la movilidad sostenible, las facturas digitales, la eficiencia energética, el tratamiento de residuos, etc). Además, el ITA dispone de una guía de buenas prácticas medioambientales que se encuentra a disposición de todos los beneficiarios de las actuaciones formativas. Y, por otro lado, que en el marco de Befoinnova se ha tenido en cuenta la **perspectiva de género** tanto en la generación de contenidos formativos y de asesoramiento, como en el diseño de los proyectos de I+D+i para el tejido empresarial.

Por último, comentar que el proyecto Befoinnova puede generar sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública. En primer lugar, dada la elevada representatividad de las zonas rurales en el territorio aragonés (95% del territorio) la iniciativa Befoinnova puede encontrar similitudes las **políticas de desarrollo rural** en aspectos como la mejora de la competitividad del sector agrario y forestal y la diversificación de la economía rural. En segundo lugar, el desarrollo de formas productivas basadas en la tecnología puede afectar positivamente a la implementación de políticas de la **Sociedad de la Información** ya que la generalización del uso de las TICs por parte del tejido empresarial potencia el uso de las

mismas por parte de la ciudadanía en general (comercialización a través de Internet, servicios on-line, etc.). Y en tercer y último lugar, la implicación del ITA en el desarrollo de propuestas de fomento de la I+D+i que garanticen la protección medioambiental y que, por tanto, generen o mejoren las formas productivas en el respecto al medio ambiente, puede producir sinergias con otras **políticas medioambientales**.

- **Resultados físicos y financieros:**

Durante el año 2011, el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) ha formado a **146 personas** mediante sus programas de **formación propia y los cursos de formación e-learning**; a **17 personas** mediante programas de **formación superior en máster o postgrado** y a **320 en otros programas formativos también de desarrollo propio**.

Asimismo, el ITA ha apoyado a **63 entidades aragonesas en la presentación 106 propuestas de I+D+i de programas de financiación pública, habiéndose obtenido un retorno por ayudas concedidas a empresas de 5,7 millones de euros**, hasta la fecha. Esta cantidad puede verse incrementada dado que quedan por resolver gran parte de las propuestas presentadas a programas regionales (Cheque y ADIA).

A fecha del informe la situación resumida en cuanto al estado de maduración de las propuestas presentadas en el 2011 es la siguiente:

- Programas de ayuda a la I+D+i regionales
  - Propuestas presentadas: 82
  - Propuestas resueltas con financiación: 7,3 % sobre presentadas
  - Retornos obtenidos: 150.753,25 €
  - Propuestas pendientes de resolver: 84,1 % sobre presentadas
- Programas de ayuda a la I+D+i nacionales (AGE+CDTI)
  - Propuestas presentadas: 24
  - Propuestas resueltas con financiación: 58,3% sobre presentadas
  - Retornos obtenidos: 5.539.392,85 €
  - Propuestas pendientes de resolver: 12,5% sobre presentadas

### **3.2. Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres**

#### **3.2.1 Análisis cuantitativo de la ejecución**

##### **3.2.1.1. Información relativa sobre los avances del Eje**

#### **Ejecución financiera**

<b>Eje 2. Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
74.444.836,12 €	11.385.318,83 €	28.996.078,62 €	38,95%

Los pagos realizados del 01 abril de 2010 al 28 de febrero de 2011 en el Eje 2 han sido de 11.385.318,83 € acumulando un importe total de 28.996.078,62 €, lo que supone un 38,95% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

Durante la anualidad 2011 se ha iniciado la ejecución de una operación que hasta el momento no había registrado datos de realización financiera hasta este periodo

#### **Ejecución física**

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.161	8.816	16.977	11.948	12.872	24.820	118,64	6.120	14.800	20.920
C2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	16.977	-	-	18.180	415,54	-	-	4.375
C2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	85	35	120	2.221	3.691	5.912	58,30	2.980	7.160	10.140
C2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	325	-	-	639	35,50	-	-	1.800
C2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	7.662	4.581	12.243	47.438	35.123	82.561	117,32	38.700	31.670	70.370
C2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	104	100	204	494	321	815	4,95	9.150	7.320	16.470
C2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	5.958	7.259	13.217	14.684	29.069	43.753	130,22	16.500	17.100	33.600
C2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	253	191	444	544	490	1.034	66,71	850	700	1.550
C2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	790	749	1.539	1.305	1.490	2.795	221,83	730	530	1.260
C2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.609	2.070	3.679	3.672	4.194	7.866	245,81	1.600	1.600	3.200

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>	23.390	50,72	20,86	22.726	49,28	20,27	46.116	41,13	77.742	48,89	22,00	81.258	51,11	22,99	159.000	44,99
1.1. Total personas empleadas	11.051	53,14	23,96	9.745	46,86	21,13	20.796	45,09	25.114	51,48	15,79	23.673	48,52	14,89	48.787	30,68
Personas empleadas por cuenta propia	6.233	47,56	13,52	6.872	52,44	14,90	13.105	28,42	6.236	47,56	3,92	6.876	52,44	4,32	13.112	8,25
1.2. Total personas desempleadas	8.460	53,30	18,35	7.412	46,70	16,07	15.872	34,42	39.200	48,72	24,65	41.258	51,28	25,95	80.458	50,60
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2.471	58,33	5,36	1.765	41,67	3,83	4.236	9,19	3.321	47,54	2,09	3.664	52,46	2,30	6.985	4,39
1.3. Total personas inactivas	3.879	41,06	8,41	5.569	58,94	12,08	9.448	20,49	13.428	45,13	8,45	16.327	54,87	10,27	29.755	18,71
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.999	49,75	4,33	2.019	50,25	4,38	4.018	8,71	8.287	48,64	5,21	8.752	51,36	5,50	17.039	10,72
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	11.269	50,73	24,44	10.946	49,27	23,74	22.215	48,17	25.452	49,76	16,01	25.696	50,24	16,16	51.148	32,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	9.591	50,35	20,80	9.457	49,65	20,51	19.048	41,30	42.675	48,99	26,84	44.431	51,01	27,94	87.106	54,78
2.3. Personas >54 años	2.530	52,13	5,49	2.323	47,87	5,04	4.853	10,52	9.615	46,35	6,05	11.131	53,65	7,00	20.746	13,05
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>	17.583	61,53	15,68	10.992	38,47	9,80	28.575	25,49	50.396	56,58	14,26	38.680	43,42	10,94	89.076	25,20
3.1. Inmigrantes	13.064	63,20	28,33	7.606	36,80	16,49	20.670	44,82	40.733	57,78	25,62	29.766	42,22	18,72	70.499	44,34
3.2. Minorías	395	53,31	0,86	346	46,69	0,75	741	1,61	1.334	67,89	0,84	631	32,11	0,40	1.965	1,24
3.3. Personas con discapacidad	1.882	58,28	4,08	1.347	41,72	2,92	3.229	7,00	3.934	45,81	2,47	4.653	54,19	2,93	8.587	5,40
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	103	24,41	0,22	319	75,59	0,69	422	0,92	103	24,41	0,06	319	75,59	0,20	422	0,27
3.5. Otras personas desfavorecidas	2.139	60,89	4,64	1.374	39,11	2,98	3.513	7,62	4.292	56,45	2,70	3.311	43,55	2,08	7.603	4,78
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	21.624	51,44	19,29	20.411	48,56	18,21	42.035	37,49	56.616	49,11	16,02	58.671	50,89	16,60	115.287	32,62

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	16.251	53,05	35,24	14.384	46,95	31,19	30.635	66,43	44.174	52,32	27,78	40.252	47,68	25,32	84.426	53,10
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.276	48,56	7,10	3.470	51,44	7,52	6.746	14,63	7.861	45,50	4,94	9.417	54,50	5,92	17.278	10,87
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.401	62,52	3,04	840	37,48	1,82	2.241	4,86	2.847	47,98	1,79	3.087	52,02	1,94	5.934	3,73
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	696	28,84	1,51	1.717	71,16	3,72	2.413	5,23	1.734	22,67	1,09	5.915	77,33	3,72	7.649	4,81

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

**Cuadro 10: Personas participantes por categorías**

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	8.161	48,07	7,28	8.816	51,93	7,86	16.977	15,14	11.948	48,14	3,38	12.872	51,86	3,64	24.820	7,02
1.1. Total personas empleadas	6.511	47,54	38,35	7.186	52,46	42,33	13.697	80,68	6.511	47,54	26,23	7.186	52,46	28,95	13.697	55,19
Personas empleadas por cuenta propia	6.147	47,45	36,21	6.807	52,55	40,10	12.954	76,30	6.147	47,45	24,77	6.807	52,55	27,43	12.954	52,19
Personas empleadas con contrato temporal(3)	364	48,99	2,14	379	51,01	2,23	743	4,38	364	48,99	1,47	379	51,01	1,53	743	2,99
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	743	71,44	2,99	297	28,56	1,20	1.040	4,19
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	1.650	50,30	9,72	1.630	49,70	9,60	3.280	19,32	4.694	46,55	18,91	5.389	53,45	21,71	10.083	40,62
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.650	50,30	9,72	1.630	49,70	9,60	3.280	19,32	4.694	46,55	18,91	5.389	53,45	21,71	10.083	40,62
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	8.017	48,44	47,22	8.533	51,56	50,26	16.550	97,48	11.678	48,72	47,05	12.292	51,28	49,52	23.970	96,58
2.2. Personas entre 25 y 54 años	134	34,27	0,79	257	65,73	1,51	391	2,30	260	31,94	1,05	554	68,06	2,23	814	3,28
2.3. Personas >54 años	10	27,78	0,06	26	72,22	0,15	36	0,21	10	27,78	0,04	26	72,22	0,10	36	0,15
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	4.635	69,46	4,13	2.038	30,54	1,82	6.673	5,95	5.037	67,09	1,43	2.471	32,91	0,70	7.508	2,12
3.1. Inmigrantes	4.625	69,53	27,24	2.027	30,47	11,94	6.652	39,18	4.978	67,44	20,06	2.403	32,56	9,68	7.381	29,74
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	25	46,30	0,10	29	53,70	0,12	54	0,22
3.3. Personas con discapacidad	10	47,62	0,06	11	52,38	0,06	21	0,12	34	46,58	0,14	39	53,42	0,16	73	0,29
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	8.090	48,28	47,65	8.666	51,72	51,05	16.756	98,70	11.751	48,76	47,34	12.351	51,24	49,76	24.102	97,11
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	52	34,67	0,31	98	65,33	0,58	150	0,88	52	33,55	0,21	103	66,45	0,41	155	0,62
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	19	26,76	0,11	52	73,24	0,31	71	0,42	19	25,00	0,08	57	75,00	0,23	76	0,31

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70- Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	7.662	62,58	6,83	4.581	37,42	4,09	12.243	10,92	47.438	57,46	13,42	35.123	42,54	9,94	82.561	23,36
1.1. Total personas empleadas	3.911	71,92	31,94	1.527	28,08	12,47	5.438	44,42	15.712	52,57	19,03	14.175	47,43	17,17	29.887	36,20
Personas empleadas por cuenta propia	26	63,41	0,21	15	36,59	0,12	41	0,33	26	63,41	0,03	15	36,59	0,02	41	0,05
Personas empleadas con contrato fijo(3)	257	66,93	2,10	127	33,07	1,04	384	3,14	257	66,93	0,31	127	33,07	0,15	384	0,47
Personas empleadas con contrato temporal(3)	3.019	75,36	24,66	987	24,64	8,06	4.006	32,72	3.019	75,36	3,66	987	24,64	1,20	4.006	4,85
Personal funcionario(3)	1	25,00	0,01	3	75,00	0,02	4	0,03	1	25,00	0,00	3	75,00	0,00	4	0,00
1.2. Total personas desempleadas	2.584	54,94	21,11	2.119	45,06	17,31	4.703	38,41	26.056	62,51	31,56	15.626	37,49	18,93	41.682	50,49
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	201	53,60	1,64	174	46,40	1,42	375	3,06	201	53,60	0,24	174	46,40	0,21	375	0,45
1.3. Total personas inactivas	1.167	55,52	9,53	935	44,48	7,64	2.102	17,17	5.670	51,58	6,87	5.322	48,42	6,45	10.992	13,31
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	207	46,00	1,69	243	54,00	1,98	450	3,68	3.444	52,19	4,17	3.155	47,81	3,82	6.599	7,99
Otras causas de inactividad.(3)	67	35,08	0,55	124	64,92	1,01	191	1,56	67	35,08	0,08	124	64,92	0,15	191	0,23

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	1.809	66,24	14,78	922	33,76	7,53	2.731	22,31	10.278	56,77	12,45	7.827	43,23	9,48	18.105	21,93
2.2. Personas entre 25 y 54 años	5.080	60,34	41,49	3.339	39,66	27,27	8.419	68,77	32.562	57,67	39,44	23.898	42,33	28,95	56.460	68,39
2.3. Personas >54 años	773	70,72	6,31	320	29,28	2,61	1.093	8,93	4.598	57,50	5,57	3.398	42,50	4,12	7.996	9,68
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	7.662	62,58	6,83	4.581	37,42	4,09	12.243	10,92	33.748	59,01	9,55	23.438	40,99	6,63	57.186	16,18
3.1. Inmigrantes	7.410	64,35	60,52	4.106	35,65	33,54	11.516	94,06	33.210	59,39	40,22	22.708	40,61	27,50	55.918	67,73
3.2. Minorías	26	59,09	0,21	18	40,91	0,15	44	0,36	261	52,41	0,32	237	47,59	0,29	498	0,60
3.3. Personas con discapacidad	5	41,67	0,04	7	58,33	0,06	12	0,10	56	56,57	0,07	43	43,43	0,05	99	0,12
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	3	23,08	0,02	10	76,92	0,08	13	0,11	3	23,08	0,00	10	76,92	0,01	13	0,02
3.5. Otras personas desfavorecidas	218	33,13	1,78	440	66,87	3,59	658	5,37	218	33,13	0,26	440	66,87	0,53	658	0,80
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.408	65,03	27,84	1.833	34,97	14,97	5.241	42,81	24.568	58,06	29,76	17.746	41,94	21,49	42.314	51,25
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.068	68,77	16,89	939	31,23	7,67	3.007	24,56	5.204	64,69	6,30	2.841	35,31	3,44	8.045	9,74
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.146	70,78	9,36	473	29,22	3,86	1.619	13,22	2.571	68,87	3,11	1.162	31,13	1,41	3.733	4,52
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	388	59,42	3,17	265	40,58	2,16	653	5,33	1.289	50,21	1,56	1.278	49,79	1,55	2.567	3,11

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	5.958	45,08	5,31	7.259	54,92	6,47	13.217	11,79	14.684	33,56	4,15	29.069	66,44	8,22	43.753	12,38
1.1. Total personas empleadas	469	37,19	3,55	792	62,81	5,99	1.261	9,54	2.534	57,56	5,79	1.868	42,44	4,27	4.402	10,06
Personas empleadas por cuenta propia	21	55,26	0,16	17	44,74	0,13	38	0,29	24	53,33	0,05	21	46,67	0,05	45	0,10
Personas empleadas con contrato fijo(3)	207	38,19	1,57	335	61,81	2,53	542	4,10	281	42,00	0,64	388	58,00	0,89	669	1,53
Personas empleadas con contrato temporal(3)	231	34,74	1,75	434	65,26	3,28	665	5,03	246	35,65	0,56	444	64,35	1,01	690	1,58
Personal funcionario(3)	10	62,50	0,08	6	37,50	0,05	16	0,12	10	62,50	0,02	6	37,50	0,01	16	0,04
1.2. Total personas desempleadas	4.427	56,11	33,49	3.463	43,89	26,20	7.890	59,70	9.935	30,57	22,71	22.568	69,43	51,58	32.503	74,29
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2.238	60,18	16,93	1.481	39,82	11,21	3.719	28,14	3.088	47,74	7,06	3.380	52,26	7,73	6.468	14,78
1.3. Total personas inactivas	1.062	26,12	8,04	3.004	73,88	22,73	4.066	30,76	2.215	32,35	5,06	4.633	67,65	10,59	6.848	15,65
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	142	49,31	1,07	146	50,69	1,10	288	2,18	149	41,74	0,34	208	58,26	0,48	357	0,82
Otras causas de inactividad.(3)	345	44,06	2,61	438	55,94	3,31	783	5,92	345	44,06	0,79	438	55,94	1,00	783	1,79
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	1.289	49,12	9,75	1.335	50,88	10,10	2.624	19,85	3.161	37,66	7,22	5.233	62,34	11,96	8.394	19,18
2.2. Personas entre 25 y 54 años	3.899	43,43	29,50	5.079	56,57	38,43	8.978	67,93	8.312	31,42	19,00	18.142	68,58	41,46	26.454	60,46
2.3. Personas >54 años	770	47,68	5,83	845	52,32	6,39	1.615	12,22	3.211	36,06	7,34	5.694	63,94	13,01	8.905	20,35
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	5.245	54,93	4,68	4.304	45,07	3,84	9.549	8,52	9.507	47,33	2,69	10.578	52,67	2,99	20.085	5,68
3.1. Inmigrantes	997	41,42	7,54	1.410	58,58	10,67	2.407	18,21	2.513	35,37	5,74	4.592	64,63	10,50	7.105	16,24
3.2. Minorías	369	52,94	2,79	328	47,06	2,48	697	5,27	1.048	74,17	2,40	365	25,83	0,83	1.413	3,23
3.3. Personas con discapacidad	1.858	58,41	14,06	1.323	41,59	10,01	3.181	24,07	2.811	46,07	6,42	3.291	53,93	7,52	6.102	13,95
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	100	24,45	0,76	309	75,55	2,34	409	3,09	100	24,45	0,23	309	75,55	0,71	409	0,93

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.921	67,29	14,53	934	32,71	7,07	2.855	21,60	3.035	60,03	6,94	2.021	39,97	4,62	5.056	11,56
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	4.562	55,80	34,52	3.614	44,20	27,34	8.176	61,86	7.287	43,90	16,65	9.312	56,10	21,28	16.599	37,94
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	990	31,60	7,49	2.143	68,40	16,21	3.133	23,70	1.827	24,83	4,18	5.531	75,17	12,64	7.358	16,82
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	255	41,00	1,93	367	59,00	2,78	622	4,71	276	12,54	0,63	1.925	87,46	4,40	2.201	5,03
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	146	11,66	1,10	1.106	88,34	8,37	1.252	9,47	248	5,53	0,57	4.236	94,47	9,68	4.484	10,25

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	1.609	43,73	1,44	2.070	56,27	1,85	3.679	3,28	3.672	46,68	1,04	4.194	53,32	1,19	7.866	2,23
1.1. Total personas empleadas	160	40,00	4,35	240	60,00	6,52	400	10,87	357	44,57	4,54	444	55,43	5,64	801	10,18
Personas empleadas por cuenta propia	39	54,17	1,06	33	45,83	0,90	72	1,96	39	54,17	0,50	33	45,83	0,42	72	0,92
Personas empleadas con contrato fijo(3)	105	39,92	2,85	158	60,08	4,29	263	7,15	105	39,92	1,33	158	60,08	2,01	263	3,34
Personas empleadas con contrato temporal(3)	14	23,73	0,38	45	76,27	1,22	59	1,60	14	23,73	0,18	45	76,27	0,57	59	0,75
Personal funcionario(3)	2	33,33	0,05	4	66,67	0,11	6	0,16	2	33,33	0,03	4	66,67	0,05	6	0,08
1.2. Total personas desempleadas	1.449	44,19	39,39	1.830	55,81	49,74	3.279	89,13	2.466	47,12	31,35	2.767	52,88	35,18	5.233	66,53
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	32	22,54	0,87	110	77,46	2,99	142	3,86	32	22,54	0,41	110	77,46	1,40	142	1,81
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	849	46,34	10,79	983	53,66	12,50	1.832	23,29

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	154	49,68	4,19	156	50,32	4,24	310	8,43	335	49,34	4,26	344	50,66	4,37	679	8,63
2.2. Personas entre 25 y 54 años	478	37,94	12,99	782	62,06	21,26	1.260	34,25	1.541	45,62	19,59	1.837	54,38	23,35	3.378	42,94
2.3. Personas >54 años	977	46,33	26,56	1.132	53,67	30,77	2.109	57,33	1.796	47,15	22,83	2.013	52,85	25,59	3.809	48,42
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	41	37,27	0,04	69	62,73	0,06	110	0,10	2.104	48,96	0,60	2.193	51,04	0,62	4.297	1,22
3.1. Inmigrantes	32	33,68	0,87	63	66,32	1,71	95	2,58	32	33,68	0,41	63	66,32	0,80	95	1,21
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	9	60,00	0,24	6	40,00	0,16	15	0,41	1.033	44,66	13,13	1.280	55,34	16,27	2.313	29,41
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.039	55,00	13,21	850	45,00	10,81	1.889	24,01
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	191	41,34	5,19	271	58,66	7,37	462	12,56	568	40,26	7,22	843	59,74	10,72	1.411	17,94
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	166	36,40	4,51	290	63,60	7,88	456	12,39	778	45,23	9,89	942	54,77	11,98	1.720	21,87
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	143	32,72	3,89	294	67,28	7,99	437	11,88	178	34,10	2,26	344	65,90	4,37	522	6,64

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

### 3.2.2. Análisis cualitativo

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de este eje, destaca el hecho de que se haya comenzado la ejecución financiera de una operación que no había certificado gasto hasta el momento (2.66.4). En este sentido, la certificación de gasto de actuaciones de un mayor número de operaciones ha propiciado un impulso en la realización del tema prioritario 66 y con ello, del Eje 2. Además, cabe señalar que todas las operaciones enmarcadas en el eje 2 han certificado gasto durante la anualidad 2011.

Por otro lado, las operaciones que han mostrado un mejor comportamiento y que por tanto, están en mejor condición de cumplir el objetivo establecido respecto al periodo 2007-2013 son la 2.72.4 Promoción del aprendizaje permanente y mejora de la empleabilidad a través de la extensión de las TIC y la 2.71.3. Planes de formación integrales para el empleo, que tienen una eficacia financiera del 166,40% y del 82,56%, respectivamente.

Cabe comentar en relación con el nivel de ejecución que, en este caso concreto, los efectos de la crisis han afectado más particularmente al desarrollo de determinadas operaciones enmarcadas del Eje 2, por dirigirse a aumentar la empleabilidad.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período en el que participan entes colaboradores nuevos y los derivados de las restricciones presupuestarias. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se elevará considerablemente y se alcanzará e incluso superará el plan financiero asignado.

#### Descripción Eje 2

(65) Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el marco laboral

(66) Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral

(69) Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.

(70) Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mercado laboral reforzando así su integración social.

(71) Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas: lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Intermediación

**Descripción**

Este tema trata de mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, modernizando las instituciones del mercado de trabajo, en particular los servicios de empleo, y especialmente en áreas que interrelacionen los procesos de generación de empleo con las NTICs y desarrollando una red de colaboración e intercambio de buenas prácticas en materia de empleo y desarrollo local.

**Ejecución financiera**

<b>TP 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
1.035.058,61 €	12.000,00 €	118.532,20 €	11,45%

**2.65.1. Red Orient@cion@l**

**Resumen de la operación**

La creación y mantenimiento del Centro Virtual de Recursos (CVR) como red coordinada de los orientadores profesionales de Aragón, tanto del ámbito educativo como el laboral, y como red de información a usuarios sobre formación y empleo, pretende superar a través de las nuevas tecnologías, las limitaciones para el acceso a la información y la orientación que la modalidad presencial de las mismas supone. Permitiendo así el ejercicio de un derecho con independencia del territorio en que se encuentre el usuario así como, la integración de la información que de otra forma se encuentra dispersa y, el ejercicio de un servicio de orientación con arreglo a una metodología validada con criterios de calidad. Durante este año, se han realizado principalmente:

- a. Actualización de guías técnicas de orientación profesional que se suben a la página de Red Orientacional para conocimiento y uso de los técnicos orientadores en materia de empleo.
- b. Actualización del contenido de la carpeta del orientador, con material de orientación para técnicos de la orientación , y que figura dentro de la Red Orientacional.

La organización de las Jornadas X de orientación ha sido un objetivo de Red Orient@cion@l, ya que permite fomentar la interrelación de los profesionales a nivel físico y no solo a través del portal web.

### **Medioambiente**

El Servicio de Intermediación del INAEM estudia efectuar como objetivo una evaluación del impacto ambiental en aspectos administrativos y de gestión

### **Información y Publicidad**

Todas las acciones estarán identificadas de forma que claramente se aprecie la cofinanciación (Portavocía del Gobierno). Se dará información no sólo visual, a través de logotipos y cartelería, sino también verbal y escrita en las Jornadas, trabajos de investigación publicados, folletos y DVD editados, etc... Se elaborarán notas de prensa para publicarse en los periódicos de mayor tirada de Aragón así como, cuñas informativas en otros medios de comunicación, en su caso.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
118.532,20 €

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el  
mercado laboral Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

DG Formación Profesional y Educación Permanente

**Descripción**

Este tema trata de mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, así como la de los desempleados, especialmente de larga duración: a través de itinerarios específicos de inserción, con especial énfasis en las acciones de orientación y motivación.

**Ejecución financiera**

<b>TP 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
13.861.651,21 €	2.086.394,62 €	4.485.066,80 €	32,36%

**2.66.1 Formación para jóvenes****Resumen de la operación**

El objetivo de la operación es mejorar las competencias y la cualificación de los trabajadores jóvenes con empleo precario, fracaso escolar o desempleados, es decir mejorar su empleabilidad; facilitar una experiencia prelaboral a los jóvenes sin experiencia anterior; establecer medidas de acompañamiento e itinerarios formativos personalizados a todos los jóvenes que carezcan de una profesión; favorecer la igualdad de género; y motivar hacia el estudio y la formación permanente a los jóvenes.

Durante la anualidad 2011, se han realizado acciones dirigidas a:

- Mejorar las competencias y la cualificación de los trabajadores jóvenes con empleo precario, fracaso escolar o desempleados, es decir mejorar su empleabilidad.

- Facilitar una experiencia prelaboral a los jóvenes sin experiencia anterior.
- Establecer medidas de acompañamiento e itinerarios formativos personalizados a todos los jóvenes que carezcan de una profesión.
- Favorecer la igualdad de género.
- Motivar hacia el estudio y la formación permanente a los jóvenes.

Asimismo, se han realizado operaciones destinadas a:

- Favorecer la inserción profesional y laboral de los parados de larga duración.
- Facilitar la adaptación a una nueva ocupación a los parados de larga duración a través de itinerarios personalizados de formación e inserción.
- Proporcionar habilidades informáticas relacionadas con el desarrollo de la sociedad actual y con la profesión en la que se están formando.
- Proporcionar habilidades sociales y de autonomía personal a los parados de larga duración.

Y se han realizado diferentes cursos de formación:

- Formación en alternancia en los contratos de formación y actividades de tutorización y acompañamiento para jóvenes menores de 21 años.
- Realización de prácticas no laborales para jóvenes trabajadores.
- Acciones de acompañamiento y tutoría que apoyen a los desempleados y a los trabajadores en situación de subempleo o de empleo precario, en el diseño de itinerarios formativos coherentes.

A pesar del ligero retroceso experimentado al principio del periodo, se están cumpliendo los objetivos fijados a 2007-2013.

### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones. Para ello, se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales.

### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación

comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
3.608.310,34 €

### **2.66.2 Formación para parados de larga duración**

#### **Resumen de la operación**

Los objetivos de la operación son favorecer la inserción profesional y laboral de los parados de larga duración; facilitar la adaptación a una nueva ocupación a los parados de larga duración a través de itinerarios personalizados de formación e inserción; proporcionar habilidades informáticas relacionadas con el desarrollo de la sociedad actual y con la profesión en la que se están formando; y proporcionar habilidades sociales y de autonomía personal a los parados de larga duración.

Para ello, durante la anualidad 2011, se han realizado fundamentalmente el establecimiento de itinerarios formativos personalizados en la realización de cursos, mediante el seguimiento y tutorización del trabajador durante un periodo una vez haya terminado el curso.

#### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones. Para ello, se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales.

#### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
569.736,29 €

### **2.66.3 Iniciativas profesionales de formación profesional de jóvenes**

#### **Resumen de la operación**

Los objetivos de esta operación son mejorar la red de orientación profesional, garantizando la calidad y homogeneidad de los servicios de orientación profesional, creando nuevos recursos y materiales que facilite la labor de los profesionales de la orientación con independencia de la situación geográfica en la que se encuentre. Pretende proporcionar información al alumnado del sistema educativo, a las familias y a la sociedad en general.

Para ello, se han realizado actuaciones de formación y empleo, actualizado los materiales disponibles en el Centro Virtual de Recursos, se han elaborado nuevos materiales para la autororientación y para facilitar el trabajo de los profesionales de la orientación, así como materiales didácticos para el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes, se han apoyado programas de innovación para acercar a los alumnos de formación profesional a la realidad de su sector profesional.

#### **Medioambiente**

Esta operación no tiene afección sobre el medio ambiente.

#### **Información y Publicidad**

Se han realizado acciones de orientación para favorecer la integración laboral de las mujeres.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
123.220,17 €

**EJE 2. – FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

DG Política Educativa

DG Trabajo

Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

**Descripción**

Este tema trata de impulsar la igualdad de hombres y mujeres mediante actuaciones de formación, orientación laboral y campañas de sensibilización orientadas a la sociedad en general en esta materia transversal, a las propias mujeres y a las empresas, con realización de planes de igualdad en organizaciones laborales y con estudios y evaluaciones sobre su impacto en las políticas de empleo del Gobierno de Aragón.

**Ejecución financiera**

<b>TP 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
13.310.338,35 €	2.288.256,75 €	6.457.085,44 €	48,51%

**2.69.1 Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar**

**Resumen de la operación**

El objetivo es dar a conocer las medidas de conciliación que recoge la normativa estatal a través de los agentes sociales sindicales. Así como la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva de mujeres y hombres 3/2007 de 22 de marzo en lo referente al desarrollo de diagnósticos de igualdad para la implantación de medidas positivas / planes de igualdad en empresas.

También pretende favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral mediante Jornadas de concienciación a la ciudadanía.

### **Medioambiente**

Se han priorizado los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
66.507,89 €

## **2.69.2 Plan de igualdad en empresas**

### **Resumen de la operación**

El objetivo es dar a conocer las medidas de conciliación que recoge la normativa estatal a través de los agentes sociales sindicales, mediante la formación a delegadas/os sindicales a través de los sindicatos mayoritarios, y el Servicio de asistencia técnica a PYMES para el desarrollo de medidas de igualdad en su ámbito empresarial

Asimismo se ha desarrollado la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva de mujeres y hombres 3/2007 de 22 de marzo en lo referente al desarrollo de diagnósticos de igualdad para la implantación de medidas positivas / planes de igualdad en empresas.

### **Medioambiente**

Se han priorizado los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
72.077,12 €

## **2.69.4 Formación para potenciar la incorporación y permanencia de la mujer en el empleo**

### **Resumen de la operación**

El objetivo de esta operación es incrementar la participación de las mujeres en la actividad laboral, insertar laboralmente a las mujeres, aumentar la empleabilidad de las mujeres, favorecer el mantenimiento de la mujer en la actividad laboral y favorecer la creación de empresas.

Las actuaciones realizadas durante el año 2011 ha sido incrementar la participación de las mujeres en la actividad laboral, insertar laboralmente a las mujeres, aumentar la empleabilidad de las mujeres y favorecer el mantenimiento de la mujer en la actividad laboral.

Por otra parte, se realizan acciones dirigidas a la realización de prácticas en empresas, elaboración de itinerarios formativos de inserción y acciones formativas diseñadas en función del segmento de mujeres a las que van dirigidas. Es destacable la realización de prácticas en empresas.

La realización de estas actuaciones está directamente relacionada con la consecución de los objetivos ya que inciden en la cualificación de los trabajadores.

Por último, señalar que en el desarrollo de las actuaciones correspondientes a este eje y tema prioritario no se han detectado problemas que hayan provocado la necesidad de aplicar medidas correctoras.

### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria

en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
4.127.251,04 €

### **2.69.5 Desarrollo del programa de apertura de centros de educación infantil, primaria y secundaria**

#### **Resumen de la operación**

Los objetivos son impulsar el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares, ampliar el horario de uso de las instalaciones y servicios del centro, formar en cuanto a igualdad, y asumir criterios medioambientales.

La operación se realiza a través de convocatoria de ayudas, destinadas a financiar la participación de los ayuntamientos y comarcas en el programa de apertura de centros en secundaria para su desarrollo en los institutos y/o secciones de educación secundaria dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Para realizar las tareas de animador sociocultural se contratará preferentemente a un técnico superior en animación sociocultural.

#### **Medioambiente**

No tiene efectos.

#### **Información y Publicidad**

Se ha elaborado un Manual de Procedimientos que ha sido distribuido a las Unidades Gestoras.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
1.461.259,56 €

### **2.69.6 Promoción de la Ley de la Igualdad**

#### **Resumen de la operación**

El objetivo es la mejora del acceso al empleo de la mujer con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, mejora de la conciliación de la vida

laboral y familiar, asesoramiento en materia de igualdad, y desarrollar al máximo los contenidos laborales que recoge la ley de igualdad, en particular la instauración de los planes de igualdad y medidas de acción positiva en las empresas.

Las acciones realizadas en este periodo han estado dirigidas a la colaboración con los agentes sociales en la realización de acciones puntuales en la promoción de la Ley de Igualdad.

### **Medioambiente**

Esta operación no afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N ° 1828/2006.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
122.000,00 €

## **2.69.7 Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal**

### **Resumen de la operación**

El programa de Coeducación y Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, nace de la necesidad de desarrollar nuevas actitudes y modelos culturales que sustituyan a todos aquellos estereotipos que hoy continúan discriminando y devaluando a las mujeres, así como del compromiso de reivindicar lo que las mujeres han hecho a lo largo de la historia y también acciones colectivas por el progreso y la mejora de la humanidad.

#### **Objetivos generales:**

- Impulsar y consolidar una educación en valores de igualdad que ofrezca nuevas pautas y modelos sociales que mejoren la convivencia y la cooperación entre hombres y mujeres.
- Potenciar un cambio de actitudes a favor de una cooperación más equilibrada e igualitaria en la realización de tareas domésticas y responsabilidades familiares.

#### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar instrumentos y actividades para favorecer la educación en igualdad.

- Desarrollar programas de sensibilización, formación y educación para la implicación de todas las personas de la unidad familiar en el trabajo doméstico.

Durante la anualidad 2011 se han ejecutado las siguientes actuaciones:

- Sensibilización
  - Difusión de diferente material divulgativo, 3358 ejemplares difundidos.
  - Charlas sensibilización varios colectivos, 127 participantes.
- Formación
  - 2 Cursos de Intercambios de Tareas (60 horas de formación por curso) 1 de mujeres, 1 de hombres, 30 participantes.
- Educación en valores de igualdad
  - Elaboración carpeta didáctica 8 de marzo 300; XVI Concurso de dibujo infantil 8 de Marzo 212 dibujos recogidos; Acto entrega de premios. Concurso dibujo 8 de marzo 310 asistentes; Exposición dibujos concurso, 220 visitantes. Elaboración y difusión Carpeta didáctica corresponsabilidad doméstica y familiar, 1686 ejemplares; Sesiones educativas centros educativos, 651 asistentes.

### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente

### **Información y Publicidad**

Durante el año 2011 las actuaciones de sensibilización se han centrado en la difusión de material divulgativo y las sesiones de sensibilización a diferentes colectivos. Valoramos las dos fórmulas muy adecuadas para conseguir los objetivos ya que con la primera se consigue hacer llegar el tema de la corresponsabilidad a diferentes ámbitos (colectivos de mujeres, centros educativos, empresas, ferias...). En cuanto a las sesiones de sensibilización, resulta muy positivo por el debate que se genera entre las personas asistentes y el interés por analizar cómo se reparte el trabajo doméstico en sus familias. Se ha continuado con estas sesiones en la empresa que se realizó el año anterior lo valoramos positivamente porque se trata de mujeres y hombres jóvenes con gran necesidad de conciliar su vida laboral y familiar. Además con estos grupos se consigue el efecto multiplicador de la labor educativa que pueden hacer con sus hijos e hijas.

Los cursos de Intercambio de Tareas, resultan muy útiles tanto para las mujeres como para las hombres, así lo manifiestan las personas asistentes en los cuestionario de evaluación de final de curso.

En cuanto a la actuación llevada a cabo de educación en valores de igualdad este año se elaboró la Carpeta Didáctica sobre Corresponsabilidad Doméstica y Familiar por todas las aulas de los centros de Educación Primaria de la ciudad. Se ofrecía la posibilidad de sesiones con profesorado y alumnado para poner en marcha las actividades de la carpeta. La acogida por parte del profesorado ha sido muy buena ya que es un tema muy importante a tratar desde la educación.

El Concurso de Dibujo siguen resultando muy positivo para trabajar el tema de la igualdad en las aulas. La valoración del profesorado sobre la carpeta es positiva en cuanto a objetivos, adecuación a la edad y contenidos.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
224.253,92 €

## **2.69.8 Información, formación y sensibilización de igualdad de oportunidades**

### **Resumen de la operación**

La finalidad de esta operación es hacer consciente a todos los ámbitos de la sociedad que la igualdad de oportunidades es un tema clave que afecta a todos los aspectos de la vida profesional y familiar de hombres y mujeres, así como a su situación en la sociedad y su contribución a la misma.

Los criterios son:

- El principio de igualdad entre mujeres y hombres equipara en derechos y deberes.
- La formación en igualdad es necesaria para una participación equitativa en la sociedad.
- La igualdad de oportunidades es un tema clave que afecta a todos los aspectos de la vida.
- La participación igualitaria de mujeres y hombres en los ámbitos públicos y privados es imprescindible para la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

La realización de la información, formación y sensibilización se realiza mediante;

- Servicio de información en la casa de la mujer
- Oficina municipal para la igualdad
- Asesoría jurídica
- Asesoría y terapia psicológica:
- Asesoramiento y apoyo a las asociaciones de mujeres
- Actuaciones de sensibilización sobre la igualdad

### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Durante el período 2010 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo detalladas en la operación anterior.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
383.735,91 €

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social.**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

DG Inmigración y C.D.

DG Política Educativa

**Descripción**

Este tema trata de impulsar el principio de igualdad de oportunidades de personas en situación de riesgo de exclusión, fomentando la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, a través de cursos de formación, programas de acogida y de inmersión en la cultura española, y proyectos didácticos.

**Ejecución financiera**

<b>TP 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
9.537.061,96 €	1.324.408,96 €	3.432.902,18 €	36,00%

**2.70.1 Formación y prevención de riesgos laborales****Resumen de la operación**

Esta operación tiene como objetivo reforzar los sistemas existentes de formación en prevención de riesgos laborales con cursos específicos y personal competente lingüísticamente y en interculturalidad, así como hacer accesible la formación en prevención de riesgos a dichos trabajadores.

Las actuaciones que se han realizado han sido:

1. **ACUPAMA** "Formación en cultura sociolaboral para la integración de la mujer y juventud inmigrante en situación de desempleo". Objetivo, la obtención del título homologado de "Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. Nivel Básico".

2. **Fundación San Ezequiel Moreno:** "Talleres de prevención de riesgos y cultura laboral para personas inmigrantes. Formación básica adaptada lingüística y culturalmente a trabajadores y desempleados inmigrantes en cultura laboral, prevención de riesgos laborales adaptado a su puesto de trabajo, primeros auxilios y seguridad vial.
3. **UGT Aragón:**"Prevención de riesgos laborales dirigido a trabajadores/as inmigrantes". Formación en cultura de la prevención en el trabajo como un derecho. "Curso de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Básico" Modalidad

### **Medioambiente**

No tiene impacto en el medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
212.145,00 €

## **2.70.2 Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral**

### **Resumen de la operación**

Esta operación tiene como objetivo favorecer la igualdad de oportunidades de acceso al empleo de los trabajadores inmigrantes.

Lograr la mejora y consolidación en la red de oficinas, promoviendo su papel de coordinación y planificación de las necesidades de mano de obra, además del apoyo a éstas durante el desarrollo de la campaña agrícola.

Articular las necesidades en diferentes comarcas, establecer un itinerario laboral en función de los calendarios de recolección, facilitar la convivencia en los pueblos, permitir la estabilización de aquellos/as trabajadores/as que el mercado laboral estable necesite, así como acentuar las mejores en el sector agrario y el arraigo de nuevos pobladores en el territorio.

Las acciones comprendidas han sido, el desarrollo y colaboración de programas con:

- **Cruz Roja Española en Aragón:** "Acogida y apoyo a necesidades básicas a personas de origen extranjero en campaña agrícola". Favorecer la estabilidad de los inmigrantes en las diferentes localidades de una comarca y posibilitar espacios de relaciones interculturales entre todos los habitantes.
- **UGT Aragón** "Servicio de orientación y asesoramiento en Aragón" Servicio de información y asesoramiento para trabajadores inmigrantes, estables y temporeros en el territorio de Aragón: RED CITE-CCOO. Aragón.
- **Unión Sindical CC.OO. Aragón:** "Proyecto de información y asesoramiento integral de trabajadores inmigrantes" de información sobre los recursos existentes en Zaragoza y Aragón en los ámbitos de alojamiento, empadronamiento, vivienda.
- **UGT Aragón:** Oficina de Acogida y orientación sociolaboral en la Estación Intermodal "Delicias" de Zaragoza.
- **Cáritas Autónoma de Aragón:** Casa "El Coscollar" de Osso de Cinca (C.D. Barbastro-Monzón) Vivienda tutelada dirigida a temporeros agrícolas e inmigrantes en riesgo de exclusión social y con dificultades para encontrar una vivienda digna.

### **Medioambiente**

No tiene impacto en el medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
1.851.581,98 €

### **2.70.3 Formación sobre interculturalidad a mandos intermedios y fomento de la empleabilidad a la población extranjera en situación de vulnerabilidad social.**

### **Resumen de la operación**

Esta operación, tiene como objetivo impulsar y desarrollar medidas que favorezcan e incidan en la comprensión de las claves interculturales en los diferentes ámbitos, tanto del sector público como empresarial.

Facilitar el acceso a los servicios públicos, eliminando las barreras lingüísticas.

Favorecer la adaptación de las estructuras organizativas públicas y empresariales aragonesas en aquellos aspectos necesarios para una mejor competencia cultural.

Desarrollar como estrategia de comprensión, adaptación y mejora, la formación en claves interculturales al personal al servicio de la administración pública, así como a personal de las empresas de Aragón.

Impulsar actuaciones previas a la formación oficial para el empleo, que permita a las personas de origen extranjero acceder a los procedimientos normalizados de búsqueda de empleo.

Lograr la implicación de los Servicios Sociales y agentes y entidades sociales más próximas a este sector de la población extranjera por su actividad de asistencia social.

Desarrollar la realización de cursos básicos de español para extranjeros, de formación en habilidades sociales y en destrezas para la búsqueda y mantenimiento del empleo, con especial incidencia en las mujeres.

Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA): "Orientación y formación para la Integración Sociolaboral de mujeres inmigrantes"

Asociación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina (ACISJF): "Viviendas tuteladas y semi\_tuteladas para mujeres de origen extranjero en riesgo de exclusión social"

Asociación para la promoción e inserción profesional (APIP): "Proyecto A.M.P.L.I.A.R.- Acción Multicultural para la integración y acogida de reclusos extranjeros"

Asociación para la promoción e inserción profesional (APIP): "Itinerarios individualizados para la integración social y laboral de mujeres inmigrantes en situación de elevada vulnerabilidad social"

Cáritas Autonómica de Aragón: "Proyecto integral de promoción e inserción sociolaboral de personas inmigrantes en la ciudad de Huesca (C. D. Huesca)"

Cáritas Autonómica de Aragón: "Taller de integración sociolaboral para mujer inmigrante "Serreta Negra" (C.D. Barbastro-Monzón)"

Fundación Cruz Blanca. Delegación Aragón: "Atención a mujer inmigrante altamente vulnerable"

Fundación El Tranvía: "Actuaciones interculturales para la integración de inmigrantes en la sociedad de acogida"

KAIROS. Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social: "Servicio integrado de promoción sociolaboral SEISOL"

Unión Sindical CC.OO. Aragón: "Sensibilización social e intercultural a población autóctona e inmigrante"

Fundación Adunare: "Acogida, acompañamiento, formación y acompañamiento de la población inmigrante "

Fundación Adunare: " Formación en claves interculturales y sensibilización social para personas inmigrantes y autóctonas"

Fundación Federico Ozanam: "Acciones de apoyo a la integración social y laboral de población inmigrante"

Fundación Ramón Rey Ardid: "Parteactiva"

Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA): "Oficina de asesoramiento autónomo inmigrante".

Asociación para la promoción social y cultural TESELA "Cauces para la integración y la convivencia"

Fundación San Ezequiel Moreno: "Hacia una gestión activa de la diversidad cultural de la empresa aragonesa"

SOS Racismo Aragón: "Oficina de información y denuncias y sensibilización social"

### **Medioambiente**

No tiene impacto en el medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
747.869,87 €

### **2.70.5 Programa de desarrollo intercultural.**

#### **Resumen de la operación**

Los objetivos son posibilitar la integración social y educativa, generando actitudes de aceptación y respeto entre todos los alumnos, así como potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas.

Las actuaciones se realizan a través de la colaboración a centros y unidades de orientación y asesoramiento mediante convenios con el objeto de prestar servicios de mediación intercultural para alumnos inmigrantes de educación infantil, primaria, secundaria y de adultos, cuya lengua de origen sea chino, rumano o árabe.

#### **Medioambiente**

No tiene efectos.

#### **Información y Publicidad**

Se ha elaborado un Manual de Procedimientos y se ha distribuido a las Unidades Gestoras. También se ha dado información a los beneficiarios.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
342.728,16 €

### **2.70.6 Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI)**

#### **Resumen de la operación**

Se trata de un centro creado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, al servicio de la comunidad educativa aragonesa para todos los temas relacionados con la acogida e integración de la población de origen inmigrante en el contexto educativo desde la óptica de la interculturalidad.

Las actuaciones van dirigidas a programas formativos a través del centro creado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón al servicio de la comunidad educativa aragonesa para todos los temas relacionados con la acogida e integración de la población de origen inmigrante en el contexto educativo desde la óptica de la interculturalidad.

#### **Medioambiente**

No tiene efectos.

### **Información y Publicidad**

Se ha elaborado un Manual de Procedimientos y se ha distribuido a las Unidades Gestoras. También se ha dado información a los beneficiarios.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
211.966,03 €

## **2.70.7 Proyectos didácticos de innovación en la educación intercultural**

### **Resumen de la operación**

Los objetivos son proporcionar las subvenciones necesarias para el desarrollo de proyectos didácticos innovadores que versen sobre educación intercultural y para el aprendizaje del español como segunda lengua. También se pretende promover en los centros docentes iniciativas de investigación didáctica relacionadas con la educación intercultural, y potenciar actuaciones y experiencias encaminadas a mejorar la convivencia en los centros educativos.

La operación se realiza a través de campañas de difusión y sensibilización, mediante la convocatoria de concurso de premios de buenas prácticas en materia de convivencia desarrolladas por los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón y la localización de recursos de información, investigación, innovación y revistas especializadas en el ámbito educativo; vaciado del fondo documental educativo de la comunidad y su incorporación a la REDINED.

### **Medioambiente**

No tiene efectos.

### **Información y Publicidad**

Se ha elaborado un Manual de Procedimientos y se ha distribuido a las Unidades Gestoras. También se ha dado información a los beneficiarios.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
---

66.611,14 €
-------------

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Promoción Empleo discapacidad

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

**Descripción**

Este tema trata de proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad: las actuaciones están encaminadas a la inserción de personas con discapacidad a través de acciones complementarias y de acompañamiento, incentivos a PYMEs para la contratación e incorporación de personas con discapacidad, subvenciones a centros especiales de empleo por la contratación de personal de apoyo, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y ONGs para acciones de integración y financiación de la Red de Progreso Social en Aragón.

**Ejecución financiera**

<b>TP 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
22.841.416,96 €			
19.120.134,77 €	3.117.191,73 €	10.126.692,03 €	52,96%

**2.71.2. Programa ARINSER**

**Resumen de la operación**

La operación tiene como objetivo la concesión de ayudas a empresas calificadas como empresas de inserción, para la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por trabajadores en riesgo de exclusión social. También se subvenciona el tránsito de estos trabajadores a la empresa ordinaria.

Los objetivos principales son:

- Promover la creación de empresas de inserción por parte de entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la integración sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y promover la participación plena todos en la vida económica y social a través del empleo.
- Garantizar a las personas en riesgo o situación de exclusión social un trabajo remunerado que favorezca su integración.
- Consolidar una red de empresas de inserción laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón que, tras facilitar procesos de inserción a sus trabajadores, contribuyan al tránsito al empleo ordinario de éstos a empresas ordinarias.

Las actuaciones realizadas durante el año 2011 son las siguientes:

- Contratación de trabajadores pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades.
- Inversiones en activos fijos necesarias para la puesta en marcha de los puestos de trabajo ocupados por trabajadores en situación o riesgo de exclusión.
- Contratación de técnicos expertos en acciones de orientación.
- Acciones de acompañamiento y tránsito a empresas normalizadas. Asistencia técnica necesaria para analizar de forma profesional y solvente la viabilidad de las empresas de inserción, su proyección económica y su eficacia social.
- El número de participantes ha sido de 162, de los cuales 88 han sido hombres y 74 mujeres. Siendo 10 el número de empresas participantes.

### **Medioambiente**

Se solicita declaración del Departamento de Medio ambiente, conforme a lo ya indicado en los anteriores temas prioritarios.

### **Información y Publicidad**

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Cada año, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa.

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
406.941,55 €

### **2.71.3. Planes de Formación Integrales para el empleo**

#### **Resumen de la operación**

El objetivo de la operación es potenciar la inclusión laboral, y por lo tanto social, de las personas que tienen especiales dificultades, tanto físicas como psíquicas o sociales, para lograr una plena incorporación al mercado de trabajo. Incrementar la cualificación y mejorar la empleabilidad de los colectivos en riesgo de exclusión social. Incrementar la participación en el mercado de trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión social.- Sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades, especialmente en lo que se refiere al género.

Durante el año 2011 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Subvención de planes integrales para personas en riesgo de exclusión social en los que deberá constar:
- Plan de inserción social para cada persona con especificación de objetivos y actividades.
- Proyecto e itinerario formativo para cada uno.
- Actividades complementarias y de acompañamiento a la formación por persona
- Acciones formativas para trabajadores de características homogéneas.
- Convenios con entidades de interés social que presenten un enfoque global para el tratamiento de estos colectivos.

- Realización de prácticas no laborales en empresas siguiendo las normas generales del programa de práctica.

### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

En esta operación han participado un total de 1326 personas.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
4.908.099,04 €

## **2.71.4. Red de integración social para personas con discapacidad (ISPEDIS)**

### **Resumen de la operación**

La RED ISPEDIS –Integración Social para Personas con Discapacidad- es un programa que se dirige a personas discapacitadas adultas para promover sus oportunidades de integración social y laboral.

Ha sido gestionada por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales por la vía del convenio de colaboración con la entidad sin ánimo de lucro, Fundación Disminuidos Físicos de Aragón durante los años 2008, 2009 y 2010.

La operación promueve un servicio alternativo para el fomento de las iniciativas locales de empleo centradas en la población adulta discapacitada que promueven oportunidades de integración social y laboral.

La actuación ha correspondido a la realización de la colaboración a través de convenio con la Fundación de DFA, Disminuidos Físicos de Aragón.

### **Medioambiente**

Esta operación no tiene una afeción medioambiental significativa.

### **Información y Publicidad**

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la

información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
163.000,00 €

### **2.71.5. Proyectos de inserción social**

#### **Resumen de la operación**

Esta operación promueve la prevención social y la integración social de personas en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habiliten y capaciten a las personas para su inclusión activa. Los objetivos son:

1. Favorecer la integración social de aquellos grupos de población en situación o riesgo de exclusión, en especial a la mujer.
2. Prevenir las situaciones de exclusión social.
3. Intervenir sobre las causas originarias que reproducen la marginación en territorios y el desarraigo.
4. Mejorar la integración social y la calidad de vida de los colectivos desfavorecidos y afectados por la vertebración territorial y el desarrollo sostenible de los mediadores en una sociedad integrada.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado dicha operación por medio de una convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro teniendo como base el Convenio Marco de Colaboración entre los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón aprobado en el Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2009.

El número total de proyectos de Inserción Social certificados ha sido de 18, todos ejecutados por las entidades sin ánimo de lucro siguientes: Asociación Guayente, Coordinadora de Asociaciones de personas con discapacidad (CADIS HUESCA) o Cruz Roja Española de Teruel, entre otras.

Durante la anualidad 2011 se han puesto en marcha en todo el territorio de la Comunidad Autónoma medidas como las siguientes:

- Medidas sociales: acciones de apoyo a la unidad de convivencia, intervenciones en la red de relaciones que aumenten y recuperen las redes sociales de apoyo, intervenciones sobre la comunidad de carácter preventivo para eliminar la

reproducción de la marginación en los territorios y el desarraigo, así como aumentar la pertenencia y participación en la sociedad.

- Medidas personales: Acciones previas de información, orientación genérica y motivación que favorezcan la toma de conciencia y la decisión de iniciar un proceso de inserción con éxito en personas en situación de exclusión, acciones de diagnóstico y elaboración de planes individualizados o itinerarios integrados de inserción intervenciones individuales y grupales para la adquisición de competencias básicas y hábitos personales y sociales, acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social mediante tutoría, seguimiento y evaluación y apoyo complementario.

- Medidas culturales: Acciones de fomento de la interculturalidad, convivencia y mediación en conflicto dirigidas a la población gitana y mediación intercultural en el ámbito laboral.

- Medidas residenciales: alojamientos tutelados de carácter temporal durante el itinerario de inserción.

- Medidas de inserción laboral como acciones formativas, de orientación profesional, y otras, como sesiones de motivación y técnicas de búsqueda activa de empleo, que complementarán y mejorarán las posibilidades de la inserción laboral de las personas destinatarias de las acciones. Estas medidas de inserción laboral han sido objeto de financiación por parte del Instituto Aragonés de Empleo.

- Medidas económicas: Becas económicas de apoyo para transporte o manutención.

### **Medioambiente**

El IASS establece como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
1.762.309,51 €

## **2.71.6 Orientación y asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades.**

### **Resumen de la operación**

Los objetivos principales a destacar en esta actividad son:

- Reforzar los servicios de asesoramiento laboral y empresarial para impulsar la inserción sociolaboral de las usuarias atendidas.
- Atender con mayor disponibilidad horaria las necesidades de los distintas situaciones que engloban a la población de mujeres con especiales dificultades.
- Dar a conocer los recursos existentes, tanto del Instituto Aragonés de la Mujer, el Gobierno de Aragón y Instituto de la Mujer del Gobierno de España, dirigidos a promover la inserción laboral de las mujeres.

Las actuaciones realizadas durante el año 2011 son:

- Boletines electrónicos informativos en materia laboral y empresarial a las demandantes inscritas en los servicios de asesoramiento del IAM.
- Promoción y sensibilización respecto a la capacidad emprendedora para mejorar la inserción en el ámbito empresarial de las mujeres que desean crear una empresa.
- Elaboración de folletos y publicaciones de apoyo a las actuaciones de esta operación.
- Convocatoria anual de Convenios con Comarcas Aragonesas para el asesoramiento de mujeres con situaciones de discriminación múltiple.

El organismo gestor realiza actividades diversas de escaso importe destinadas a atender las necesidades de las mujeres en el ámbito del territorio aragonés, esta diversificación genera más volumen de documentación administrativa que si se tratase de operaciones de importe más elevado. Estas dificultades son resueltas realizando un seguimiento administrativo e in situ de las mismas.

### **Medioambiente**

Priorización de los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel y realización de boletines electrónicos y videoconferencia.

### **Información y Publicidad**

Cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
628.207,33 €

### **2.71.7 Servicios de intermediación y tutorización sociolaboral para mujeres con especiales dificultades**

#### **Resumen de la operación**

El servicio de Orientación, tutorización e Intermediación Sociolaboral de la Casa de la Mujer nace en 2007 desde la percepción de que las mujeres en desempleo tienen dificultades añadidas debido a condicionantes de género y desde la convicción de que una intervención que contemple dichas diferencias facilitará el proceso de inserción sociolaboral de las mismas. Nuestro programa por tanto contempla esa especificidad y dado que el origen de las dificultades no se encuentra solo en las mujeres sino que también se produce en el mundo empresarial se plantea actuar en los dos campos.

La operación plantea dos líneas de intervención y los resultados en el año 2011 han sido los siguientes:

1. Informar, orientar y motivar a las mujeres para mejorar su empleabilidad. Para la consecución del objetivo se consideró la conveniencia de realizar las siguientes actividades:

- Espacio de autoinformación, que ha tenido 1952 usos.
- Atenciones puntuales. En persona, teléfono o e-mail se ha atendido a 3989 consultas.
- Entrevistas: se han realizado 1412 entrevistas con 548 mujeres, una media de 2,6 por usuaria siendo los extremos 1 y 15.
- Atención social. Es una intervención transversal al conjunto de la intervención y para ello se han elaborado herramientas que la garanticen.
- Grupos de acogida. Se han realizado 17 sesiones, un total de 34 horas de servicio y han participado un total de 181 mujeres.
- Grupos específicos. 39 talleres de diferente temática, 88 horas de actividad y 226 mujeres participantes.
- Módulos de FOL en los cursos ocupacionales. 26 módulos, 78 horas docentes y 349 alumnas.
- Seguimiento. Se realiza un seguimiento sobre la inserción a los meses de participar en el proyecto, en junio respecto a las usuarias del 2º

semestre de 2010 y en diciembre sobre las usuarias del 1º semestre de 2011.

2. Informar y sensibilizar al empresariado sobre el valor añadido que supone la contratación de mujeres. Esta línea se ha desarrollado a través de las siguientes actuaciones:

- Gestión de ofertas y selección de personal.
- Hemos mantenido relaciones con 107 empresas y gestionado 81 ofertas de puestos de trabajo. Hemos enviado a 330 mujeres y han sido contratadas 59
- Seguimiento de resultados de colocación. Se ha mantenido contacto bien con las empresas o con las usuarias una vez finalizado el proceso de selección para obtener información sobre los resultados y hacer seguimiento. 330 usuarias y 81 empresas
- Visitas a empresas. Se han realizado 6 visitas presenciales a diferentes empresas.

Por último, señalar como elemento relevante, para la valoración de las acciones y los resultados obtenidos, las características del colectivo de mujeres que atendemos ya que de las 548 mujeres atendidas: 218 son víctimas de violencia de género; 173 son mujeres de origen extranjero; 9 presentan discapacidad; 4 son de minorías étnicas y 141 tienen personas dependientes a su cuidado.

### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Durante el período 2011 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para las que se desarrollaron actividades de información y publicidad de acuerdo con lo especificado en el artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 y que a continuación se detallan por el contenido de las acciones y de colectivos destinatarios de las mismas.

Publicación y difusión de folletos informativos para acciones formativas e informativas:

- Cuadernillos divulgativos con la oferta formativa de la Casa de la Mujer durante dos períodos anuales (enero y septiembre), de amplia difusión dirigidos a mujeres y hombres mayores de edad. Los folletos recogen debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

- Dípticos informativos de las actividades programadas para las XX Jornadas de Empleo difundidas entre entidades del ámbito empresarial, sindical, social e instituciones.
- Folletos y carteles divulgativos de charlas informativas sobre prevención de violencia de género dirigidos a centros sociolaborales y culturales, Asociaciones de mujeres y vecinales, casas de juventud e institutos.

Todo el material divulgativo recoge debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
138.566,12 €

### **2.71.8. Programas integrales sociolaborales para mujeres víctimas de violencia de género**

#### **Resumen de la operación**

El programa de prevención de violencia de género plantea sus actuaciones en los niveles de prevención primaria y secundaria, ciñendo el campo de trabajo a la definición de violencia de género que aporta la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y que se refiere a la "violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia".

El **Plan Municipal de Igualdad 2007-2011** del Ayuntamiento de Zaragoza, en el área de Salud y Bienestar Psicosocial de la línea estratégica "Corregir Desigualdades", se propone como objetivo la "Atención integral y erradicación de la violencia de género", con las siguientes actuaciones preventivas posibles:

- Facilitar a los profesionales de la acción social y policía, instrumentos para la detección y derivación en situaciones de violencia de género
- Realizar actuaciones en distintos ámbitos escolares, universitarios, laborales, profesionales, asociativos, etc. orientadas a la prevención de la violencia
- Realizar campañas de sensibilización social, para crear opinión social de rechazo hacia la violencia contra las mujeres.
- Potenciar y visibilizar las actuaciones de hombres que se posicionen socialmente contra la violencia de género

- Facilitar materiales a los profesionales de la educación, que eduquen en igualdad y resolución de conflictos.

Desde estas líneas de actuación, el programa de prevención de la violencia de género plantea los siguientes **objetivos**:

- a) Modificar creencias, mitos y estereotipos que sustentan la desigualdad
- b) Fomentar valores de igualdad, no violencia, tolerancia y respeto.
- c) Sensibilizar e informar sobre el fenómeno de la violencia de género
- d) Mejorar las actuaciones de los profesionales que intervienen en situaciones de violencia de género
- e) Facilitar la detección precoz
- f) Contribuir a disminuir la incidencia y prevalencia de la violencia de género.
- g) Colaborar y potenciar los recursos sociales y comunitarios de la ciudad, que trabajan en materia de igualdad y violencia de género
- h) Crear recursos de prevención terciaria, dirigidos a hombres, mujeres y parejas, que se encuentran en una situación de violencia de género.

En el año 2011 se ha seguido incidiendo en las áreas planteadas en años anteriores: información y publicidad; formación e intervención educativa.

### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Durante el período 2011 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para las que se desarrollaron actividades de información y publicidad de acuerdo con lo especificado en el artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 y que a continuación se detallan por el contenido de las acciones y de colectivos destinatarios de las mismas.

Publicación y difusión de folletos informativos para acciones formativas e informativas:

- Cuadernillos divulgativos con la oferta formativa de la Casa de la Mujer durante dos períodos anuales (enero y septiembre), de amplia difusión dirigidos a mujeres y hombres mayores de edad. Los folletos recogen debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.
- Dípticos informativos de las actividades programadas para las XX Jornadas de Empleo difundidas entre entidades del ámbito empresarial, sindical, social e instituciones.

- Folletos y carteles divulgativos de charlas informativas sobre prevención de violencia de género dirigidos a centros sociolaborales y culturales, Asociaciones de mujeres y vecinales, casas de juventud e institutos.

Todo el material divulgativo recoge debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
129.481,89 €

### **2.71.9. Fórmulas adaptadas de formación profesional y formación ocupacional en dificultades de género en la adaptación al medio laboral**

#### **Resumen de la operación**

Los objetivos generales de la operación van encaminados a mejorar la empleabilidad de las mujeres y su formación y promoción laboral atendiendo las dificultades de género para acceder al mercado laboral.

Para ello es necesario realizar actuaciones que vayan dirigidas a distintos perfiles de mujeres. A lo largo de los últimos años hemos establecido programas o actuaciones que juntas componen un itinerario completo de formación para el empleo al que pueden acceder las mujeres, según el punto de partida de cada persona.

- Cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Centro municipal tramalena
- Área de crecimiento personal
- Formación ocupacional
- Introducción de la transversalidad de género en la formación
- Introducción a la transversalidad de medio ambiente
- Formación en informática y nuevas tecnologías.

#### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente.

#### **Información y Publicidad**

Durante el período 2010 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para las que se desarrollaron actividades de información y publicidad de acuerdo con lo especificado

en el artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 y que a <sup>UNIÓN EUROPEA</sup> continuación se detallan por el contenido de las acciones y de colectivos destinatarios de las mismas.

Publicación y difusión de folletos informativos para acciones formativas e informativas:

- Cuadernillos divulgativos con la oferta formativa de la Casa de la Mujer durante dos períodos anuales (enero y septiembre), de amplia difusión dirigidos a mujeres y hombres mayores de edad. Los folletos recogen debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.
- Dípticos informativos de las actividades programadas para las XX Jornadas de Empleo difundidas entre entidades del ámbito empresarial, sindical, social e instituciones.
- Folletos y carteles divulgativos de charlas informativas sobre prevención de violencia de género dirigidos a centros sociolaborales y culturales, Asociaciones de mujeres y vecinales, casas de juventud e institutos.

Todo el material divulgativo recoge debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
1.990.086,59 €

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

**Descripción**

Este tema trata de fomentar pactos, redes y asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social, atendiendo a la formación para el empleo local utilizando NTICs y a través del Programa ISEAL de iniciativas locales de empleo, especialmente en actividades emergentes y sectores prioritarios (turístico, medioambiental).

**Ejecución financiera**

<b>TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
17.580.591,22 €	2.557.066,78 €	4.375.799,98 €	24,89%

**2.80.1. Formación para el empleo en zonas rurales a través de las NTC****Resumen de la operación**

Esta operación tiene como objetivos los siguientes:

- Incrementar la cualificación de los trabajadores residentes en localidades de menos de 20.000 habitantes
- Fomentar la empleabilidad de los trabajadores residentes en localidades menores de 20.000 habitantes que tienen grandes dificultades para aumentar su cualificación ya que no existe en su zona de residencia una oferta formativa adecuada.

- Fomentar pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social.
- Fomentar el conocimiento, aprendizaje y uso de la TIC.
- Propiciar la igualdad de oportunidades en tanto entre hombres y mujeres como entre los trabajadores de ámbito rural y urbano.

Entre las actividades desarrolladas durante la anualidad 2011 destacan:

- Realización de cursos de formación a distancia (teleformación y tutorías presenciales)
- Actividades de un tutor de formación TIC que desarrollará su trabajo en el telecentro de la localidad/comarca y que estará encargado de:
  - Proporcionar formación TIC a los participantes en los cursos.
  - Solucionar los pequeños problemas informáticos que se presenten en las horas de funcionamiento del telecentro para el desarrollo de esta actividad.
  - Animar y motivar en la realización de la acción formativa.
  - Favorecer el establecimiento de grupos de trabajo en red sobre las materias del curso.
  - Identificar los interesados en proyectos de autoempleo
- Realización de proyectos de autoempleo
- Asesoramiento y medidas de acompañamiento para el establecimiento de itinerarios formativos.
- Prácticas formativas no laborales en empresas
- Jornadas, encuentros y foros de los participantes en estos cursos y de los tutores de formación a distancia.

### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
2.078.042,88 €

## **2.80.2. Programa ISEAL (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local)**

### **Resumen de la operación**

Esta operación promueve iniciativas para la creación y mantenimiento de empleo local estable en la zona rural, generando y contribuyendo a una mejor integración social de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, así como una mejora de la calidad de vida de las personas del medio rural y con ello una mayor vertebración territorial. Sus objetivos son:

1. Desarrollar estrategias de desarrollo local y redes, mediante la creación y/o mantenimiento de una red de transporte social adaptado en las Comarcas y Entidades locales no comercializadas, titulares de Servicios Sociales de Base, que posibilite el traslado, recogida y acompañamiento de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia a los centros de servicios sociales, y que presenten dificultades en el acceso a los recursos sociales existentes que favorecen su integración social, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la equidad social en las zonas rurales.
2. Incrementar las oportunidades de aquellos que viven en el mundo rural mediante un mayor acceso a los recursos sociales.
3. Aumentar el grado de empleabilidad, con una mayor incorporación de la población al mercado de trabajo y crecimiento del empleo, mediante la creación de empleo local asalariado.
4. Mejorar la integración social y la calidad de vida de los colectivos desfavorecidos y afectados por la vertebración territorial.
5. Extender el progreso socio-económico regional a la totalidad de la población y del territorio aragonés.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado dicha operación por medio de una convocatoria de subvenciones a entidades locales, Orden de 11 de noviembre de 2010, de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el Programa ISEAL en su línea de transporte adaptado, en el marco del programa de intervención comunitaria del FSE 2007-2013.

El Programa ISEAL ha consistido en el mantenimiento del servicio de transporte social adaptado en 23 Entidades locales del territorio aragonés, proporcionando un servicio de traslado, recogida y acompañamiento en un vehículo convenientemente adaptado a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.

Dada la extensión del territorio y la dispersión de la población en Aragón, el transporte social adaptado ha contribuido a que las personas usuarios del servicio (personas dependiente, discapacitadas, con dificultades en el acceso a los recursos sociales existentes...), así como sus familias, ganen en autonomía y calidad de vida, a la vez que se asienta población y se crea empleo local estable (conductor del vehículo, acompañante, gestores del programa....) en las 23 Entidades locales participantes del Programa ISEAL.

### **Medioambiente**

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
2.297.757,10 €

### 3.3. Eje 3: Aumento y mejora del capital humano

#### 3.3.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

##### 3.3.1.1. Información relativa sobre los avances del Eje

#### Ejecución financiera

<b>Eje 3. Aumento y mejora del capital humano</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
27.240.123,67 €	4.285.825,03 €	14.040.652,27 €	51,54%

Los pagos realizados del 01 abril de 2010 al 28 de febrero de 2011 en el Eje 3 han sido de 4.285.825,03€ acumulando un importe total de 14.040.652,27€, lo que supone un 51,54% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

El ritmo de certificación del Eje 3 ha crecido respecto al año anterior ya que el importe acumulado se ha incrementado en mayor proporción que en la anualidad anterior. En concreto, el tema prioritario que ha contribuido en mayor medida a este impulso ha sido el correspondiente a medidas para aumentar la participación en la educación y a reformas permanentes en este ámbito, 3.73, que se ha incrementado respecto el ejercicio anterior en un 293%.

#### Ejecución física

**Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	17.901	34.638	52.539	39.293	70.143	109.436	303,15	19.800	16.300	36.100
C3	72	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	179	784	963	9.846	11.257	21.103	340,37	3.200	3.000	6.200
C3	72	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	7.869	14.608	22.477	15.960	23.405	39.365	137,88	15.300	13.250	28.550
C3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.801	1.382	3.183	22.470	21.363	43.833	461,40	4.750	4.750	9.500
C3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.530	1.412	2.942	3.149	3.028	6.177	94,31	3.275	3.275	6.550
C3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.035	1.533	3.568	5.861	4.276	10.137	1.661,80	310	300	610
C3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	12	-	-	65	260,00	-	-	25

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

### 3.3.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>	21.737	36,66	19,39	37.553	63,34	33,50	59.290	52,88	67.624	41,38	19,13	95.782	58,62	27,10	163.406	46,23
1.1. Total personas empleadas	8.297	41,84	13,99	11.534	58,16	19,45	19.831	33,45	21.821	44,60	13,35	27.107	55,40	16,59	48.928	29,94
Personas empleadas por cuenta propia	165	69,92	0,28	71	30,08	0,12	236	0,40	323	76,18	0,20	101	23,82	0,06	424	0,26
1.2. Total personas desempleadas	8.176	34,27	13,79	15.683	65,73	26,45	23.859	40,24	13.948	38,41	8,54	22.369	61,59	13,69	36.317	22,23
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	8.014	33,93	13,52	15.602	66,07	26,31	23.616	39,83	8.014	33,93	4,90	15.602	66,07	9,55	23.616	14,45
1.3. Total personas inactivas	5.264	33,74	8,88	10.336	66,26	17,43	15.600	26,31	31.855	40,76	19,49	46.306	59,24	28,34	78.161	47,83
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.264	33,74	8,88	10.336	66,26	17,43	15.600	26,31	23.497	45,61	14,38	28.024	54,39	17,15	51.521	31,53
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	3.640	35,11	6,14	6.728	64,89	11,35	10.368	17,49	29.628	45,11	18,13	36.058	54,89	22,07	65.686	40,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	12.866	37,57	21,70	21.375	62,43	36,05	34.241	57,75	26.918	39,61	16,47	41.034	60,39	25,11	67.952	41,58
2.3. Personas >54 años	5.231	35,63	8,82	9.450	64,37	15,94	14.681	24,76	11.078	37,21	6,78	18.690	62,79	11,44	29.768	18,22
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>	17.732	33,90	15,82	34.569	66,10	30,83	52.301	46,65	36.980	36,30	10,46	64.881	63,70	18,36	101.861	28,82
3.1. Inmigrantes	6.218	33,92	10,49	12.112	66,08	20,43	18.330	30,92	15.739	44,44	9,63	19.681	55,56	12,04	35.420	21,68
3.2. Minorías	2.699	34,11	4,55	5.213	65,89	8,79	7.912	13,34	4.108	30,89	2,51	9.192	69,11	5,63	13.300	8,14
3.3. Personas con discapacidad	1.408	33,79	2,37	2.759	66,21	4,65	4.167	7,03	1.606	34,28	0,98	3.079	65,72	1,88	4.685	2,87
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	3.194	33,95	5,39	6.214	66,05	10,48	9.408	15,87	3.300	26,30	2,02	9.246	73,70	5,66	12.546	7,68
3.5. Otras personas desfavorecidas	4.213	33,75	7,11	8.271	66,25	13,95	12.484	21,06	12.227	34,05	7,48	23.683	65,95	14,49	35.910	21,98
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	21.737	36,66	19,39	37.553	63,34	33,50	59.290	52,88	67.600	41,42	19,13	95.587	58,58	27,04	163.187	46,17

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	10.078	37,85	17,00	16.550	62,15	27,91	26.628	44,91	38.674	42,80	23,67	51.680	57,20	31,63	90.354	55,29
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.295	27,84	5,56	8.540	72,16	14,40	11.835	19,96	10.424	37,03	6,38	17.729	62,97	10,85	28.153	17,23
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	3.434	30,69	5,79	7.756	69,31	13,08	11.190	18,87	6.451	31,92	3,95	13.759	68,08	8,42	20.210	12,37
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	4.930	51,16	8,32	4.707	48,84	7,94	9.637	16,25	12.051	49,25	7,37	12.419	50,75	7,60	24.470	14,97

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

**Cuadro 10: Personas participantes por categorías**

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72- Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	17.901	34,07	15,97	34.638	65,93	30,90	52.539	46,86	39.293	35,91	11,12	70.143	64,09	19,85	109.436	30,96
1.1. Total personas empleadas	4.560	34,36	8,68	8.710	65,64	16,58	13.270	25,26	14.426	39,98	13,18	21.654	60,02	19,79	36.080	32,97
Personas empleadas por cuenta propia	30	73,17	0,06	11	26,83	0,02	41	0,08	188	82,10	0,17	41	17,90	0,04	229	0,21
Personas empleadas con contrato fijo(3)	143	62,72	0,27	85	37,28	0,16	228	0,43	488	69,12	0,45	218	30,88	0,20	706	0,65
Personas empleadas con contrato temporal(3)	1	100,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,00	96	56,80	0,09	73	43,20	0,07	169	0,15
1.2. Total personas desempleadas	8.077	34,12	15,37	15.592	65,88	29,68	23.669	45,05	13.804	38,28	12,61	22.252	61,72	20,33	36.056	32,95
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	7.915	33,79	15,06	15.511	66,21	29,52	23.426	44,59	7.915	33,79	7,23	15.511	66,21	14,17	23.426	21,41
1.3. Total personas inactivas	5.264	33,74	10,02	10.336	66,26	19,67	15.600	29,69	11.063	29,66	10,11	26.237	70,34	23,97	37.300	34,08
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.264	33,74	10,02	10.336	66,26	19,67	15.600	29,69	5.264	33,74	4,81	10.336	66,26	9,44	15.600	14,25
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	3.357	33,84	6,39	6.562	66,16	12,49	9.919	18,88	8.955	35,66	8,18	16.159	64,34	14,77	25.114	22,95
2.2. Personas entre 25 y 54 años	9.968	34,27	18,97	19.119	65,73	36,39	29.087	55,36	20.510	36,17	18,74	36.199	63,83	33,08	56.709	51,82
2.3. Personas >54 años	4.576	33,81	8,71	8.957	66,19	17,05	13.533	25,76	9.828	35,59	8,98	17.785	64,41	16,25	27.613	25,23
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	17.560	33,75	15,66	34.464	66,25	30,74	52.024	46,40	32.209	34,75	9,11	60.471	65,25	17,11	92.680	26,22
3.1. Inmigrantes	6.150	33,76	11,71	12.066	66,24	22,97	18.216	34,67	11.499	42,45	10,51	15.587	57,55	14,24	27.086	24,75
3.2. Minorías	2.631	33,74	5,01	5.167	66,26	9,83	7.798	14,84	3.673	29,20	3,36	8.905	70,80	8,14	12.578	11,49
3.3. Personas con discapacidad	1.408	33,79	2,68	2.759	66,21	5,25	4.167	7,93	1.596	34,17	1,46	3.075	65,83	2,81	4.671	4,27
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	3.158	33,74	6,01	6.201	66,26	11,80	9.359	17,81	3.214	25,85	2,94	9.221	74,15	8,43	12.435	11,36
3.5. Otras personas desfavorecidas	4.213	33,75	8,02	8.271	66,25	15,74	12.484	23,76	12.227	34,05	11,17	23.683	65,95	21,64	35.910	32,81

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72- Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	10.078	37,85	19,18	16.550	62,15	31,50	26.628	50,68	18.569	36,63	16,97	32.119	63,37	29,35	50.688	46,32
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.295	27,84	6,27	8.540	72,16	16,25	11.835	22,53	10.424	37,03	9,53	17.729	62,97	16,20	28.153	25,73
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	3.236	29,81	6,16	7.620	70,19	14,50	10.856	20,66	6.250	31,47	5,71	13.613	68,53	12,44	19.863	18,15
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.292	40,12	2,46	1.928	59,88	3,67	3.220	6,13	4.035	38,36	3,69	6.485	61,64	5,93	10.520	9,61

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73- Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	1.801	56,58	1,61	1.382	43,42	1,23	3.183	2,84	22.470	51,26	6,36	21.363	48,74	6,04	43.833	12,40
1.1. Total personas empleadas	1.801	56,58	56,58	1.382	43,42	43,42	3.183	100,00	1.801	56,58	4,11	1.382	43,42	3,15	3.183	7,26
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato fijo(3)	167	56,23	5,25	130	43,77	4,08	297	9,33	167	56,23	0,38	130	43,77	0,30	297	0,68
Personas empleadas con contrato temporal(3)	734	51,84	23,06	682	48,16	21,43	1.416	44,49	734	51,84	1,67	682	48,16	1,56	1.416	3,23
Personal funcionario(3)	900	61,22	28,28	570	38,78	17,91	1.470	46,18	900	61,22	2,05	570	38,78	1,30	1.470	3,35
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	20.669	50,85	47,15	19.981	49,15	45,58	40.650	92,74
Personas inactivas recibiendo educación o	0		0,00	0		0,00	0	0,00	18.134	50,70	41,37	17.636	49,30	40,23	35.770	81,61

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73- Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad formación.	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	86	56,21	2,70	67	43,79	2,10	153	4,81	20.248	50,76	46,19	19.640	49,24	44,81	39.888	91,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.391	56,20	43,70	1.084	43,80	34,06	2.475	77,76	1.898	55,99	4,33	1.492	44,01	3,40	3.390	7,73
2.3. Personas >54 años	324	58,38	10,18	231	41,62	7,26	555	17,44	324	58,38	0,74	231	41,62	0,53	555	1,27
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4.210	50,25	1,19	4.168	49,75	1,18	8.378	2,37
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4.004	50,20	9,13	3.972	49,80	9,06	7.976	18,20
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	196	50,52	0,45	192	49,48	0,44	388	0,89
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	10	71,43	0,02	4	28,57	0,01	14	0,03
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	20.105	50,69	45,87	19.561	49,31	44,63	39.666	90,49
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.801	56,58	56,58	1.382	43,42	43,42	3.183	100,00	2.365	56,76	5,40	1.802	43,24	4,11	4.167	9,51

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74- Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	2.035	57,03	1,82	1.533	42,97	1,37	3.568	3,18	5.861	57,82	1,66	4.276	42,18	1,21	10.137	2,87
1.1. Total personas empleadas	1.936	57,31	54,26	1.442	42,69	40,41	3.378	94,67	5.594	57,88	55,18	4.071	42,12	40,16	9.665	95,34
Personas empleadas por cuenta propia	135	69,23	3,78	60	30,77	1,68	195	5,47	135	69,23	1,33	60	30,77	0,59	195	1,92
Personas empleadas con contrato fijo(3)	167	56,23	4,68	130	43,77	3,64	297	8,32	167	56,23	1,65	130	43,77	1,28	297	2,93
Personas empleadas con contrato temporal(3)	734	51,84	20,57	682	48,16	19,11	1.416	39,69	734	51,84	7,24	682	48,16	6,73	1.416	13,97
Personal funcionario(3)	900	61,22	25,22	570	38,78	15,98	1.470	41,20	992	60,08	9,79	659	39,92	6,50	1.651	16,29
1.2. Total personas desempleadas	99	52,11	2,77	91	47,89	2,55	190	5,33	144	55,17	1,42	117	44,83	1,15	261	2,57
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	99	52,11	2,77	91	47,89	2,55	190	5,33	99	52,11	0,98	91	47,89	0,90	190	1,87
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	123	58,29	1,21	88	41,71	0,87	211	2,08
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	99	65,56	0,98	52	34,44	0,51	151	1,49
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	197	66,55	5,52	99	33,45	2,77	296	8,30	425	62,13	4,19	259	37,87	2,55	684	6,75
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.507	56,25	42,24	1.172	43,75	32,85	2.679	75,08	4.510	57,43	44,49	3.343	42,57	32,98	7.853	77,47
2.3. Personas >54 años	331	55,82	9,28	262	44,18	7,34	593	16,62	926	57,88	9,13	674	42,12	6,65	1.600	15,78
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	172	62,09	0,15	105	37,91	0,09	277	0,25	561	69,86	0,16	242	30,14	0,07	803	0,23
3.1. Inmigrantes	68	59,65	1,91	46	40,35	1,29	114	3,20	236	65,92	2,33	122	34,08	1,20	358	3,53
3.2. Minorías	68	59,65	1,91	46	40,35	1,29	114	3,20	239	71,56	2,36	95	28,44	0,94	334	3,29
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	36	73,47	1,01	13	26,53	0,36	49	1,37	86	77,48	0,85	25	22,52	0,25	111	1,09
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74- Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	198	59,28	5,55	136	40,72	3,81	334	9,36	201	57,93	1,98	146	42,07	1,44	347	3,42
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.837	56,80	51,49	1.397	43,20	39,15	3.234	90,64	5.651	57,76	55,75	4.132	42,24	40,76	9.783	96,51

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

### 3.3.2 Análisis cualitativo

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo, se observa que, en general por temas prioritarios se encuentra en disposición de cumplir con la senda financiera, si bien el TP 73 es el peor situado al mantener un 16,17% de eficacia financiera.

En términos globales, el Eje 3 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2011 (28 de febrero de 2011) de un 51,54%, por lo que se considera que se encuentra en el camino adecuado para absorber el presupuesto objetivo establecido para el periodo 2007-2013.

En este sentido, el impulso en la certificación de gastos asociados al tema prioritario 73 registrado durante la anualidad 2011 ha favorecido el ritmo de ejecución financiera a nivel de eje.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los derivados de los ajustes presupuestarios existentes en momentos de crisis y las incidencias informáticas que hayan podido surgir durante el periodo. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

#### Descripción Eje 3

El eje 3 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

- (72) Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.
- (73) Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanente a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores y a mejorar su calidad.
- (74) Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.

**EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**

**Tema Prioritario 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)

INAEM. Formación

DG Formación Profesional y Educación Permanente

**Descripción**

Este tema trata de promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, con especial atención a la dinamización de la logística en PYMEs, el sistema Red de antenas informativas sobre las necesidades de cualificación del capital humano en la Comunidad Autónoma de Aragón actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento, el apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en la elaboración de contenidos formativos de teleformación y la promoción y educación del acceso laboral de las mujeres.

**Ejecución financiera**

<b>TP 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
9.614.783,11 €	1.798.987,67 €	4.317.026,27 €	44,90%

**3.72.1. Promover y adecuar las vías de acceso a las mujeres al mercado laboral, la formación profesional y la orientación**

**Resumen de la operación**

El objetivo de la operación es favorecer el conocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres para la mejora del capital humano, así como desarrollar recursos de información y educación en el ámbito universitario y en el ámbito territorial rural y urbano para introducir la transversalidad de género en las actuaciones impulsadas desde el IAM.

También se pretende mantener e impulsar el centro de documentación del IAM para favorecer la investigación en género y acoger publicaciones y materiales tanto propios como cedidos en materia de igualdad.

Las actuaciones realizadas durante la anualidad han sido, entre otras, la realización de actividades de visibilización de la igualdad de género a través de la fotografía; la creación de materiales, pancartas y folletos divulgativos que expliciten la cofinanciación del FSE; o la creación de la Cátedra de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, que recogerá todas las actuaciones en materia de igualdad en el ámbito universitario.

### **Medioambiente**

Se han priorizado los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel, para respetar la conservación del medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Se ha garantizado el cumplimiento de la normativa del FSE en materia de publicidad así como el cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
264.971,20 €

### **3.72.2. Apoyo formativo para la incorporación de Nuevas Tecnologías o innovación en las empresas aragonesas**

#### **Resumen de la operación**

El objetivo de la operación es formar a los trabajadores tanto ocupados como desempleados cuando se vean involucrados en la incorporación de procesos de innovación en las empresas o de incorporación de nuevas tecnologías. En concreto, se pretende aumentar el empleo cualificado y de calidad; cualificar a los trabajadores en las tecnologías de la información y la comunicación más avanzadas; favorecer la incorporación de las tecnologías y la innovación en las

pymes aragonesas; cualificar a los trabajadores en los procesos de incorporación de la innovación a la empresa y apoyar en el campo formativo a proyectos empresariales innovadores.

Durante 2011 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Fomentar la creación de empresas innovadoras
- Realización de acciones formativas dirigidas a especializar a los trabajadores en técnicas, tecnologías, métodos y procesos innovadores.
- Apoyo formativo para la incorporación de las nuevas tecnologías o de la innovación en las empresas aragonesas. Formación para los trabajadores afectados directamente por la incorporación de procesos de innovación.
- Subvención de acciones formativas para las personas que sea necesario incorporar debido a la actualización de su tecnología o la incorporación de procesos de innovación.
- Subvención de la formación individualizada de técnicos que se contraten para incorporar procesos de innovación.
- Formación sobre técnicas, tecnologías y procesos de incorporación de la innovación a la empresa.
- Cursos de formación sobre autoempleo y técnicas de gestión para los trabajadores con proyectos empresariales innovadores.
- Ayudas a las empresas por la incorporación de trabajadores para desarrollo innovadores.
- La realización de las actuaciones descritas en el apartado anterior está directamente relacionada con la consecución de los objetivos ya que inciden en la cualificación de los trabajadores.

A lo largo de este ejercicio se ha observado que la situación de crisis actual no favorece la realización directa de proyectos innovadores en las empresas, sin embargo la formación en esta área resulta imprescindible para apoyar la existencia una masa crítica suficiente de trabajadores formados que, a medio plazo, generen proyectos innovadores que den lugar a nuevas estrategias productivas.

## **Medioambiente**

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales. Asimismo, se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

### **Información y Publicidad**

Se informa de la cofinanciación FSE tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en la Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que, dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Asimismo, se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
1.539.702,55 €

### **3.72.3. Evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias profesionales**

#### **Resumen de la operación**

El objetivo de la operación es desarrollar un procedimiento duradero que permita el reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral o aprendizajes no formales; generalizar progresivamente el procedimiento cuando esté regulado; realizar actividades de formación y elaborar materiales de apoyo para los profesionales que participan en el procedimiento; realizar la difusión del procedimiento para que lo conozcan los ciudadanos de toda la Comunidad; y

organizar actividades para difundir entre los profesionales la situación nacional e internacional del reconocimiento de competencias.

Se trata, por tanto, de avanzar en el reconocimiento de la experiencia laboral y los aprendizajes no formales como una alternativa para la incorporación de los trabajadores a la formación a lo largo de la vida. Para ello hay que adaptar a Aragón lo regulado a nivel nacional. Hasta ahora se ha avanzado en la puesta a punto de los roles clave, asesores y evaluadores, y en la elaboración de instrumentos auxiliares para el procedimiento. Para ello, durante 2011 se han elaborado materiales e instrumentos de apoyo para los profesionales colaboradores, cursos de formación para los colaboradores, campañas de difusión del procedimiento y organización de congresos y jornadas.

### **Medioambiente**

Se ha respetado el medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Se han realizado información de las acciones formativas desde los diferentes centros de formación.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
349.092,55 €

## **3.72.4. Promoción del aprendizaje permanente y mejora de la empleabilidad a través de la extensión de las TIC**

### **Resumen de la operación**

El objetivo de la operación es promover el desarrollo rural mediante actividades y programas de formación dirigidos a la mujer, inmigrantes y población joven y adulta en riesgo de exclusión en el medio rural; mejorar las competencias, habilidades y destrezas generales en grupos desfavorecidos con dificultades de acceso al mercado laboral en el medio rural; fomentar sentimientos de pertenencia e identidad a través del conocimiento del patrimonio natural y cultural, a través del conocimiento de la realidad aragonesa en el ámbito lingüístico, cultural, histórico, social o ambiental; promover la igualdad de oportunidades de ambos sexos a través de programas que favorezcan la superación de las discriminaciones y estereotipos asociados al género y acciones de discriminación positiva; prevención de la fractura digital promoviendo a través de actividades y programas de formación la difusión y

manejo de las TICs en los sectores en riesgos de exclusión; facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con las actividades de formación para fomentar la igualdad de oportunidades; y desarrollar módulos de formación de impacto medioambiental.

Entre las actuaciones de carácter formativo, desarrolladas esta anualidad, se incluye el Programa para la mejora de las competencias básicas asociadas a la empleabilidad, Programa para el fomento de la igualdad de oportunidades; Programa para la integración sociolaboral del colectivo de inmigrantes; Programa para la prevención de la fractura digital; Programa para la mejora de la empleabilidad en colectivos en riesgo de exclusión del mercado laboral; o el Programa para la conservación y fomento del patrimonio natural y cultural.

### **Medioambiente**

Se ha respetado el medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Se han realizado información de las acciones formativas desde los diferentes centros de formación.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
2.163.259,97 €

**EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**

**Tema Prioritario 73. Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanente Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

DG Formación Profesional y Educación Permanente

**Descripción:**

Este tema trata de potenciar la participación en la educación y la reforma permanente que permita crear una cultura de formación que fomente la incursión y mantenimiento de los jóvenes en el sistema educacional. Desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación se desarrollan programas de refuerzo, orientación y apoyo para la prevención del abandono escolar.

**Ejecución financiera**

<b>TP 73. Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores y a mejorar su calidad</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
1.915.977,96 €	231.002,30 €	309.813,72 €	16,17%

**3.73.1. Programas de refuerzo, orientación y apoyo para la prevención del abandono escolar**
**Resumen de la operación**

Esta operación tiene como objetivo establecer perfiles profesionales de los PCPI que respondan a las necesidades del tejido productivo de Aragón, así como que todos los alumnos que cursen los PCPI alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno, y que tengan una posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria. Además, se pretende ampliar sus competencias básicas, de manera que les permita proseguir estudios en las diferentes enseñanzas

y en especial en los ciclos formativos de grado medio, y ofrecer a los alumnos la posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por otro lado, se pretende aumentar, entre los alumnos que no obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el número que cursen un PCPI y puedan continuar posteriormente en el sistema educativo. Esta operación favorece la disminución del porcentaje de abandono escolar, fomentando la continuidad del alumnado en los estudios posteriores de formación profesional de grado medio.

### **Medioambiente**

Se priorizado el uso de papel reciclado en todos los programas.

### **Información y Publicidad**

Se ha realizado información de las acciones formativas desde los centros docentes públicos dónde se desarrollan los PCPI, así como difusión en la feria de Aragóneduca y difusión en la página web del Departamento.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
309.813,72 €

**EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**

**Tema Prioritario 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

DG Investigación, Innovación y Desarrollo

ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)

FZLC. Fundación Zaragoza Logistic Center

**Descripción**

Este tema trata de desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en recursos humanos pre-doctorales, grupos de investigación de la Comunidad Autónoma, proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas.

**Ejecución financiera**

<b>TP 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
15.709.362,60 €	2.255.835,06 €	9.413.812,28 €	59,92%

**3.74.1. Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón****Resumen de la operación**

Esta operación gestionada por la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo se desarrolla mediante convocatoria Pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por la Comunidad Autónoma de Aragón y el establecimiento de reglas para el reconocimiento de los grupos de investigación. Se trata de organizar los recursos humanos de los Centros y Organismo de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la identificación y el reconocimiento de los grupos de

investigación en las distintas tipologías de grupos de excelencia, grupos consolidados, grupos consolidados de investigación aplicada y grupos emergentes.

El procedimiento de reconocimiento y la adjudicación de ayudas se realiza mediante convocatoria pública, las solicitudes son evaluadas por el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón con el asesoramiento de expertos externos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y de la Comisión Nacional de la evaluación de la actividad investigadora (CENEAI).

Con 5 centros/redes/proyectos de acción su objetivo es consolidar la estructura de la investigación aragonesa al disponer de un sistema de financiación estable en el tiempo a los grupos que ya han sido reconocidos, ampliar la estructura de la investigación en Aragón al reconocer anualmente nuevos grupos para mejorar la calidad de la investigación e integrar la participación de la mujer en la investigación.. Hasta el momento, han participado 3.183 personas.

### **Medioambiente**

Entre los grupos de investigación hay grupos cuya actividad investigadora está enfocada a los aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

### **Información y Publicidad**

A través de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón y página web del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y la página web del portal de [aragoninvestiga.org](http://aragoninvestiga.org). En ellas se indica la cofinanciación del FSE en las actuaciones incluidas en esta operación. Asimismo, se han creado carteles con el logo del FSE.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
5.366.160,27 €

## **3.74.2. Capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial**

### **Resumen de la operación**

El Instituto Tecnológico de Aragón, es consciente de que su principal activo es el conocimiento y más concretamente nuestro conocimiento en I+D+i. En base a ello y dentro de un objetivo final año 2013 de disponer de un **Plan de Gestión Integral de los Recursos Humanos del Instituto** que abarca la definición, implantación y

gestión de todas las Políticas de Recursos Humanos que permitan atraer, gestionar y retener el talento.

Asimismo, se desarrollarán actuaciones que supongan una mejora de nuestro potencial, de nuestras capacidades y por lo tanto redunde en un mejor cumplimiento de nuestros fines, tanto desde un punto de vista interno como externo mediante **la participación y desarrollo de actividades de capacitación, oferta de becas, formación práctica e intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología**, y cualquier otra actuación que tenga como fin y objetivo último la capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial, entorno hacia el que se dirige todo nuestro capital humano mediante las actividades desarrolladas.

Los objetivos buscados pasan por reforzar, a través de las Políticas de Recursos Humanos, la capacitación del capital humano del ITA que permita el fomento del desarrollo tecnológico, de la investigación y se impulse una optimización de los recursos tecnológicos de Aragón mediante la transferencia de conocimientos y capacitación; formar y capacitar en I+D+i a profesionales recién titulados con un conocimiento cercano a las necesidades empresariales e incrementar su empleabilidad; participar en programas de capacitación de contenido técnico y tecnológico que fomente la creación de redes y la transferencia de conocimiento en I+D+i en el tejido empresarial aragonés; incorporar y/o desarrollar personal en I+D+i fomentando la Igualdad de Género; fomentar el incremento e intercambio de conocimiento mediante la generación de redes de conocimiento o colaboraciones con Instituciones, Centros Tecnológicos o Universidades en I+D+i; e impulsar la investigación en aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

Durante la presente anualidad han participado 36 hombres y 15 mujeres, de los cuales un 75% tienen entre 25 y 54 años.

### **Medioambiente**

La cultura desarrollada por el ITA tiende a implementar acciones para el cuidado del medio ambiente y la reducción de la utilización del papel en las gestiones diarias y en la comunicación con el personal del ITA.

En este sentido, se continúan realizando avances en las gestiones diarias para la informatización de los procesos y la eliminación del papel en los mismos, como por ejemplo: tramitación de las ausencias por permisos retribuidos y de su justificación de manera informatizada, a través de las herramientas del portal del empleado; puesta a disposición de toda la documentación de prevención de riesgos laborales en el portal del empleado y diseño e implementación de herramientas para la gestión de la prevención; eliminación del papel en los procesos de selección de personal.

Existe, además, una guía de buenas prácticas medioambientales con recomendaciones simples pero importantes, que contribuyen a mejorar el medioambiente. La guía está a disposición de todos los beneficiarios de las actuaciones formativas.

### **Información y Publicidad**

Se realizan las medidas de publicidad e información necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) 1828/2006, el Plan de Comunicación de los Fondos Estructurales 2007-2013 de Aragón y el Decreto 37/2008 de 26 de febrero del Gobierno de Aragón.

Las medidas principales de información y publicidad consisten en que en todas aquellas actuaciones objeto de subvención por Fondo Social Europeo sean difundidas adecuadamente entre la población objetivo.

A nivel interno: en el Portal del Empleado (solicitudes de formación), documentación del proceso de incorporación de becarios en el Instituto así como en los recibís mensuales de las becas.

A nivel externo: La página WEB del ITA da información de esta acción, <http://www.ita.es/ita>. La web, además de describir la operación, incluye el logo de la bandera de la Unión Europea y las leyendas: "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" y "Construyendo Europa desde Aragón". De la misma forma todas las publicaciones en prensa y las convocatorias de becas contienen esta misma información y logotipo.

Para todas aquellas acciones que suponen una oferta, se realiza una publicación en diferentes medios cumpliendo siempre con los principios de publicidad, mérito y capacidad. Además de ello, todas y cada una de las Políticas de Recursos Humanos del ITA, son de carácter público para todos los beneficiarios, así como la participación en ellas del Fondo Social Europeo y los colectivos prioritarios en su elección.

Todas las medidas de información y publicidad: carteles, placas, folletos, presentaciones de ponencias, publicidad en prensa e internet, cualquier publicación en soporte papel o digital, material promocional, etc. Incluyen asimismo el logotipo y el lema del fondo.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
3.031.783,62 €

### 3.74.3. ProjectAragón

#### Resumen de la operación

La operación PROYECTARAGON tiene como objetivo la mejora de la cualificación del capital humano en Aragón en el ámbito de la logística, de forma que repercuta en la creación de oportunidades de mejora competitiva en empresas aragonesas y de iniciativas empresariales con la consiguiente creación de riqueza y empleo cualificado en Aragón en el sector de la logística.

Durante la anualidad 2011 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Actuación formativa:
  - o Becas de fomento a la capacitación: Prácticas en empresas de estudiantes del Master de Logística
  - o Programa de doctorado: Programa oficial de doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro
- Actuación de difusión:
  - o Grupo RFID: Grupo de investigación de Identificación Automática
  - o Grupo de Transporte: Grupo de investigación de Transporte
  - o scmLab: Laboratorio de Gestión de la Cadena de Suministro
  - o Speaker Series: Programa de ponencias de expertos en Logística a nivel mundial
  - o Fundación Círculo: Colaboración con la Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad
  - o Supply Chain and Finance Initiative: Grupo de investigación de Gestión de la Cadena de Suministro
  - o AgeLab: Conferencia sobre la tercera edad basada en las investigaciones del MIT AgeLab
  - o Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva: Implantación (en proceso) de un sistema de VT/IC
- Actuación con empresas:
  - o Cluster: Cluster de Logística de Aragón ALIA
  - o LOGISTOP-CNC: Plataforma Tecnológica en Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad, Logistop

Las actuaciones ejecutadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos. La actuación formativa ha permitido la mejora en la capacitación de varios técnicos, tanto hombres como mujeres. Además ha posibilitado la inserción laboral de un alto porcentaje de los participantes en situación de desempleo. La actuación de difusión, por su parte, ha permitido informar a las empresas de buenas prácticas en el campo de la logística (colaboración, seguridad, finanzas y visibilidad en la cadena de suministro) así como en el área de la tercera edad. Y, por último, la actuación con empresas se ha promovido la colaboración entre centros tecnológicos, universidades y empresas españolas, mediante la consolidación de los grupos de trabajo focalizados en distintas áreas de la logística, la intermodalidad y la movilidad (de personas y de mercancías) y se ha realizado un diagnóstico de las acciones y proyectos de I+D+i necesarios para la mejora en la competitividad de las empresas aragonesas. En la operación han participado un total de 198 hombres y 135 mujeres distribuidos en programas de doctorado, Speatier y prácticas, etc.

### **Medioambiente**

Dada la propia naturaleza del centro, destinado a la formación e investigación en logística y gestión de la cadena de suministro, no se desarrollan acciones concretas de las que se pueda derivar un beneficio para el medio ambiente a corto plazo. No obstante, varias de las líneas de investigación y algunos de los proyectos desarrollados, beneficiados directa o indirectamente de la cofinanciación del FSE, contribuyen a la adquisición de conocimiento y al desarrollo de tecnologías que en un futuro derivarán en mejoras de la sostenibilidad.

En el ámbito de la **Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa** se definen recomendaciones y acciones clave a desarrollar en varios aspectos como a analizar los productos desde el diseño bajo requerimientos logísticos (para favorecer el reciclaje, reutilización y refabricación), optimizar el flujo inverso de los materiales y todos los recursos asociados, o desarrollar metodologías para un tratamiento más eficiente de los productos al final de su vida.

### **Información y Publicidad**

Todas las actuaciones cofinanciadas por FSE llevan incluido el logo oficial, tanto en anuncios en prensa para convocatoria de empleo como difusión de los programas de formación, en los eventos de difusión se cuenta con la bandera de la UE, y de forma permanente en las oficinas del ZLC consta el logo de la UE junto con el resto de Patronos de la Fundación.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
1.015.868,39 €

### 3.2.3 Buena práctica de gestión

En el marco de este eje, se ha identificado durante la anualidad 2011 el proyecto ISEAL como buena práctica de gestión de acuerdo con los criterios establecidos en el documento "Orientaciones para la detección de buenas prácticas" remitido por la UAFSE el pasado 20/07/2011. A continuación se presenta la ficha resumen del mencionado proyecto:

<b>BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: "ISEAL"</b>
<p><b>Programa operativo:</b> PO FSE Aragón 2007-2013</p> <p><b>Eje prioritario:</b> Eje 2. Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres</p> <p><b>Tema prioritario:</b> 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</p> <p><b>Organismo:</b> Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia</p> <p><b>Ámbito geográfico:</b> Aragón, España</p>
<p style="text-align: center;"><b>- Breve descripción del proyecto:</b></p> <p>El Programa ISEAL consiste en la puesta en marcha de <b>servicios de transporte social</b> a personas con discapacidad o dependientes de movilidad reducida, principalmente en zonas rurales, para favorecer su acceso a los servicios e impulsar su integración social.</p> <p>Debido a la extensión del territorio de Aragón y a la elevada presencia de zonas rurales, el transporte social adaptado se considera un recurso esencial para que las personas de movilidad reducida y sus familias mejoren su autonomía y calidad de vida.</p> <p>Además, a través del Programa ISEAL se han <b>creado puestos de trabajo estables</b> en las Comarcas en las que se ejecuta, para labores como el traslado, recogida y acompañamiento de las personas con discapacidad y/o situación de dependencia (conductores, personal acompañante, gestores de los programas en cada comarca, etc.)</p> <p>Todo ello ha constituido un proyecto clave para la población en comarcas rurales de la geografía aragonesa dado que compensa los efectos de la dispersión de la población favoreciendo la movilidad de las personas con discapacidad o dependientes y creando empleo local.</p>

**- Objetivos:**

El Programa se ha desarrollado en torno a su objetivo principal: *dar un servicio de traslado, recogida y acompañamiento, en un vehículo convenientemente adaptado, a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia que tengan dificultades en el acceso a los centros y servicios sociales que precisen (centros de día, residencias, hogares, centros ocupacionales,...), de manera que se favorezca su integración social.*

**- Metodología de intervención:**

En la Comunidad de Aragón más de la mitad de las comarcas tienen menos de 10 hab./km<sup>2</sup>, y el **95% del territorio corresponde a zonas rurales** "frágiles y poco estructuradas".

Por lo general, en estas zonas **no existen servicios óptimos de transporte público**, por lo que **la reducida movilidad de personas dependientes o con alguna discapacidad** constituye una debilidad a la que hacer frente. El Programa ISEAL precisamente se orienta a paliar esta circunstancia ofreciendo transporte adaptado a personas en riesgo de exclusión social por una discapacidad o por ser personas dependientes con el fin de acercarles a los recursos sociales mejorando así su autonomía y su calidad de vida.



El Programa ISEAL, además, no se centra únicamente en mejorar la movilidad de personas con discapacidad o en situación de dependencia en zonas rurales, sino que además está orientado a la creación de empleo local en condiciones de estabilidad.

**- Características principales del proyecto:**

El Programa ISEAL se ha desarrollado en **23 comarcas** de la Comunidad de Aragón, es decir, en aproximadamente el **70% de las comarcas aragonesas**.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las comarcas en las que se ha llevado a cabo el servicio tienen menos de 10 hab./km<sup>2</sup> y que, hasta junio de 2011 el número de usuarios en toda la Comunidad Autónoma fue de más de **4.600 personas**, se considera que el grado de **cobertura ha sido elevado**.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales establece como criterio de selección de las actuaciones la integración del medio ambiente, por lo que a través del Programa ISEAL se

**GOBIERNO DE ARAGON**

**ISEAL**

Para el Departamento de Servicios Sociales y Familia  
 ISEAL: Iniciativa Social de Empleo en el Ámbito Local. Programa Comunitario ISEAL

**Quiénes somos:** Iniciativa Social de Empleo en el Ámbito Local. Programa Comunitario ISEAL

**Misiones:** El Programa ISEAL, Iniciativa Social de Empleo en el Ámbito Local, es una acción de fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local en el medio rural de Aragón en el marco del Programa Operativo Empleo Juvenil. Su ámbito de actuación incluye todas las zonas rurales de la Comunidad Autónoma, donde se pretende impulsar iniciativas locales que contribuyan a la creación de empleo, relacionado con la atención a las personas.

**Objetivos:** El objetivo principal del Programa ISEAL es el desarrollo de iniciativas de servicios sociales ISEAL, mediante la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración Social (MITEI) la Xarxa de Autoridad de Gestión del Programa.

**Programas Sociales:** Programas Específicos para la Creación de Empleo en el Medio Rural

**Objetivos:** Creación de empleo en el medio rural

**Más Información:** Contacto: Fases de Actuación de ISEAL

Mediante la Orden de 12 de enero de 2008 de la Consejera de Servicios Sociales y Familia se hace pública la convocatoria de subvenciones a proyectos de transporte social adaptado en las Comarcas y Unidades Locales no contempladas en los modelos.

- Ayudas para la puesta en marcha de proyectos de transporte adaptado que permitan, mediante la creación de empleo local, facilitar el traslado, recogida y acompañamiento de personas con discapacidad en situación de dependencia o de cualquier otra que presente dificultades en el acceso a los recursos sociales existentes.
- Ayudas para financiar los gastos de mantenimiento o, en su caso de ampliación, de aquellos proyectos de transporte social adaptado iniciados en años anteriores.

Las subvenciones repercutidas por el ISEAL financian el proyecto (aportamiento del vehículo, coordinación del personal necesario, costes de gestión, etc.)

**garantiza el cuidado medioambiental y el desarrollo sostenible.**

Por otro lado, **más de la mitad de los usuarios** con discapacidad reducida que se han beneficiado de los servicios del Programa **son mujeres**. Adicionalmente, de los 68 puestos de trabajo que se han creado en el marco de este Programa el **61% han sido ocupados por mujeres**, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las zonas rurales.

El Programa ISEAL persigue la mejora de la calidad de vida en el entorno rural de las personas con discapacidad o dependientes así como de sus familias potenciando su autonomía y sus posibilidades de integración social. En este sentido, la iniciativa puede generar sinergias con otras **políticas de desarrollo rural**.



Por otro lado, la creación de empleo local es otro de los efectos de este Programa, considerándose que pueden producirse sinergias con las **políticas de empleo**.

Por último, a tenor de los resultados obtenidos, su fuerte contribución en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral puede favorecer el desarrollo de **políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**.

**- Resultados físicos y financieros:**

Desde su puesta en marcha en 2007 han puesto en servicio **27 vehículos adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida** que trasladan a las mismas a los centros de día, así como a cualquier punto que ofrezca servicios al ciudadano.

Esta labor ha tenido una elevada cobertura ya que se ha llevado a cabo, hasta diciembre de 2011, en **23 entidades locales** (20 comarcas y 3 mancomunidades) de la Comunidad de Aragón, abarcando a más de **4.624 personas**.

Pero más allá del mencionado objetivo, el Programa ISEAL ha contribuido a creación de empleo en las Comarcas, ya que se han **generado** hasta diciembre de 2011 un total de **68 puestos de trabajo** entre conductores, acompañantes y trabajadores sociales.

### 3.4. Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional

#### 3.4.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

##### 3.4.1.1. Información relativa sobre los avances del Eje

#### Ejecución financiera

Eje 4. Promover la cooperación transnacional e internacional			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2011	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
7.425.314,12 €	359.726,37 €	979.060,09 €	13,19%

Los pagos realizados del 01 abril de 2010 al 28 de febrero de 2011 en el Eje 4 han sido de 359.726,37 € acumulando un importe total de 979.060,09 €, lo que supone un 13,19% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

El ritmo de certificación del Eje 4 ha decrecido respecto al año anterior ya que durante el ejercicio 2011 se ha realizado una descertificación que ha provocado que la eficacia financiera experimente una reducción del 46,35% registrado en 2010 al 13,29% en 2011. No obstante, los órganos colaboradores que ejecutan el Eje 3 han manifestado que, a priori, no existirán problemas para absorber la totalidad del presupuesto previsto al final del periodo de programación.

#### Ejecución física

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	52	260,00	-	-	20

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

#### 3.4.2 Análisis cualitativo

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo se observa que, a la fecha en que se cerró la certificación de 2011, el Eje 4 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados de un 13,19% respecto a todo el periodo, porcentaje menor al registrado en 2010 como consecuencia de una descertificación.

En comparación con el resto de ejes, el Eje 4 es el que presenta peores resultados en cuanto a eficacia financiera, si bien, no parece que vayan a existir

problemas relacionados con la absorción total del presupuesto previsto para 2007-2013 al final del periodo.

Mediante las operaciones incluidas dentro del tema prioritario 80, el IASS (Instituto Aragonés de la Seguridad Social) ha creado y afianzado plataformas transnacionales, nacionales, regionales y locales de coordinación basadas en el intercambio e implementación de líneas estratégicas que reúnan a los agentes apropiados de una zona que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales relacionados con la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Algunas de estas plataformas y redes creadas han facilitado la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o en situación o riesgo de exclusión social, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los relacionados con las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

#### Descripción Eje 4

El eje 4 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

- (80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

**EJE 4. - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL**

**Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

**Descripción**

Este tema trata de promover las asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados a nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de las reformas en materia de empleo y de inclusión en el mercado de trabajo, sobre todo siguiendo las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal en materia de igualdad de oportunidades, empleo, inclusión e integración social así como desarrollo local especialmente en las áreas rurales.

**Ejecución financiera**

<b>TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
7.425.314,12 €	359.726,37 €	979.060,09 €	13,19%

**4.80.1. Iniciativas de cooperación territorial para la inclusión social - Red EQUAL de Aragón**

**Resumen de la operación**

La principal finalidad de la actuación es promover el surgimiento de asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados, en el nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de actuaciones de inclusión en la vida activa y de reformas en materia de empleo y de integración en el mercado de trabajo de personas en situación de riesgo o exclusión,

incidiendo en las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal. Los objetivos específicos, de forma sintética, son los siguientes:

1. Crear y/o afianzar plataformas transnacionales, nacionales, regionales y locales de coordinación.

2. La prevención social, de personas y colectivos en situación o riesgo de exclusión social, actuando sobre sus causas originarias.

3. La integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o en situación o riesgo de exclusión social, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades.

4. Ensayar modelos de intervención integral en zonas concretas de Aragón para trasladar los resultados a nivel transnacional, nacional, regional y local, que permita mejorar la posición de las personas con mayores dificultades de inclusión.

5. Promover la especialización metodológica del personal técnico de las distintas entidades públicas y privadas comprometidas en el proyecto, en los modelos metodológicos implementados, así como garantizar la transferencia a todas las entidades.

6. Promover la atención específica a la desigualdad por razón de género.

7. Promover el intercambio de estas intervenciones y metodologías entre otras regiones españolas y europeas

Las redes locales mantenidas o con participación durante el año 2011 han sido:

- Red de trabajo sobre Inclusión para Aragón.
- Comisión Territorial de Inclusión de la provincia de Huesca; de la provincia de Zaragoza; provincia de Teruel y de la ciudad de Zaragoza
- Redes de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en la Comarca Sierra de Albarracín, en la comarca Sierra de Andorra-Sierra de Arcos, en la Comarca Bajo Martín, en la Comarca Gudar-Javalambre, en la Comarca Comunidad de Teruel, en la Comarca Cuencas Mineras, en la Comarca del Jiloca, en la Comarca Maestrazgo, en la Comarca Matarraña, en la Comarca de Hoya de Huesca.
- Red de inclusión social y convivencia intercultural en la Comarca de Valdejalón

- Red del Programa ISEAL
- Red de profesionales de los Servicios Sociales que se dedican a la iniciativa "Cuidarte"
- Red de infancia y adolescencia de Aragón

Las Redes interregionales mantenidas o con participación:

- Red de organismos regionales gestores del Fondo Social Europeo.
- Red de cooperación Aragón-Cantabria
- Red Temática Nacional de mejora de la inserción de personas reclusas y ex reclusas
- Red Temática Nacional de Inclusión Social FSE

Las Redes transnacionales mantenidas o con participación han sido:

- Red Temática Europea "Increasing the participation of immigrants and ethnic minorities in employment"
- Red Europea de Accesibilidad Universal
- European Network on improvement of Social Services
- European learning network empowerment and inclusion
- Learning Network of offenders and ex offenders

Y, por último, las redes creadas durante el año 2011:

- Red transnacional de jóvenes en riesgo de exclusión
- Red local de profesionales de los Centros de Servicios Sociales de Aragón
- Red interregional de Servicios Sociales en áreas de montaña

Con la participación en estas redes se ha conseguido, por una parte, coordinar los recursos, poner en marcha proyectos conjuntos y mejorar la eficacia de las intervenciones con personas en situación o riesgo de exclusión en Aragón y, por otra parte, intercambiar información sobre políticas de empleo y sociales cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en otras regiones europeas, intercambiar metodologías en torno a materias como la dependencia, la Renta Social Básica, la gestión de la inclusión, la accesibilidad universal, la inserción de personas presas, la inclusión activa, la participación de las personas inmigrantes, las estructuras y normativa en Servicios Sociales. Todos estos aprendizajes han influido en mayor o menor medida en todas las entidades públicas y privadas participantes.

### **Medioambiente**

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
957.780,94 €

## **4.80.2. Iniciativas de cooperación social para la inclusión social e igualdad de género**

### **Resumen de la operación**

El objetivo de la operación gestionada por el IAM es actuar desde la perspectiva diseñada por la anterior iniciativa Equal de colaboración entre regiones españolas: participación de usuarias/os de otras comunidades en actuaciones promovidas por el Instituto Aragonés de la Mujer, así como colaborar con el IASS como organismo garante del principio de igualdad de oportunidades en el diseño de la metodología de programas sociales. También participar en la red nacional de organismos de igualdad co-presidida por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Durante esta anualidad se han imputados gastos derivados del Congreso Anual Nacional de Hombres por la Igualdad con sede en Zaragoza, celebrado el año pasado. Asimismo, se ha asistido a las sesiones plenarias y convocatorias de trabajo de la Red Nacional de Igualdad de Oportunidades. Se han realizado jornadas de Networking y Coaching para facilitar el intercambio de experiencias de empresarias de comunidades autónomas fronterizas con Aragón.

### **Medioambiente**

El IAM garantiza en sus actuaciones el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, priorizando los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

### **Información y Publicidad**

Se ha cumplido la normativa del FSE en esta materia, así como la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
21.279,15 €

### 3.5. Eje 5: Asistencia Técnica

#### 3.5.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

##### 3.5.1.1. Información relativa sobre los avances del Eje

#### Ejecución financiera

<b>Eje 5. Asistencia técnica</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
544.603,19 €	60.144,70 €	144.697,58 €	26,57%

Los pagos realizados del 01 abril de 2010 al 28 de febrero de 2011 en el Eje 5 han sido de 60.144,70 € acumulando un importe total de 144.697,58 €, lo que supone un 26,57% de eficacia financiera respecto al objetivo para todo el periodo.

#### Ejecución física

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	2	-	-	2	200,00	-	-	1
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	6	75,00	-	-	8
C5	86	1	38 - Nº Acciones	-	-	5	-	-	18	40,00	-	-	45

#### 3.5.2 Análisis cualitativo

El Eje 5 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2011 (28 de febrero de 2011) de un 26,57 %, un porcentaje inferior a lo inicialmente previsto.

Mediante las actuaciones incluidas dentro de los temas prioritarios 85 y 86 el SFE (Servicio de Fondos Europeos) ha mejorado la gestión de los Programas Operativos, para su puesta en marcha, seguimiento, evaluación y control, así como para acciones de información y publicidad, estudios, seminarios y evaluaciones externas. Se realiza un seguimiento específico de la prioridad transversal de la igualdad entre hombres y mujeres.

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los relacionados con las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

Descripción Eje 5

(85) Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento

(86) Evaluación, estudios, conferencias y publicidad

**EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA**

**Tema Prioritario 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

**Descripción**

Las actuaciones dentro de este tema prioritario pretenden garantizar todos los procesos de preparación, puesta en marcha, gestión, control y evaluación del Programa Operativo.

**Ejecución financiera**

<b>TP 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
325.716,24 €	15.624,52 €	67.953,90 €	20,86%

**5.85.1. Control y seguimiento del programa operativo****Resumen de la operación**

Esta operación está vinculada a la realización de operaciones de gestión y seguimiento que garanticen la eficacia y eficiencia del conjunto del programa operativo.

Las actuaciones se han desarrollado a través de las asistencias técnicas contratadas relacionadas con tareas de puesta en marcha, publicidad, seguimiento, informática y control.

**Medioambiente**

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

**Información y Publicidad**

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

**Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
67.953,90 €

**EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA**

**Tema Prioritario 86. Evaluación, estudios, conferencias y  
publicidad Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

**Descripción**

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

**Ejecución financiera**

<b>TP 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2011</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
218.886,95 €	44.520,18 €	76.743,68 €	35,06%

**5.86.1 Desarrollo de Trabajos Técnicos vinculados al PO****Resumen de la operación**

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático. Con esta operación se ha realizado las verificaciones y controles en virtud del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 18282206 de FSE, a través del contrato de prestaciones de servicios con Idom.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

**Medioambiente**

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

### **Información y Publicidad**

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2011</b>
76.743,68 €

#### **4. COHERENCIA Y CONCENTRACION**

##### **4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.**

###### **4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:**

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2011 dentro de los temas prioritarios relacionados con las orientaciones para las políticas de empleo (aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el PNR 2011; estos temas son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, "Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio"; 63, "Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo"; y 64, "Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación a los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y de cualificaciones", coherentes con las orientaciones nº 8 "Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente", nº 7, que incluye el fomento de la "flexiseguridad", nº 9 que incluye la mejora de los sistemas de formación y nº 10 que insiste en la necesidad de innovación.
- Los temas prioritarios 68, "Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas"; 66, "Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral"; 70, "Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social"; y 71, "Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo",

son coherentes con la orientaciones para las políticas de empleo nº 7: "Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad" y nº 10 "Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza". El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2010 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.

- El tema prioritario 65, "Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral", también resulta coherente con las orientaciones 7, 8, 9 y 10.
- El tema prioritario 69, "Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes", se corresponde con la Orientación para las Políticas de Empleo nº 7 "Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad". En este campo, en el año 2011 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta Orientación europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con los "Retos Temáticos al Crecimiento y al Empleo" IV.1 "Empleo", IV.4 "Educación" y IV.5 "Pobreza e Inclusión Social" del PNR 2011.

- En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 72, "Proyección, introducción y

aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación”, se corresponde con las Orientaciones para las políticas de Empleo no 8: “Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente” y nº 9. En este sentido en el año 2011 el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y los Programas Operativos regionales han emprendido numerosas acciones para mejorar los sistemas de educación y formación, y adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. La Red Nacional sobre Abandono Escolar creada en 2010 en el marco del FSE en España ha seguido trabajando, como se explica en el punto siguiente.

- Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, se corresponden con las Orientaciones para las Políticas de Empleo nº 8 y nº 9 “Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”. El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2011 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el así como con los puntos IV.1 “Empleo” y IV.4 “Educación” del Plan Nacional de Reformas para 2011.

#### 4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

En el Informe del año pasado se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Un nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de cara a la anualidad de 2011 no ha sido aprobado, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritario 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE.

Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2011 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades

de redes transnacionales EUROMA, IMPART, Red Europea de Mainstreaming de Género y Red de empoderamiento e inclusión social, así como las de las redes nacionales Red Estatal de Inclusión social, Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas y la Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS, en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe

**4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.**

**4.2.1 Educación y Formación.**

Las orientaciones nº 8 y 9, de 2011, para las políticas de empleo de los Estados Miembros ("nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente") ("nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente") están estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE ("aumento y mejora del capital humano"), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

En este sentido y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 "hacia una economía inteligente, sostenible e integradora", el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España señala, en materia de educación y formación, como principal reto para el ejercicio 2011 el aumento del número de personas jóvenes que siguen estudiando más allá de la educación obligatoria, a través, principalmente, del refuerzo de la Formación Profesional (FP) y de la flexibilización del sistema educativo. Es decir, reducir de forma drástica la tasa nacional de abandono temprano de la educación y la formación (jóvenes de entre 18-24 años que no han continuado su formación una vez finalizada la educación obligatoria), situándola en un 15% para 2020 (tasa 2011: 28,4%).

Entre las medidas propuestas se hallan los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). El objetivo de esta medida es abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos para estudiantes de secundaria. En el curso 2010-2011 participaron en estos programas 730 centros y el presupuesto fue cofinanciado por la AGE, que aporta 60 millones de euros y las CCAA. El FSE contribuye a la cofinanciación de esta medida a través de distintos programas operativos regionales, del PO de Adaptabilidad y Empleo y, en menor medida, del PO de Asistencia Técnica.

Otra actuación para abordar el reto anteriormente señalado consiste en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Estas medidas, cofinanciadas igualmente por distintos programas regionales, se implantaron en el curso 2007/2008 como una alternativa atractiva para combatir el abandono y aumentar la escolarización en FP media y superior. Su objeto es llegar a ofrecer 80.000 plazas en 2012. En el curso 2010/2011, el total de matriculados alcanzó ya los 79.711, con un incremento del 7,3% respecto al curso anterior.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2011 con las actividades de la Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, que se describen en el punto 2.2.3.E de este informe.

## 5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Cuadro 11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	61.395.546,74	30.697.773,38	26.175.865,45	26.175.865,44

\* Los importes de gastos y pagos son referidos al 28 de febrero de 2011.

Cuadro 12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

Objetivo	Compromisos 2007-2010	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	41.316.166,00	5.589.252,23	30.697.773,38	16.998,89

El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº1083/2006, modificado por el Rgto (CE) nº 539/2010.

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE Aragón los compromisos financieros acumulados 2007-2010 son 41.316.166,00€.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2012 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, el importe acumulado exigido es sólo de 36.304.024,50 €, por lo que sumando a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión a la fecha de redacción del presente Informe por importe de 5.589.252,23€, el riesgo de descompromiso del PO Aragón es de 16.998,89€.

## 6. ASISTENCIA TÉCNICA

### 6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	38 - Nº Acciones	2	100,00	2	200,00	1
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	3	50,00	6	75,00	8
C5	86	1	38 - Nº Acciones	5	27,78	18	40,00	45

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

### 6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

El importe de la ayuda FSE acumulada certificada hasta 2011 en concepto de asistencia técnica representa el 0,24% del importe acumulado hasta dicha anualidad. Teniendo en cuenta que está previsto alcanzar un gasto del 0,37% de la previsión total del PO, se considera que el ritmo de ejecución es adecuado.

## 7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, en el marco de los Programas Operativos FSE y FEDER de Aragón**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2011 respecto al total programado**.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2011 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación.

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2011 ya se han empezado a tomar en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo han hecho en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación llevada a cabo en el año 2010. En todo caso, hay que insistir en que el equipo evaluador ha considerado que la estrategia y las medidas que la sustentan en este Plan de Comunicación son muy válidas y por lo tanto, no se debe llevar a cabo ninguna modificación de fondo en el Plan de Comunicación. De hecho, se recoge en la misma que "la conclusión de la evaluación del Plan de Comunicación es altamente positiva". Por ello, sus recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos por parte de la población de Aragón. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Dicho lo anterior, tanto las Autoridades de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han tenido muy en cuenta las recomendaciones a la hora de planificar las actuaciones del año 2011, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores, y en las actuaciones que se resaltan como buenas Prácticas. Señalar el seguimiento de una de las recomendaciones de llevar a cabo actuaciones para jóvenes, tal y como se recoge en una de las Buenas Prácticas que se recogen en este informe

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2011.

**Informe Global del Plan de Comunicación de Aragón.**

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	420	99	23,6 %	Nº de asistentes	62.000	12.473	20,1 %	18.415
02	Nº de acciones de difusión	400	96	24%					21.404
03	Nº de publicaciones externas realizadas	280	61	21,8 %	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,8%		31.053
					Nº puntos de distribución	98	54	55,1%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100 %	Nº de Visitas	170.000	122.313	71,9 %	2.269
05	Nº de soportes publicitarios	320	64	20%					26.465
06	Nº de documentación interna distribuida	180	35	19,4 %	% de organismos cubiertos	100%	100%		560
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100 %	Nº reuniones	81	11	13,6%	1.889
					Nº asistentes	100	92	92,2%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2011** hasta el **31/12/2011**

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo, se puede observar como se ha continuado en la labor de dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, la incidencia que estos tienen en la vida cotidiana de la ciudadanía aragonesa, y de lo que están suponiendo para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Así, se han realizado numerosas actividades y actos públicos, como jornadas, talleres, reuniones, sesiones de trabajo, cursos, encuentros, y seminarios, dirigidos a

ciertos colectivos y al público en general. También se celebró el Día de Europa mediante distintas actividades, como el izamiento de la bandera de la Unión Europea.

Señalar los cursos organizados por el Servicio de Fondos Europeos a través del Instituto Aragonés de Administración Pública dirigidos a los empleados públicos del Gobierno de Aragón, y en los que se seleccionó principalmente a personal de los órganos gestores y colaboradores. En estos cursos se incidió en el cumplimiento de los requisitos en materia de publicidad y comunicación de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales. En concreto el curso celebrado el día 3 de Noviembre estaba dedicado a la Información y Publicidad en las operaciones cofinanciadas por el FEDER y el FSE Aragón en 2007-2013, al que asistió como ponente D<sup>a</sup> Ángeles Gayoso Rico, responsable en materia de información y publicidad de la Autoridad de Gestión. En este curso se explicó el Plan de Comunicación FEDER y FSE Aragón 2007-2013, y se incidió en los requisitos reglamentarios sobre información y publicidad, en las obligaciones de todos los intervinientes en los Fondos (Autoridad de Gestión, Organismo Intermedio, Organismos Colaboradores/Gestores y beneficiarios), y en la sensibilización de los medios de comunicación.



También se ha hecho difusión de los Fondos Estructurales participando en diversas Jornadas, como las celebradas en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (24 de Febrero), en la Universidad San Jorge (23 de Marzo), en la Escuela de Comunicación de la Universidad de Zaragoza (30 de Marzo), y en la Diputación Provincial de Zaragoza (6 de Junio), a las que asistieron beneficiarios potenciales de los programas y estudiantes, y en las que se aprovechó para destacar el valor añadido que aporta la realización de actividades de información y publicidad.

La Jefa del Servicio de Fondos Europeos participó junto con representantes de los medios de comunicación más relevantes de la Comunidad Autónoma en la mesa

redonda: "Canales y medios para la comunicación" (Mayo 2011) dónde se dieron a conocer las actuaciones cofinanciadas en el periodo 2007-2013 y cuyo auditorio eran los profesionales de los medios de comunicación, estudiantes de comunicación y la ciudadanía en general.

Asimismo, con motivo de la celebración del Día de Europa, el 9 de mayo de 2011 tuvo lugar la sesión de trabajo "Contribución europea a la formación en Aragón: claves para el éxito económico y social". El acto fue presentado por los Ilmos. Sres. Directores Generales de Acción Exterior y de Promoción Económica. Esta sesión de trabajo, además de tener como finalidad dar a conocer dicha celebración, tenía como objetivo difundir la contribución de los programas cofinanciados por la UE en materia de formación y empleo para el crecimiento inclusivo, fomentar las buenas prácticas capitalizando la experiencia de diferentes agentes de los programas europeos y compartir puntos de vista sobre el futuro de los programas y proyectos europeos relacionados con la formación en el marco de la Estrategia Europea 2020.



Por otra parte, se ha insistido en la realización de acciones de difusión de las actuaciones cofinanciadas mediante la publicación de notas de prensa, anuncios en publicaciones locales, regionales y nacionales, tanto en soporte papel como en digital a través de la web, boletines informativos electrónicos, y anuncios en el Boletín Oficial de Aragón. Asimismo, se han publicado folletos informativos sobre jornadas, cursos, y

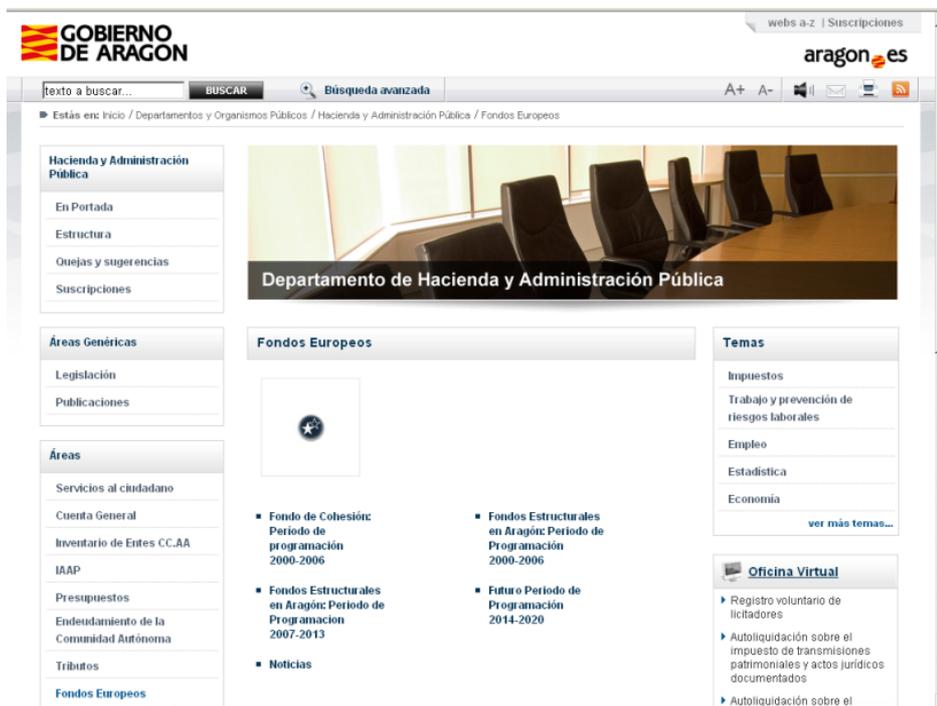
actividades cofinanciadas, y también dípticos, trípticos, tarjetas, dvd's, videos, carpetas, revistas, entre otras.



Hay que señalar que con el fin de aumentar el número de visitas anuales a la página web del Servicio de Fondos Europeos en el portal del Gobierno de Aragón se ha insistido en facilitar la dirección del a misma en todas las distintas acciones de comunicación puestas en marcha.

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/HaciendaAdministracionPublica/AreasTematicas/FondosEuropeos>

Así, en el caso del Primer Concurso Multidisciplinar "Construyendo Europa desde Aragón", las bases se podían consultar en la web del Gobierno de Aragón, y tanto en la nota de prensa como en el resto de difusión del concurso se nombraba la página para que accedieran a las bases, y también para que obtuvieran mayor información sobre los Fondos Estructurales.



The screenshot shows the website of the Department of Finance and Public Administration of Aragón. The page layout includes a header with the department's name and logo, a search bar, and a navigation menu. The main content area is titled "Fondos Europeos" and lists several funding programs:

- Fondo de Cohesión: Período de programación 2000-2006
- Fondos Estructurales en Aragón: Período de Programación 2007-2013
- Fondos Estructurales en Aragón: Período de Programación 2000-2006
- Futura Período de Programación 2014-2020
- Noticias

Other sections visible include "Temas" (Topics) with sub-items like "Impuestos", "Trabajo y prevención de riesgos laborales", "Empleo", "Estadística", and "Economía". There is also a section for "Oficina Virtual" (Virtual Office) with sub-items like "Registro voluntario de licitadores" and "Autoliquidación sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados".

Asimismo, se ha aprobado una operación en el mismo Programa Operativo destinada a la mejora del Portal del Gobierno de Aragón. Esto ha permitido poner un acceso directo al contenido del Servicio de Fondos Europeos y por tanto a los contenidos de comunicación y difusión de las actuaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales. En esta línea, se está dinamizando la información contenida en dicho portal-web con un canal de Noticias relacionado con la gestión de actuaciones cofinanciadas con FEDER y FSE.

Señalar que desde el Servicio de Fondos Europeos se ha hecho mucho hincapié en hacer llegar a los gestores de la propia Comunidad Autónoma la importancia de los aspectos de comunicación, no sólo a través de reuniones bilaterales, en las que se comentaron las acciones de información y publicidad realizadas durante el año anterior, y se analizaron, en función de los diferentes tipos de operaciones en ejecución y de las disponibilidades presupuestarias, las posibles acciones a llevar a cabo durante el año, sino también con la elaboración de la "Instrucción específica relativa a las obligaciones de información y publicidad de las operaciones cofinanciadas en el período 2007-2013", una para cada uno de los dos el Programas Operativos. Esta Guía se completó con otras tres Instrucciones en los ámbitos de la gestión, el seguimiento y el control de las operaciones.

El Servicio de Fondos Europeos es miembro de la Red Aragonesa de Información Europea, cuyo objetivo es optimizar los medios disponibles en materia de información europea, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. En la página web de esta red ([www.raie.es](http://www.raie.es)) hay enlace a la página web de cada miembro, y, por lo tanto, se puede acceder directamente a la página del Servicio de Fondos Europeos, lo que permite tener una amplia divulgación entre la ciudadanía. Además, participa en el Grupo de Discusión con la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón con el objetivo de concienciar a los medios de comunicación sobre la difusión de la contribución de los Fondos Estructurales en Aragón.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2011.

### Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Aragón.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	420	367	87,4%	Nº de asistentes	62.000	37.735	60,9%	187.039
02	Nº de acciones de difusión	400	328	82%					143.144
03	Nº de publicaciones externas realizadas	280	206	73,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	96,5%		128.853
					Nº puntos de distribución	98	65	66,3%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	170.000	133.295	78,4%	5.472
05	Nº de soportes publicitarios	320	245	76,6%					181.130
06	Nº de documentación interna distribuida	180	168	93,3%	% de organismos cubiertos	100%	99,4%		2.642
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	81	56	69,1%	11.700
					Nº asistentes	100	89	89,1%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2011**

En él se puede observar como todos los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución. Asimismo, se puede constatar que, después de haber llevado a cabo la elevación de la programación ya comentada, todos los indicadores están ajustados a la programación y todos presentan un ritmo de avance adecuado, que parece que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos para el año 2013.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que en el Comité anterior se habían aprobado el nuevo montante que finalmente se cifró en 820.000 euros para todo el período de programación, con un porcentaje del 57% para FEDER y un 43% para FSE. Hasta finales del año 2011, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 660.000 euros, manteniéndose los porcentajes señalados por Fondos, con lo que se está en la senda de alcanzar lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2011 se destacan como "buenas prácticas" las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la "Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación". Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Unidad Administradora del FSE, [www.meyss.es/uafse](http://www.meyss.es/uafse), y de la Dirección General de Fondos Comunitarios ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)).

Una Buena Práctica la constituye ***una de las Acciones de información y publicidad realizadas durante el año 2011 por el Servicio de Fondos Europeos como Organismo Intermedio en el tramo regional.***

El Servicio de Fondos Europeos, con objeto de realizar difusión de los Fondos Estructurales, convocó en el mes de marzo el ***Primer Concurso Multidisciplinar "Construyendo Europa desde Aragón"***, que constaba de cuatro categorías: Fotografía, Periodismo, Vídeo y Publicidad. Este concurso se planteó con el objetivo de dar a conocer el lema elegido por el Organismo Intermedio para identificar las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos en Aragón: "Construyendo Europa desde Aragón", y sobre todo para que la ciudadanía, y especialmente los jóvenes, conocieran las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Para lograr un mayor impacto mediático, el Ilmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo presentó las bases del Concurso y presentó los trípticos que recogen las operaciones cofinanciadas por FEDER y FSE en el periodo de programación 2007-2013. Igualmente, se difundió la información relativa al Concurso a través de la página web del Gobierno de Aragón y de otros medios de comunicación cercanos a los jóvenes, como las redes sociales Facebook y Twitter ([facebook.com/unioneuropeadga](https://facebook.com/unioneuropeadga) y [twitter.com/unioneuropeadga](https://twitter.com/unioneuropeadga)), en la web de la Universidad de Zaragoza, y en El Boletín del CIPAJ N°297/Abril 2011. Con la colaboración de Europe Direct se hizo llegar a todos los centros escolares de Aragón, y a través de la Red Aragonesa de Información Europea se hizo uso de los medios de difusión del resto de los miembros para ampliar el alcance. Además, la información relativa al concurso y los trípticos a los que se ha hecho referencia se remitieron por carta a los medios de comunicación del Aragón, asociaciones, agentes sociales y empresariales, Federación de Municipios.... También se hizo una distribución por mailing a todos los empleados del Gobierno de Aragón, y a todo el personal y estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Con la convocatoria del Concurso "Construyendo Europa desde Aragón" también se pretendía reforzar el conocimiento del Día de Europa, ya que la fecha límite de presentación de los trabajos fue el 9 de Marzo, y la sensibilización de los medios de comunicación, buscando la implicación del personal de la Dirección de Comunicación

y de las Facultades o Estudios de Comunicación de las Universidades ubicadas en Aragón.

Siguiendo la línea trazada con la presentación del Concurso, tuvo lugar la entrega de premios del mismo en un acto público el día 3 de Noviembre en el que se contó con la colaboración de la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón y profesorado universitario de estudios de comunicación, lo que contribuyó a tener un mayor impacto en los medios de comunicación.



Desde la convocatoria del Concurso Multidisciplinar se puso a disposición de la ciudadanía el correo electrónico [construyendoeuropadesdearagon@gmail.com](mailto:construyendoeuropadesdearagon@gmail.com), a través del cual se pueden hacer sugerencias, plantear dudas y ser vehículo de información al ciudadano que lo requiera respecto a cualquier tema relacionado con los Fondos Europeos.

Junto con la campaña de difusión y promoción del Concurso Multidisciplinar y de los Fondos Estructurales, se elaboró el video institucional de "Construyendo Europa desde Aragón". El video fue pensado para Ferias, Exposiciones y Congresos, y para promover la difusión a través de internet. Dicho video se puede ver en YouTube en el siguiente link:

<http://www.youtube.com/watch?v=uj6WXLvhz1Y>



***Se considera esta actuación como una “Buena Práctica de Comunicación” porque:***

***Respecto al uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo,*** en las distintas acciones de comunicación se han utilizado medios audiovisuales e informáticos. Se ha procurado potenciar el uso de Internet, tanto para difundir la información relativa a los Fondos Estructurales, como para dar a conocer las noticias relacionadas con actuaciones cofinanciadas, así como para promocionar el Concurso Multidisciplinar y el spot publicitario “Construyendo Europa desde Aragón”. Y las presentaciones y mailings cumplían todos los requisitos de publicidad, lo que supone un mayor grado de impacto de la publicidad para los destinatarios de las mismas.

***En cuanto a la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos,*** se considera que la difusión del Concurso a través de diferentes medios ha tenido un gran alcance en la ciudadanía, y ha contribuido a que identifiquen mejor las actuaciones cofinanciadas por los Fondos.

***En lo que respecta a la Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades*** se ha utilizado un lenguaje de género adecuado y dirigido a toda la población. Además, en todas las actuaciones se ha evitado cualquier discriminación basada en sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, edad o discapacidad.

***En lo relativo a la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos,*** cabe señalar que todas las medidas adoptadas en materia de información y publicidad por el Servicio de Fondos Europeos han estado encaminadas a informar a la ciudadanía del papel que desempeña la Unión Europea a través de la cofinanciación de las políticas de gasto público, y a mejorar la transparencia de la gestión de los

Fondos Estructurales. Dicha actuación ha querido dar respuesta a las recomendaciones recogidas en el Informe de Evaluación del Plan de Comunicación.

**El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación** se cumple porque, al realizar diversas actuaciones, se ha alcanzado a una amplia población, tanto a los beneficiarios directos como a los medios de comunicación y la sociedad en general, bien mediante la participación en el Concurso, mediante la asistencia directa a la presentación de las bases del Concurso o a la entrega de premios, o bien mediante las notas de prensa y las redes sociales, conforme al estudio de impacto realizado por una empresa externa en el que se ha valorado la repercusión en los medios de comunicación y en las redes sociales.

**Respecto a la evidencia de un alto grado de calidad**, esta viene definida por las características de los trabajos presentados al Concurso, y muy especialmente por la calidad de los trabajos premiados, como ha sido valorado por el Jurado, en el que han participado expertos en materia de comunicación.

Por último, **en cuanto al uso de las nuevas tecnologías de la información** se puede observar que se han utilizado diferentes medios, como las páginas web, las redes sociales Facebook y Twitter, mails, medios audiovisuales, y presentaciones.

Otra buena práctica de comunicación es la actuación **"Aragón Investiga"**, organizada y gestionada por el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, a través de la **Dirección General de Investigación e Innovación**.

Actualmente en Aragón hay 292 grupos de investigación cofinanciados por Fondo Social Europeo. Los resultados de esta investigación tienen un indudable interés para la sociedad, por el nuevo conocimiento que se genera y por sus aplicaciones inmediatas o futuras. El objetivo principal de esta actuación es informar a la población aragonesa sobre las actividades en I+D que se realizan en la región. Con ello, se pretende, por un lado, aumentar la curiosidad científica de los ciudadanos para generalizar el conocimiento en este campo, y, por otro, contribuir al incremento de la masa investigadora de Aragón.

Para alcanzar esta meta se ha desarrollado como plataforma de la actuación una página web ([www.aragoninvestiga.org](http://www.aragoninvestiga.org)) en la que se publican noticias relacionadas con la investigación así como información sobre becas, proyectos y oportunidades de empleo en este ámbito. Adicionalmente, se han llevado a cabo otras actividades de difusión para la consecución de un mayor alcance, como mailing a público objetivo con contenido científico y tecnológico, o creación de perfiles de la iniciativa Aragón Investiga en redes sociales en las que se ha proyectado la información publicada en la web.



**Se considera que esta actuación es una “buena práctica”, porque:**

En lo que respecta al ***uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo***, esta actuación destaca en dos aspectos: la usabilidad del portal y la presencia en otros canales web complementarios. Por un lado, por las facilidades de navegación que ofrece el portal web mediante una estructura especialmente intuitiva que permite acceder a las diferentes secciones de interés tanto a través de una barra de acceso permanente, como a través de diferentes links incluidos en la página principal que dirigen al usuario a las noticias o informaciones destacadas de cada apartado. Y por otro lado, por la complementariedad con otros recursos innovadores como las redes sociales, en las cuales se Aragón Investiga dispone de cuentas propias a las que se accede también desde el portal web mediante los iconos correspondientes (Facebook, Twitter y YouTube).

En cuanto a la ***adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos***, se considera que la difusión realizada de las prácticas científicas llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón ha permitido alcanzar el principal objetivo del proyecto: acercar al ciudadano información sobre lo que se investiga en la región. La prueba de ello se encuentra en los satisfactorios datos de visitas a la página web, que han superado en 2011 las 221.000 visitas, alcanzando así las 350.000 páginas vistas.

Además, a través de los apartados “estudios y becas” o “agenda” el portal de Aragón Investiga contribuye a fomentar la participación de jóvenes y adultos

interesados en proyectos de I+D, informándoles sobre las oportunidades de trabajo o formación. Así, se promueve el aumento de la masa crítica del sector científico.



En relación con la **incorporación del criterio de igualdad de oportunidades**, cabe destacar la utilización de un lenguaje no sexista en todas las noticias y contenidos publicados, así como en los correos distribuidos semanalmente a usuarios objetivo.

Sobre la **adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**, se ha desarrollado una marca propia, Aragón Investiga, como identificativo de los proyectos de investigación y desarrollo cofinanciados con FSE que se han ejecutado en la región. Para ello, se ha insertado el icono diseñado junto al logo FSE en todos aquellos medios en los que se ha difundido una noticia o una información relacionada con la actuación.

**06 INNOVA** TM MARTES 14 FEB 2012 HERALDO DE ARAGON

I+D EN ARAGON | Coordinador: Aragón Investiga

## MECANOBIOLOGÍA > TEJIDOS Y CÉLULAS BAJO CONTROL

**AUTOREGENERACIÓN** Existen múltiples evidencias que muestran que los organismos vivos tienen capacidad para autoregenerarse: el caso más claro es el de la salamandra, que regenera completamente un miembro amputado. El cuerpo humano también tiene la capacidad de autoregeneración, aunque muy limitada. La pregunta que cabe hacerse es si tenemos capaces de estimular a nuestras células de la forma adecuada para conseguir amplificar esta capacidad regenerativa. En ese sentido, se sabe que el microambiente es capaz de controlar el comportamiento de las células, en especial, las condiciones mecánicas. Por eso la mecanobiología estudia cómo la mecánica puede regular la biología, combinando aspectos de ingeniería mecánica y biotecnología. Es la interacción entre aspectos mecánicos y biológicos se produce tanto en un órgano como a nivel celular (interacción entre la célula y el tejido que la rodea), e incluso a nivel interno de la propia célula.

El grupo de Multiescala en Ingeniería Mecánica y Biológica (M2BE) pretende avanzar en el entendimiento de cómo las células trabajan conjuntamente, interactuando con los tejidos y con el ambiente en un todo uno y cambiaba ante diferentes patologías o enfermedades degenerativas. Para ello, su investigación se centra fundamentalmente en el desarrollo de modelos computacionales de simulación por ordenador que permitan combatir a diferentes escalas de longitud y tiempo, así como acoplar factores mecánicos y biológicos. De hecho, se desarro-

**EL GRUPO DE MULTIESCALA EN INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOLÓGICA PERSIGUE LLEGAR A DISEÑAR, A TRAVÉS DE LA BIOMIMÉTICA, NUEVOS MATERIALES AUTOREGENERABLES**

llan modelos que simulan el comportamiento del citoesqueleto celular hasta el órgano completo, por rigidez, pasando por la célula, las poblaciones celulares y los tejidos en los que se encuentran embebidas. Para ello se requiere la combinación de múltiples técnicas numéricas: método de elementos finitos, métodos de dinámica de fluidos o de Lamequin, y modelos de dinámica molecular.

Para la comparación el grupo de Multiescala en Ingeniería Mecánica y Biológica (M2BE) en I+D y validación de estos modelos, se trabaja en colaboración con grupos experimentales tanto de la propia Comunidad Autónoma de Aragón, como a nivel nacional, europeo e internacional.

Por último, nuestra experiencia en el ámbito de la mecanobiología nos ha permitido comenzar a trabajar en una nueva línea de investigación: en biomimética o diseño de nuevos materiales autoregenerables que imitan el proceso de regeneración de los tejidos vivos.

**JOSE MANUEL CARRERA AZNAR** ES UN TERCERA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL GRUPO DE MULTIESCALA EN INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOLÓGICA (M2BE) EN I+D.

**LA FICHA**

**¿QUÉ HES SON?** El grupo de Multiescala en Ingeniería Mecánica y Biológica (M2BE) es reconocido como grupo co-financiado por el Gobierno de Aragón. Está compuesto por un centenar de universitarios, tres profesores titulares, un contratado doctor, dos becarios y varios técnicos de proyecto.

**¿CÓMO TRABAJAN?** En el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) de la Universidad de Zaragoza.

**¿QUÉ INVESTIGAN?** Sus líneas de investigación son: mecanobiología de la regeneración celular y remodelación de tejidos, mecanobiología celular, regeneración de tejidos, adaptación computacional de prótesis e implantes, diseño de materiales biomiméticos o biomiméticos en distintas aplicaciones e ingeniería.

**¿CÓMO LLEGAN A SÍ? SUS PRINCIPALES LOGROS?** Aunque sus miembros llevan varios años trabajando conjuntamente el grupo ha desarrollado diferentes modelos de regeneración y remodelación celular. Este año se dedica al proyecto europeo Meta Cells para el desarrollo de una plataforma de simulación computacional para el estudio de la predicción del tratamiento más efectivo en enfermedades musculoesqueléticas y de osteoporosis. Asimismo, se ha desarrollado un modelo computacional que permite simular el proceso de migración celular en tres dimensiones en tejidos mecánicamente mecánicos y biológicos.

**¿CÓMO LLEGAN A SÍ? SUS FUENTES DE FINANCIACIÓN?** Proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i y del Programa Aragonés de Medicina Regenerativa (PRAMER). También tenemos apoyo financiero en materia de innovación empresarial.

**¿CÓMO CONTACTAR CON ELLOS?** través de la página web de Aragón Investiga o directamente con el investigador responsable: [proyectos@i3a.unizar.es](mailto:proyectos@i3a.unizar.es)

Además, la iniciativa Aragón Investiga dispone de un **alto grado de cobertura** sobre la población a la que va dirigida, ya que gran parte de los potenciales

beneficiarios de la actuación son jóvenes con formación especializada, principalmente en ciencia y tecnología, que suelen tener acceso a las nuevas tecnologías. En este sentido, las más de 1.600 visitas al día recibidas durante el último ejercicio muestran este elevado alcance del portal web, que, además, se complementa con las visitas a las cuentas de Aragón Investiga en las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube).



En cuanto a la evidencia del **alto grado de calidad**, se observa que las medidas tomadas para la mejora de las características del portal web, en términos de usabilidad y posicionamiento en buscadores, se han traducido en un incremento de la calidad de la página, el cual, a su vez, encuentra su evidencia en el aumento significativo de audiencia registrado en 2011.

Por otro lado, según el ranking de Google (Pagerank), por el que se determina la importancia de una página web en un buscador a partir del volumen de enlaces que en toda la red direccionan a la misma, el portal de Aragón Investiga se sitúa en una posición muy satisfactoria (nivel 6), junto a webs de peso en la región como la página del Gobierno de Aragón ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)) o el portal de Las Cortes de Aragón ([www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)).

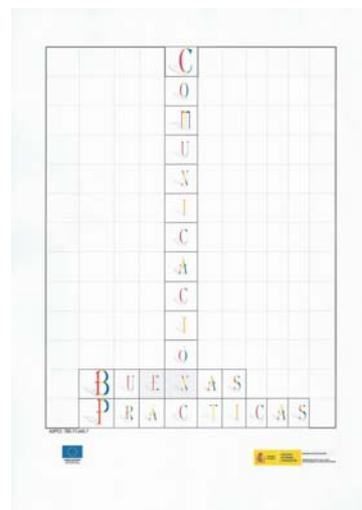
Por último, el **uso de las nuevas tecnologías de la información** ha sido la base de este proyecto, ya que la plataforma de Aragón Investiga es Internet, y sus principales herramientas son su página web ([www.aragoninvestiga.org](http://www.aragoninvestiga.org)), el correo electrónico (mailing) y las redes sociales ya mencionadas.

Se presenta también como ejemplo de buena práctica, por parte de la Autoridad de Gestión del FSE, **las ediciones de apoyo al seguimiento de información y publicidad "La Evaluación de los Planes de Comunicación FSE" y "Buenas Prácticas en Comunicación"**, que han servido para difundir y sistematizar

los trabajos realizados en comunicación por los organismos responsables de los Planes de Comunicación.

**Se considera que es una "buena práctica":**

*Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio se pretendía realizar una recopilación de los trabajos realizados, desde la evaluación hecha a los Planes de Comunicación FSE y sobre la experiencia de productos y acciones de comunicación de éstos desarrolladas en este periodo.*



*Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en los contenidos documentales como en la distribución de ambas publicaciones.*

*Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de las ediciones ha sido el de ofrecer un producto de difusión sobre las herramientas de comunicación utilizadas por los organismos que implementan el FSE, cuyo objetivo último es el dar a conocer la labor de los Fondos.*

*Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en las políticas y programas del FSE y son de utilidad a: representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios; representantes de las CC.AA y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE, ONGs e interlocutores sociales.*

*Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.*

**Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general**, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en las páginas Web de las Autoridades de Gestión, la Unidad Administradora del FSE ([www.meys.es/uafse](http://www.meys.es/uafse)) y la Dirección General de Fondos Comunitarios, ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007.



Asimismo, el 9 de mayo de 2011, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de las sedes de las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos del FSE y del FEDER y Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Además, con ese motivo, y con el fin de divulgar los proyectos europeos cofinanciados por el FSE, la Autoridad de Gestión del FSE difundió la publicación especial conmemorativa del Fondo Social Europeo (editada por la DG de Empleo y Asuntos Sociales), a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.







En relación con los textos reglamentarios presentados, se analizaron temas de auditoría, supervisión y evaluación, así como opciones de simplificación de costes y planes de acción conjunta.

La jornada se dirigió a todos los organismos implicados en la gestión, seguimiento e implementación de los programas del actual periodo, con el fin de poder adaptar, gracias a las contribuciones surgidas del evento, las necesidades regionales españolas a las expectativas de las actuaciones y del marco normativo del futuro periodo en el que se desarrollarán los Fondos Europeos.

Asimismo, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2011**.

Dicho Acto se celebró el día 29 de noviembre en la sede de la Universidad Complutense en Aranjuez. Este año el acto tuvo un doble objetivo: por un lado, difundir los logros alcanzados por la Política Regional en España a lo largo de 2011 y, por otro, reflexionar acerca del futuro de la Política de Cohesión, marcado por la aprobación de la Estrategia Europa 2020.



Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por la Autoridad de Gestión del FSE, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.